

Román Mayorga Rivas

Gran periodista, exquisito poeta, castizo escritor, tribuno notabilísimo
y polemista de gran ingenio, fallecido recientemente.
Homenaje del Ateneo.

REVISTA DEL ATENEO DE EL SALVADOR

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:
Dr. Francisco A. Funes

REDACTORES:
Dr. Doroteo Fonseca y don Luis Agurto M.

AÑO XIII	SAN SALVADOR, C. A. — ENERO DE 1926	Nº 103
----------	-------------------------------------	--------

SECCION EDITORIAL

VALE MAS TARDE, QUE NUNCA

La Justicia *se impone

Encabezamos así este artículo, que hoy convertimos en necrológico, la víspera de la muerte de Román Mayorga Rivas, porque nosotros nos uníamos al sentir general en honor al eminente periodista, cuyo desaparecimiento hoy lamentamos.

No creíamos tan cercana su muerte, a pesar de su agotamiento físico, porque su espíritu aún irradiaba luz y tenía arranques de fortaleza como en otros tiempos.

He aquí nuestro editorial adaptado hoy a las tristes circunstancias del momento.

«Tarde, tal vez, pero al fin se llegó el día de ensalzar y glorificar al eximio poeta y sin rival periodista, don Román Mayorga Rivas.

Vino en su juventud a este país, trayendo el contingente de su claro talento, de su vasta ilustración y de su honradez personal, y le consagró desde entonces todas sus energías, formando su feliz hogar y haciendo de él su segunda Patria.

Y ese luchador incansable por el progreso del país que le dió cariñosa hospitalidad, envejeció, como buen soldado, al pie de su bandera, defendiendo siempre los eternos principios de Justicia, de Libertad, de Derecho y de Igualdad.

Nada importó para él la vocinglería lugareña de los que, sin piedad, le insultaron al tropezar con ellos en el luminoso camino de sus triunfos. El siguió imperturbable, siempre erguido, mirando de frente a sus adversarios con una sonrisa de compasión.

Los desengaños y terribles decepciones sufridos, ya en el campo de la política, ya en el del compañerismo, o en el de la amistad, aceleraron su vejez orgánica, pero su espíritu no ha tenido decaimientos profundos.

Se quiso hacer justicia a la meritoria e incansable labor de ese viejo periodista, que sin ser salvadoreño de nacimiento lo fué de corazón, en todas ocasiones, cuando se ha tratado del engrandecimiento y buen nombre de El Salvador.

Tiempo era aún de que se cumpliera esa ley de justicia en vida del poeta sentimental y dulce, del periodista egregio, del escritor correctísimo, del tri-

buno notable que, con su flúida y amena palabra, conmovió tantas veces los corazones de sus oyentes.

El «ATENEO», y en particular su Director, se une de corazón a esa gloriosa apoteosis que se trató de hacer por los amigos y admiradores del Maestro del periodismo, coronando en vida a don Román Mayorga Rivas.

Ese noble acto de reparación y de justicia, al par que hubiera llevado a su espíritu, abatido por las dolencias físicas, el bálsamo vivificante de la satisfacción, habría honrado al país que con noble desprendimiento sabe siempre premiar los esfuerzos que se hacen por su cultura y bienestar, quien quiera que sea el que los haga.

FRANCISCO A. FUNES.



HACIA LA JUSTICIA

Por el doctor VICTORINO AYALLA

«Donde no hay justicia no puede haber derecho.»
«No debe denegarse el derecho al que justamente lo pide.»

JUSTICIA SIN LEY

Platón escribió una obra plena de ciencia,—«La República»—, investigando la Justicia: misión de todo hombre, especialmente del funcionario; y sintetizando cuanto aquel filósofo divino explanó, la Justicia es biesencial de sabiduría y virtud. Sabiduría y virtud, son las primordiales directoras del funcionario, misionero intérprete, hacedor y distribuidor de la Justicia.

Qué difícil, pues, la función del magistrado: caracterizar la Justicia, y frente al retrato de ella delineado merced a la ciencia, saber buscarla y encontrarla, para ponerla al lado de quien la demanda y merece.

La tendencia y finalidad de la Ley ha sido y debe ser, definirse en expresión genuina de la Justicia, en fórmula expresiva, sintética y sistematizada de las fuerzas espontáneas y libres de la conciencia y el consentimiento elaboradores de la conducta colectiva.

Cuando no había ley escrita, el factor encargado de dirigir la múltiple

actividad de la vida, no estaba sujeto, a fin de encontrar y dar la Justicia, a moldear los hechos para adaptarlos o *contenerlos* o *supeditarlos* a una regla inflexible, que cual lecho de Procasto, debía servir de medida para todos ellos, cortando o estirando su naturaleza o circunstancias. No. Al contrario, el agente *concebía*, moldeaba y adaptaba la regla a los hechos, en cada caso según su naturaleza y circunstancias.

El magistrado, dualidad de sabiduría y virtud, tenía en *potencia* toda ley. Teorías o sistemas que de algún tiempo vienen preconizando y abogando por esa manera de hacer justicia, no son sino imitaciones o reevoluciones enlazadas con la antigüedad, como si en la espiral que han recorrido el hombre y la ciencia, ellos hayan llegado frente a un arco anterior de la misma espiral, al que han vuelto la mirada y encontrado en él mejor aplicación de la Justicia.

Salomón no tuvo de esas reglas inflexibles—moldes, para encontrar y dar la justicia. Como ordenando par-



Doctor Victorino Ayala,

actual Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; ha sido Gobernador de este Departamento, Juez de 1.^a Instancia, Diputado a la Asamblea Legislativa, y es distinguido escritor, Abogado de viso y Socio de número del Ateneo.

tir el niño la encontró y la dió a su dueña, así siempre, sabiduría y virtud, informaron su administración jurídica.

*

Justicia y Ley: conceptos que se armonizan, pero que no se confunden. El magistrado debe descubrir, conocer y distribuir la Justicia: es su genuina finalidad. Ya queda dicho: sabiduría y virtud deben dirigirlo; la ley escrita debe ayudarle en su caso.

La ley debe ser expresión de la Justicia, pero no es la Justicia. Cuando la ley es fiel expresión de la Justicia, cumplir la ley es cumplir la Justicia. Pero no siempre la ley es normática de la Justicia; no siempre es *paradigma* o *diagrama* de ella; no siempre, en fin, la ley es instrumento exacto, cómodo y adecuado para la Justicia.

Si, pues, para hacer justicia, en vez de prestarse la ley se interpone, hay que vadearla por cuantos más lados baste. ¿Se opone con gran fuerza? Hay que removerla. ¿Se opone a todo medio parsimonioso para franquear el paso hacia la Justicia?—Pues... hay que sacrificarla; que leyes que no conciertan con la acción de la Justicia, no son leyes. Las leyes deben concretar las normas de las aspiraciones racionales en pos de la felicidad de los pueblos.

Si tal no hacen, no son leyes, y no se delinque al abrogarlas para hacer la Justicia.

*

No discutamos si aquella potestad discrecional a que me he referido, amplia, ilimitada o plenamente soberana, produjo en todo tiempo y lugar una vida jurídica de verdadera justicia; que la historia nos muestra el contraste o el matiz del pro y el contra, coetánea o alternativamente en el tiempo y el espacio.

Y para darle nuevo aspecto a la discusión que me propongo, he de

tomar otros capítulos de la misma historia.

No importa para el propósito señalar lugares y fechas determinados ni prioridad en los cambios; basta tratar de aspectos, cual queda tratado el primero.

Justicia negativa

La falta de sabiduría y virtud, más quizá de esta última, faltando además ley escrita, convirtió a los depositarios de la potestad de juzgar y dar a cada uno lo suyo, en absolutos opresores de los hombres, quienes no gozaban de su calidad de comitentes sino que eran simples cosas patrimoniales de los mismos opresores. Siendo en éstos la *potencia* directora de su función, desprovista de sabiduría o de virtud o de ambas, y ayuna por tanto de una base científica, la expresión de la Justicia tenía que ser arbitraria, hasta tosca e ignominiosa; y así sucedió que los hombres pasaron luengos lapsos de esclavitud, de sufrimientos horribos, de desorden, de infelicidad extremada.

Como no había ley escrita y tampoco sabiduría y virtud, no podía resultar la misma secuela de cuando ambas prendas guiaran al funcionario.

Justicia con ley

A falta de magistrado probo, había de buscarse un medio eficaz para sustituir la sabiduría y la virtud y contrarrestar la omni-arbitrariedad y por lo mismo la injusticia. Y surgió la ley escrita. ¿Más o menos perfecta o imperfecta?—Pero habría de limitar el absolutismo irresponsable.

¿Qué no se daba cumplimiento a la ley, y el absolutismo opresor seguía feroz por sobre ella y más allá de ella?

No menos feroz ha sido la lucha entre la *autoridad* del funcionario de *potestas* irrefrenada, y la autoridad de la ley, investida de soberana para

quebrantar y abolir la soberanía detentadora e irresponsable. Esa lucha era necesaria como transición para llegar al pleno imperio de la ley, en el cual el funcionario había de obrar dentro de los fines de la misma ley, y, nada de potestad discrecional.

La Justicia quedó entonces, al amparo de la ley,—potestad reglada—, y tendría que ser justo lo que resultara conforme a ésta, aun cuando en esencia no siempre fuera verdadera justicia, porque no siempre la ley era expresión sociológica de la conducta colectiva.

¿Y los casos no previstos por el legislador?.....

Dentro de tal sistema cayó como responsable de delito el romano aquel, que sacó sangre en lugar *protegido* por la ley, no obstante de que lo hizo por vía de urgente acción quirúrgica con fin curatorio.

* * *

Vense, pues hasta aquí, tres aspectos en la función para hacer y dar la Justicia: 1º, cumpliendo ésta sin ley escrita y sólo mediante funcionario poseído de sabiduría y virtud; 2º, cumpliendo *por Justicia* el criterio *ad libitum* del funcionario desprovisto de aquellas dos calidades; y 3º, cumpliendo justicia ocasional, sólo cuando entre varias *reglas positivas* alguna permitía al funcionario obrar con sabiduría y virtud, porque en dicha regla estaba *invivita* la Justicia. ¿Y cuando la regla cierra el paso a la Justicia, como cuando el magistrado descubre ésta, la palpa, y no puede declarar la porque el texto de la ley se opone, y antes bien tiene que entronizar la ley en un pedestal de injusticia?.....

Tal es el sistema: de Justicia incompleta.

No cabe duda en admitir que tales aspectos han obedecido a la fuerza decisora del medio en tiempos y lugares.

- Justicia más garantida

Cumplir la Justicia sin ley escrita se tiene ahora por imposible. Sin embargo, en materia criminal no son pocas las naciones que en sus leyes contienen la institución del Jurado cuya finalidad es por esencia hacer justicia fundándose en el íntimo convencimiento, o sea a base de sabiduría y virtud, prescindiendo de la influencia de toda ley escrita y de toda clase de pruebas. Aquí en El Salvador tenemos esa institución, que si no da buen resultado siempre, no es por pecado de su esencialidad sino por defectos del sistema que la organiza, entre los cuales está el de que no establece que el personal que juzgue sea propiamente idóneo; sucediendo en realidad, que las más de las veces el tribunal es integrado por miembros ineptos para la función que desempeñan.

También en algunas naciones existe la institución del Jurado para asuntos civiles hasta cierta cuantía.

Todo implica un expreso reconocimiento de la bondad de ese sistema de juzgar.

Pero lleguemos al sistema predominantemente alabado como el mejor.

Admitido por sociólogos, juristas y demás hombres de ciencia idóneos para el caso, que según la vida moderna ninguno de los sistemas relacionados puede solucionar por sí solo el arduo y delicado problema de administrar la Justicia cuanto más perfectamente sea posible, está aceptado y constituido en el mundo civilizado, un sistema mixto que en verdad concilia más o menos satisfactoriamente, el subjetivismo y el positivismo jurídicos: la ilimitada potestad discrecional, con la extrema soberanía de la potestad reglada; la acción del funcionario indocto, impuro, irrefrenado hacia la arbitrariedad y el dolo, con la criteriología del funcionario probo que siempre actúa atraído por el imán de la Justicia. Y así, la férrea rigidez del texto legal se blanda lo bastan-

te cuando la Justicia y aun la Equidad han de pasar para dar a cada uno lo suyo; como también, en casos en que so pretexto de dar paso a la Justicia o la Equidad sean la Malicia y el Dolo quienes quieran blandear o herir la ley para quitar o negar lo que a alguien corresponde, y ella contenga la solución justa, ella misma será la eficaz protesta y dará el triunfo a quien lo merezca.

En desarrollo de tal sistema, conforme sean las condiciones del medio, las legislaciones gradúan la fuerza o amplitud con que haya de obrar eficazmente la potestad discrecional del funcionario en armonía con la ley escrita.

Algo de aplicación

En nuestra legislación tiene mucha amplitud la potestad discrecional, y es suficiente para que un funcionario bien penetrado de ilustración sociológica general y de filosofía jurídica en particular, amén de un corazón plebético de probidad, pueda resolver en los conflictos entre el materialismo de la ley y la esencia de la doctrina, el pro de su finalidad sagrada: la Justicia.

Aunque brevemente, puede plantearse demostración de este aserto.

Queda adelantado que tenemos la institución del tribunal de conciencia, verdadero soberano de potestad discrecional.

En la Constitución Política tenemos preceptos de elevadísimo alcance y de hermenéutica fecunda para realizar los más libres y racionales impulsos del espíritu, en el campo jurídico o el político en general.

Véanse algunas.

Art. 8º—“El Salvador reconoce *derechos y deberes* anteriores y superiores a las leyes positivas, teniendo por principios la libertad, la igualdad y la fraternidad, y por base la familia, el trabajo, la propiedad y el *orden público*”.

Art. 40—“Los derechos y garantías que enumera esta Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de Gobierno.”

El Art. 421 del Código de Procedimientos Civiles estatuye: «Las sentencias recaerán sobre las cosas litigadas y en la manera en que han sido disputadas, sabida que sea la verdad por las pruebas del mismo proceso. Serán fundadas en las leyes vigentes; en su defecto, *en doctrinas de los expositores del Derecho*; y en falta de unas y otras, *en consideraciones de buen sentido y razón natural*.»

Esta disposición se aplica también en las materias criminal y comercial. En esta última, además, «en lo que no esté previsto en el Código de Comercio, *se aplicarán los usos comerciales*.» Art. 2.

Y no son las únicas disposiciones que abren y proporcionan al funcionario la aplicación de criterios amplios para cumplir la Justicia. Con más amplitud aún, acontece en la materia administrativa, en donde bajo el principio de *verdad sabida, buena fe guardada*, el funcionario se acerca extensamente a la plena potestad discrecional, de la cual usa en no pocos casos.

Y revisando lo que podemos llamar nuestra jurisprudencia, consagrada en las resoluciones de todas materias, por funcionarios de las varias jerarquías, se ve sin esfuerzo el alto grado de intensidad y el área vasta de luz de potestad discrecional, que han dirigido la función de discernir y dar la Justicia.

Nuestra legislación y nuestra jurisprudencia, pues, favorecen el criterio de la potestad discrecional, en la extensión que, dado nuestro medio, satisfaga el respeto de la ley escrita, hasta donde le sea merecido.

Es verdad que tenemos reglas de carácter rígido, como la de que *los procedimientos no penden del arbitrio*

de los jueces; pero en virtud de otras, al tratarse de actuaciones especiales, abren paso o se hacen dúctiles a la potestad discrecional, como, fuera de lo antes apuntado, puede verse en la apreciación decisiva que conceden al funcionario en los actos de inspección personal practicada por sí solo (hace plena prueba), y aun acompañado de peritos, caso en que «no deberá apreciar el dictamen de ellos contrario a lo que él mismo percibió por sus sentidos.» Art. 370 Pr.

La misma fuerza potestativa le conceden en la apreciación y calificación de los hechos para constituir las presunciones judiciales, las cuales «se dejan a las *lucet* y *prudencia* del juez.» Arts. 408 y 409 Pr. citado.

* *

Pero ya dije que hay mucho más que en nuestra legislación, consiente, favorece y aun propone la potestad discrecional. Y véase en otro aspecto el mismo tema.

Conforme al Art. 135 de la Constitución Política, «la designación de los individuos de tropa que deban componer el ejército, deberá hacerse por sorteo.»

¿Se ha cumplido ese precepto?

Ayer no más, puede decirse, el ex Presidente Dr. Manuel Enrique Araujo quiso cumplirlo y se ensayó una forma para ello. Cómo se evadió el hecho de ser sorteados algunos; y aun ya sorteados otros, cómo se evadió el hecho de entrar al servicio.

Una de nuestras más poderosas fuerzas sociales se opuso, y aquel precepto no se cumplió; ni se cumple. Harto conocida es la forma en que se reclutan los individuos de tropa.

Otro precepto constitucional, dice: «Se prohíbe la confiscación, ya *como pena o en cualquier otro concepto.*» Art. 18.

Pero conforme al Art. 38 Pn., «toda pena que se imponga por un delito, lleva consigo la pérdida de los

objetos, que de él provengan y de los instrumentos con que se hubiere cometido; los unos y los otros serán decomisados, a no ser que pertenezcan a un tercero no responsable del delito.» Y «cuando los objetos aprehendidos fueren de uso prohibido o ilícito comercio, el tribunal acordará el comiso, aunque no llegue a declararse la existencia del delito o no pertenezcan al acusado.» (1).

También conforme al Reglamento de Correos, puede confiscarse el dinero que se encuentre dentro de la correspondencia, cuando se coloca y remite sin las formalidades especiales. Se han dado varios casos. La pena debía ser otra.

Asimismo, conforme a otras leyes, hay lugar a confiscación o comiso.

Aun siquiera otro caso. El Art. 85 de la Constitución, establece: «Para el despacho de los negocios públicos, habrá *a lo más* cuatro Ministros de Estado, entre los cuales distribuirá el Presidente de la República, como le parezca conveniente, los diferentes ramos de la Administración.»

Eso dijeron los constituyentes en 1886, cuando nuestra Administración Pública no era tan diferenciada en las ramas y en los servicios, como lo es ahora, y por eso creyeron bastantes sólo cuatro Ministros para el desempeño de las funciones administrativas.

Al presente, desempeñan funciones de Ministro los Subsecretarios; desde hace no poco tiempo han venido funcionando así, y no sólo en defecto de aquéllos, cual lo permite el Art. 97, sino de modo perpetuo. Esa actuación adolece de nulidad, según el Art. 93.

Pero ni el Poder Legislativo ni otros funcionarios ni demás ciudadanos,—que yo sepa—, han protestado o dicho algo en contra de esa norma.

Si se preguntara a los que opinan por la aplicación de la ley escrita a-

(1) El concepto de comiso comprende el de confiscación; «comiso» es confiscación, según el «Diccionario de Legislación y Jurisprudencia».

teniéndose a su texto, cuando más a una interpretación un tanto restringida o un poco amplia, ¿qué dirían ante esas violaciones del texto de la Constitución? Qué dirían especialmente algunos de los mismos que, habiendo protestado bajo su palabra de honor, conforme al Art. 138, *ser fieles a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto, cualquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen*, hayan funcionado dentro de esas violaciones o consentido por lo menos en que se permitiera o usara tal funcionamiento?

Particularizando más, ¿qué dirían los de la misma opinión que hayan aplicado el texto del referido Art. 38 Pn., contrariando así el texto tan restrictivo del Art. 18 de la Constitución? Con qué potestad y criterio habrán preferido el texto de una ley secundaria al texto de la Ley Fundamental?

Porque ese funcionamiento violatorio del texto de la Constitución no puede calificarse *bona fide* sino encuadrándolo en el sistema de la potestad discrecional plena, en virtud del cual, como antes he dicho, cuando la ley escrita no permite que se le ladee y se opone a todo medio interpretativo para poder pasar hacia la Justicia, debe sacrificársela y obrar con sabiduría y virtud.

O dirían tal vez, que tal funcionamiento no es violatorio,—al menos de manera total—, porque interpretando por vía de contexto el conjunto de todos los estatutos de la Constitución, existen en ella por cumplirse también, los citados artículos 8 y 40, que son superiores a los que se dice violados, a la vez que contienen facultades amplísimas para extender la interpretación hasta lo más lejano que alcancen Sabiduría y Virtud a fin de encontrar nuevos principios «no enumerados» y «anteriores y superiores a las leyes positivas», inclusive la misma Constitución, tales como los que se imponen con imperio pleno para satisfacer necesidades primeras

de orden público, y aun de carácter social que demanden pronta, urgente, inmediata, ineludible y rápida atención.

Así se justifica precisamente, el funcionamiento expresado de los Subsecretarios, etc.

Pero este caso de hermenéutica, no es más que aspecto del mismo sistema de la potestad discrecional, que ha tenido que imponerse ante necesidades imperiosas que han debido satisfacerse sin esperar las respectivas reformas de la Constitución; porque, también, es notoria y patente, cierta especie de temor y de inconvenientes que se han opuesto para que ella no sea reformada, no obstante las varias tentativas que ha habido con tal fin.

¿Habría de esperarse, entonces, hasta que viniera la reforma?

¿No está diciendo todo que nuestra legislación, en muchos principios y reglas, no es ya adecuada a nuestro medio, que merece reforma, y que a falta de ésta hay que obrar con amplia potestad discrecional en armonía con otros principios de la misma legislación, o contra toda ley opositora, según sean las necesidades, en cumplimiento de la Justicia y por ende en pro del orden público y de la mejor vida social?

Y así se ha obrado sin duda en los casos que acabo de tratar, como también en el de que se haya *vadeado* o *sesgado* la letra de la Carta Fundamental, para poder instituir Cámaras accidentales que ayuden a resolver el hacinamiento de asuntos que no alcanzan a dar fin las Cámaras permanentes.

Es el «más allá de la ley» del ex Presidente doctor Araujo, quien no tuvo tiempo de justificar su postulado, y a quien no se supo interpretar, pero sí combatir prematuramente.

No sería temeraria aventura la de juzgar, que con el criterio de la repetida potestad, conceptuada como queda y frente a necesidades imperiosas e ineludibles de orden público exigidas por la universalidad del congre-

Las veinte naciones del continente americano, de origen español, están llamadas a parangonarse en el continente, y aun en el mundo, con la América inglesa y la lusitana, mediante el prestigio de su cultura en todas las esferas de la actividad humana, y mediante el impulso que le comunican las glorias de su progenitora, la ilustre España, que llenó el mundo con sus hechos legendarios, con su majestuoso idioma, y con las creaciones de sus genios, en el cielo del arte, de la poesía, de la ciencia y del saber.

La generación presente de la leyendaria España aún ignora los mil detalles topográficos del continente que descubrió el inmortal Colón.

¡Cuántas cosas ignoradas en España acerca de América! El día que los turistas actuales, millonarios de España, tengan idea de los panoramas espléndidos que se divisan de los volcanes y alturas de la Cordillera andina Centro-Americana, por centenares se vienen a dar testimonio de tanta majestad para ellos desconocida. Coloquémoslos a 3,000 metros de altura, sobre un mirador natural de Centro América y contemplarán desde allí a sus pies, el espectáculo más variado, sublime y tri-imponente de cuantos el globo puede ofrecer a humanos ojos. De allí verían extenderse espléndidas llanuras como campos de esmeralda, cruzados por innumerables ríos, que desde lo alto parecen cintas de luciente plata. «Verían cómo en todas las cordilleras que forman el nudo Central de los Andes, en tales regiones se descubren oscuros vericuetos, profundas quebradas, imponente crestería de picachos y volcanes que suspenden el ánimo y deslumbran los ojos. Inmensas llanuras, valles donde los ríos derraman sus líquidos cristales, selvas impenetrables de la zona atlántica, mesetas centrales, montañosas regiones, bellísimos jurubales, todo bañado por la clara luz del sol. Entre cordilleras coronadas de eterna verdura y soli-

tarios cerros rematados por crestones de roca, que parecen cascos de gigantes con penachos de árboles, cimeras brillantadas por los rayos solares, lucen pequeñas lagunas, como perlas engarzadas en monstruosos anillos. Y sobre los picachos más altos yérguense los volcanes en actividad y más lejos los apagados. Tales colosos, los más coronados de humo, preséntanse a la agitada fantasía como incensarios eternos, encendidos por las manos de subterráneas potestades para glorificar a Dios en el templo grandioso de la creación. «Venid peninsulares a contemplar estos cuadros magníficos de cresterías, lagos, ríos, valles y llanuras, no cantados aún por ningún Virgilio, y para sublimarlos aun más figuráoslos bajo un cielo límpido, sereno, iluminado por el sol ardiente de los trópicos, y limitados; ¡oh, maravilla superior a todo lo imaginable! por dos océanos.»

«Vano es intentar pintaros lo indescriptible. La pluma no puede trazar cuadros semejantes. Las oscuras líneas de la costa, el vivísimo azul de las aguas, el cabrilleo de la luz sobre las ondas, los reflejos de esmeralda, el inmenso cristal convertido en un reflector tan poderoso que deslumbra apenas visto, cual si allá en el confín del cielo, en la comba del horizonte, millones de focos eléctricos brillaran. ¿Cómo describir tanta maravilla? No es posible dar la menor idea de tan sublime espectáculo. Se necesitaría un lienzo como el cielo y la paleta de la aurora para pintar cuadros tan estupendos. Ni Milton, ni el Dante se atreverían a ello: hay cosas que están fuera del alcance de la humana fantasía y son más para vistas que para leídas.»

Esto por lo que hace al conocimiento físico y topográfico del continente. En el orden social económico y literario somos más desconocidos por nuestros progenitores, así como nosotros ignoramos lo que es España en el orden físico, político-social y de-

más órdenes de la vida como nación europea.

Los turistas millonarios del continente americano, particularmente los hispano-americanos, deben ir a contemplar las grandezas físicas, topográficas, y los grandes panoramas de la península-ibérica; los variados y encantadores Pirineos, con sus quebradas profundas, los caprichosos giros de sus arroyos, sus ramblas y vericuetos; las pintorescas, las aromadas vegas andaluzas, con sus risueños cármenes y bellísimos vergeles que la fantasía helénica soñó; y sobre todo, deben ir a inspirarse en las bellezas de la cultura intelectual, literaria, artística y científica de la madre Patria. Unos y otros turistas serían los emisarios propagandistas de las bellezas de España y de sus antiguas colonias.»

¡Cuántas cosas ignoradas en España acerca de América y cuántas en América acerca de España!

Nosotros no conocemos la vida internacional o exterior de España y nos preguntamos: ¿Qué es España? Según el criterio de célebres americanistas españoles, España se caracteriza por ser un pueblo europeo dentro de la vida contemporánea; por hallarse determinado geográficamente por el Atlántico, el Mediterráneo y la vecindad de África, por ser, en fin, un pueblo que no sólo ha descubierto a América, sino que después de este hecho extraordinario, ya en el largo período de la colonización de este mundo, ya dentro de la época de la independencia del mismo ha contribuido y contribuye en la actualidad al desarrollo de la cultura y de la vida entera de esa América, por una serie de actos singularísimos y de intimidades de todo género, que al fin se han traducido en influencias recíprocas del pueblo descubridor, y el país colonizado, determinantes de un interés común, a despecho de la distancia y de la concurrencia extranjera, y por cima de la diferencia de banderas y de la situación geográfi-

ca. Es decir, que España es un pueblo hecho por un conjunto de tradiciones y compromisos que han producido la existencia de intereses muy complicados, de los cuales no se puede prescindir, de la misma manera que se puede hacer en pueblos nuevos.

Prescindiendo de los problemas mundiales que este concepto encierra, consideremos solamente la relación especialísima de España con Hispano-América, cuya relación entraña un vasto y complejo problema hispano-americano, llamado a establecer la intimidad de España y la América-Hispana.

La situación de España respecto de América la determinan el doble hecho del descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo: el desarrollo de la vida hispano-americana desde el siglo XVII, hasta comienzos del siglo XIX, las condiciones y aspecto de la separación de los antiguos Virreinos y la actitud de ellos después de la separación, hasta que se firmaron los primeros tratados de reconocimiento de la independencia de estos países. Luego el desarrollo de la emigración española en estas Repúblicas ya independientes y el arraigo que en ellas adquiere. Y por último la actitud y disposición de la República de Estados Unidos, en sus relaciones con la América Española y con Europa, cuyo admirable país ha perseguido y conseguido no sólo la expulsión moral y política de Europa en América, sino también la hegemonía norteamericana en el Nuevo Mundo. Oigamos lo que dice a este respecto un célebre escritor, ibero-americano.

«Esto no podrá pasar desapercibido a los hispano-americanos que asistieron al Congreso de Washington en 1889, presidido por Bajnes, y que luego resistieron con éxito las pretensiones e intenciones de los Estados Unidos, lo que ha tomado mayor acentuación después, por la censurable conducta de la República

Norteamericana en Cuba con la ley Platt, en Puerto Rico con el bill Foraker, en Filipinas con la implantación de un sistema colonial basado en la conquista, con el atentado sobre la soberanía de Colombia» y «últimamente con la ingerencia protectora en Nicaragua», con la imposición y mando en Santo Domingo, la imposición de un Presidente en Cuba, «el derrocamiento de otro Presidente en Costa Rica y en Honduras, y la notificación al de Guatemala, prohibiéndole la reelección; que aunque no ha sido publicada todavía, se sabe que el Departamento de Estado de Estados Unidos, ha manifestado que no podrá permitir la continuación de una dictadura absoluta, tal como la que Estrada Cabrera ha mantenido, e insiste en que no sólo no sea candidato en las próximas elecciones, sino que le ordena vigilarlas para que sean enteramente francas y libres.» Todo esto importa mucho para la conciencia y educación política de España y de sus antiguas Colonias.»

«La América Hispana se ha debido apercebir para la defensa, contando con estadistas norteamericanos, que no sólo han censurado tal conducta de parte de los Poderes Públicos de la gran nación, sino que reprueban que el Departamento de Estado, de Estados Unidos se siga echando encima otras cargas hispano-americanas. Decíamos, pues, que Hispano-América debiera apercebirse para la defensa, coincidiendo esto con el plausible avance de la pacificación y aproximación de todas estas Repúblicas para ordenar y desarrollar los intereses comunes, respaldados por la Liga de las Naciones, e invocar la historia y la raza, precisamente en los momentos en que triunfa en el mundo la idea de las grandes concentraciones de pueblos sobre la doble base de las comunes necesidades y tendencias y de las autonomías regionales y municipales.»

Para honra de España, nuestra

ilustre progenitora y para desvanecer prejuicios de la ignara patriotería, verdaderos disparates y grandes injusticias sobre la conducta de la madre Patria durante la colonización, consignamos aquí sucintamente el estudio que sobre el particular han hecho internacionalistas hispano-americanos.

«España no se ha limitado, como otras metrópolis a colonizar a América, sino que después ha continuado contribuyendo, activa y directamente a la vida de sus antiguas colonias, aunque de modo distinto al período colonial.

España y la América Española, en el curso de la historia moderna se han compenetrado, produciéndose cierta intimidad moral, intelectual y aun política, bastante por cima y aun fuera de las fórmulas políticas y las apariencias oficiales, lo que asegura la intimidad hispano-americana. Los españoles hicieron una colonización, superior a la colonización general, iniciada y desarrollada en los siglos XVI y XVII. Si pereció la población indígena, fueron las enfermedades y no la indiferencia ni la persecución las que la destruyeron, a diferencia de otros colonizadores, los ingleses, por ejemplo, que adonde quiera que pusieron su planta, una mano misteriosa les abría el camino, haciendo emigrar a los indígenas o concluyendo con ellos, ya por medio de guerras intestinas, o por alguna enfermedad epidémica.

La política general de España en las colonias americanas no era solamente la de extraer oro y plata de sus minas, sino la de levantar un segundo imperio español, en armonía con el imperio metropolitano. Y con tal fin, un gran número de gentes, pertenecientes a las clases media y baja eran enviadas al Nuevo Mundo, desde España y otras naciones de Europa, durante el período de la colonización, y a los cuales se hacía por el tesoro español concesiones muy liberales, consiguiendo España

por ese medio llevar a cabo la obra de sumisión de cada territorio. La agricultura era la principal ocupación de tales gentes y con el objeto de protegerlas se les dieron las mayores ventajas comerciales.

El espíritu del famoso Código de las Indias, declara el doble fin de la empresa colonizadora española, consistente en la extensión de la fé católica, y por ende la salvación de las almas indias, y la dilación del imperio político y económico de España, cuya obra, al iniciarse era talvez el primer elemento y el primer poder de la sociedad europea.

Las leyes generales de la Nación serían la base de la de las Indias. En el mismo Código consagraron el principio de la igualdad jurídica, inclusive la política de los españoles de aquende y allende el Atlántico, así como el principio de la asimilación de los indios, a los cuales, mientras esta asimilación se realizaba, se les garantizó cierta protección y el disfrute de sus usos y leyes originarias, hasta donde lo consintieran las leyes y condiciones fundamentales de la Nación y la unidad del imperio colonial.

Las leyes del orden económico no llegaron al extremo que otras análogas de las demás naciones colonizadoras de aquella época; de Francia y de Inglaterra por ejemplo, pues España no llegó al punto de prohibir en defensa de la producción peninsular, determinados cultivos e industrias en sus colonias, y aun dentro del rigor del sistema de intransigencia comercial, sancionó excepciones tan considerables como el libre comercio de Filipinas con la América Española y aun con el extranjero como con la China.

La ley de asimilación era sólo para los indios a fin de hacerlos partícipes progresivamente de los derechos de todos los españoles.

Luego España no poseyó las indias sólo para conservar allí el orden político y social de pueblos atrasados, constituidos en una perdurable infe-

rioridad respecto de su metrópoli, ni para explotarlos económicamente sin más consideración que el interés de los explotadores. Fué por eso que cuando la España oficial y administrativa dejó de existir en América, España quedó en América y vive todavía allí reina y señora de las vastas regiones que conquistó su espada en el siglo XVI.

Es cierto que hubo grandes defectos; las leyes de indias se bastardearon y en la América se cometieron abusos y corruptelas superiores a los que quiso contener y remediar el Código de Indias; pero se creó el Ministerio de Indias para corregir todos esos abusos y poner el sistema colonial con las exigencias de la nueva época.

Luego la intimidad de América y España superó, durante el período colonial, a todo lo que ha sucedido en otras metrópolis y colonias.

España trajo a ultramar todo lo que tenía, bueno y malo: su idioma, su religión, sus costumbres caballescadas, sus pasiones indómitas, y así se explica porqué los hombres hispánicos que dominaban en América, después de la emancipación, continuaron viviendo vida española. «En lengua española continuaron pronunciando sus oraciones ante el altar; declarando su amor a la mujer amada, cantando sus serenatas en las rejas, dando vida y vigor a su ira, a su indignación o a su entusiasmo; sepultando a sus muertos y bautizando a sus hijos de acuerdo con las costumbres españolas.» Así pues, hay razón para decir que cuando la España oficial fuese a Europa, la España tradicional, la España histórica quedó en América, y nosotros, los hispanoamericanos, continuamos la evolución natural de la vida, según la tradición española. Es tal la vinculación de la vida de España y la América Española, que las causas fundamentales de la revolución americana, fueron las mismas que produjeron en la Península la postración

de los últimos días del siglo XVIII y las terribles escenas del primer tercio del siglo XIX. Agréguese a todo esto la obra española en la cultura y organización de las clases directoras de América, realizada por medio de las Audiencias, las Universidades, los Seminarios, los Colegios y los Obispos y Cabildos, a cuya acción considerable se debió la positiva influencia que los elementos cultos americano-españoles y criollos tuvieron en la legislación de Indias y en las Constituyentes de Cádiz, en el empeño sagrado de la resurrección de España». Tales son los tópicos generales que caracterizan el período colonial español.

Después de la independencia vinieron los tratados con los nuevos Estados de la América Española, y durante su vida independiente América no ha podido ver impasible las desgracias de España. No ha podido ocultar su protesta contra la violencia e injusticia con que algunas veces ha sido tratada la madre Patria. En su actitud ha influido la sangre y la intuición del porvenir.

En los tiempos actuales el vínculo se fortifica más y más por medio de la colonia española, cuyo número es difícil precisar en Hispano-América; quizá pase de un millón en la América Central y Meridional; pero ese número no es suficiente para mostrar la potencia de la raza española en estas regiones. Hay que tomar en cuenta la proporción en que los españoles nacidos en la península están con los demás extranjeros y la potencia de las cifras anuales de inmigración que contienen y ensanchan la colonia española en el nuevo mundo, la cual excede extraordinariamente a las demás colonias europeas y norteamericana, excepción hecha de la Argentina, en donde supera la colonia italiana, cuya superioridad está compensada y vencida por la identidad de lengua, creencias, aficiones y costumbres de españoles y platenses, como por las facilidades para el trato

común y mercantil y por el arraigo de las familias de la propia raza en la América del Sur. No sólo, pues, en la Argentina, en donde la concurrencia de los italianos es terrible, sino también en las demás comarcas de América, todas las ventajas son para la familia española.

La masa española en América, la masa peninsular, es casi en su totalidad masculina, de veinte años en adelante y con facilidad entra en el interior de los países americanos, adaptándose admirablemente a los trabajos de la Agricultura, además de dar un gran contingente al comercio menudo de las ciudades, lo cual supone una fuerza política en el seno de las repúblicas hispano-americanas, no obstante la conducta y correcta actitud de los españoles que hoy viven aquende el Atlántico. Tal fuerza política ha venido a determinarse en elemento poderosísimo de conservación de las nuevas repúblicas, y en garantía de la paz, del orden y del progreso. He aquí el origen de la creciente consideración de que goza la colonia española en todos los círculos oficiales y sociales de la América Española; y he aquí porqué la colonia española importa bastante, importa mucho para el bienestar, la riqueza, la moralidad y el porvenir de América: de suerte que España continúa prestando a América servicios y cooperaciones análogos a los del largo período colonial. El vínculo, pues, está sostenido, aún cuando de otro modo y para otros fines de los de antaño.

Por eso la España contemporánea considera que la América actual, independiente, deslumbradora, exuberante, representa para ella, en primer lugar, el valor de la raza, sus aptitudes, sus aspiraciones, su perdurabilidad. Estas repúblicas que son su sangre, viven hoy dentro del ambiente contemporáneo, y después de luchar con los mismos y aún superiores obstáculos con que en la península se ha luchado para consagrar ciertas

instituciones y destruir ciertas perniciosas influencias, no sólo acreditan su capacidad natural para ciertas prácticas y ciertos modos de vida, sino que se identifican con las manifestaciones más acentuadas del progreso político y social de nuestros tiempos, rectificando de modo concluyente, la vulgaridad imperante por espacio de muchos años, respecto a la imposibilidad, o punto menos de la raza española, para enaltecer y sostener un orden de derecho fecundo y progresivo, reservado, al decir de ciertos pedantes o pesimistas, para los ingleses u otros extranjeros parecidos.

Por tales razones conviene a España determinar la política internacional que le conviene, para ver cuáles son las necesidades que aquella nación tiene y puede atender, manteniendo y ensanchando las relaciones afectuosas, frecuentes, íntimas con sus antiguas colonias, escenario afortunado de las energías de la raza española; y de otra parte el provecho que pueda resultar a América de la avivación de los sentimientos y de los intereses que descansan en una tradición de más de cuatro siglos y en la oposición que resulta de la dirección, que en los tiempos actuales han tomado las cosas en la gran República norteamericana. Es por esto que interesa comprender bien la situación y los recursos de España, su condición respecto de las repúblicas americanas y el fin positivo e inmediato de la aproximación de éstas y su vieja madre Patria. Desvanecer la idea errónea de que esa inteligencia tiene el carácter de una obra favorable a la hegemonía española en el concierto hispano-americano.

«La España no puede pretender actualmente la dirección de sus antiguas colonias, hoy pueblos soberanos; a lo más puede aspirar, a que éstos la consideren como su hermana mayor, y por ello la depositaria y principal defensora de las grandes tradiciones y de los deslumbradores pres-

tigios de la familia y si se quiere de la raza.»

Uno de los medios más eficaces para fomentar la vinculación de familia, sería el establecimiento directo del comercio entre España y América, esto es, suspender el intermediario extranjero en las relaciones comerciales de la metrópoli con la América Hispana, pues el elemento extranjero, unas veces desnaturaliza los productos, otras, les quita la etiqueta de procedencia, y, de todos modos rebaja el prestigio de uno y otro pueblo, evidenciando descuido e impotencia mercantil, y reduciendo el trato de las gentes de la misma raza y las mismas costumbres y casi los mismos gustos de aquende y allende el Atlántico.

Debemos lograr, pues, ese comercio directo con la madre Patria, para realizar una gran obra política y social, produciendo así nuevas necesidades, creándose nuevos intereses y nuevos procedimientos, apenas imaginables hoy por el raquitismo y las circunstancias deprimentes del comercio hispano-americano.

Ojalá se repitan, con tal fin, las expediciones de intelectuales, propagandistas y exploradores, y sobre todo, como más eficaces para fortalecer el vínculo de la raza, las expediciones, de comerciantes acompañados de muestras y mercancías, para estudiar los mercados y gustos americanos y españoles y dar a conocer allá y aquí los productos españoles y americanos.

De interés positivo es para españoles e hispano-americanos el problema, fundamental de la intimidad hispano-americana, para cuya solución hay que salir ya del período de las frases hermosas, altisonantes, pero vagas; de los recuerdos deslumbradores y de fórmulas retóricas de de una política de buenos deseos e indecisas direcciones. Debemos concretar, marchar, determinar soluciones positivas, para traducir las aspiraciones en hechos materiales, para aumentar la comunidad de intereses, las



Excmo. Sr. D. Horacio Vázquez,
Presidente de la República Dominicana

relaciones en el terreno intelectual, en el terreno moral, en el terreno mercantil, en el diplomático y llegar a soluciones que satisfagan todas estas aspiraciones en armonía con los sentimientos que ya son comunes a España y a América.

Sólo así lograremos que todas las naciones de la América Hispánica, conscientes de sus grandes deberes históricos, se alineen en marcha triunfal hacia el progreso y hacia la civilización sabedoras de que para ser grandes, les es preciso implantar la libertad y la justicia, como factores esenciales de la vida nacional y de la vida internacional de los pueblos.

Quiera el cielo, pues, que cada nación cumpla con su deber, tanto España como sus hijas, dentro de los límites de su territorio y practicando la libertad y la justicia en su vida interna y vigorizándose en lo extenso. Sólo así nos salvaremos y salvaremos el alma histórica de la raza, llevándola hacia los grandes destinos que tiene derecho de esperar por las tradiciones de su pasado y por los incalculables elementos de poder y de grandeza que son suyos.

PEDRO FLORES.
(Tanteo.)

San Salvador, Octubre de 1919.



El progreso moderno procede de la verdad antigua

Toda verdad, como emanada del espíritu de Dios, se enlaza con otra más antigua como todo progreso actual para fructificar ha nacido de otro anterior.

Sin Kleper no se hubiera hallado tan pronto las leyes de la pesantez; sin Copérnico, Galileo no pronuncia aquella frase profética: «E pur si muove» que aprovecharon Torricelli y Newton, y sin Marco Polo, Colón no descubre la América.

Así, de modo portentoso los hombres de antaño trabajaron en la fragua del pensamiento humano y golpeando todas las fuentes de la vida han regalado a los presentes ese inmenso crisol de múltiples energías destinado a fundir el pedestal de oro del actual progreso.

El todo de la actual civilización está en que los hombres del día con más pensamiento, más sensibilidad y mejores medios han ido perfeccionando la obra de nuestros antepasados, el ideal de otros tiempos todavía vago y obscuro y han rejuvenecido y ensanchado la obra de los genios y de los grandes pensadores. Las ideas

de otros tiempos envueltos en la nebulosa del misterio de la vida, han crecido hoy, se han iluminado con nuevos métodos y procedimientos, han postergado ya la duda de las edades místicas y resplandecen hoy al sol del siglo actual, como verdades que antes no eran más que un presentimiento.

—Hay la creencia absurda de que el hombre viejo ya no es útil para nada, ignorando que su sistema nervioso se conserva intacto hasta los últimos límites de la vida. Está probado hasta la saciedad que el hombre al llegar a los 60 o más años, su juicio es más seguro, su ilustración más profunda y general, y su experiencia es el yunque donde se forja la voluntad que supera la debilidad de los años, acrece nuevas fuerzas de progreso para un país.

*

Abramos la historia.

—El ilustre químico francés Mr. Chevreul, realizó sus memorables descubrimientos a los cien años.

—El divino Verdi compuso sus mejores óperas a los 80 años.

—Juan Jacobo Rousseau, escribió sus «Sueños de un solitario», a los 76 años.

—El gran naturalista y filósofo Lamarck escribió su admirable «Zología filosófica», a los 79 años.

—Victor Hugo compuso «La leyenda de los siglos», a los 84 años.

—El sabio Barón de Humboldt, el Aristóteles moderno, dictó su maravilloso «Cosmos», a los 77 años.

—El grandilocuente orador, Castelar, brilló en la tribuna española hasta pocos días antes de morir, a los 78 años.

—El Mariscal Joffre ganó la memorable batalla del Marne a los 82 años, y aun vive para gloria de Francia.

—El gran poeta norteamericano, Longfellow compuso sus mejores obras a los 80 años.

—Anatole France, el prosista francés, escribió sus mejores libros a los 79 años.

—En edad muy avanzada el divino Homero escribió sus inmortales poemas, la Iliada y la Odisea.

—El célebre mecánico francés, Jacquard, inventó el primer telar mecánico a los 82 años, que revolucionó el arte del tejedor.

—Bernardino de Saint Pierre escribió el tierno y popular idilio de Pablo y Virginia, a los 81 años, llevándose la palma como seductor colorista.

—Milton, el gran poeta cristiano, dictó a sus hijas el inmortal poema «El Paraíso Perdido», a los 77 años.

—Voltaire, el gran filósofo, escribió su memorable «Henriada», a los 80 años.

—El famoso escultor Miguel Angel, esculpió su Júpiter Olímpico, a los 68 años.

—Julio César, conquistó las Galias, a los 59 años.

—El emperador romano, Tiberio, fué dueño del mundo, a los 57 años.

—Carlomagno, dominó el imperio de Occidente como soldado, legislador, sabio y organizador, a los 74 años.

—El gran Sultán Saladino, tomó a Jerusalén y conquistó toda la Judea, a los 58 años.

—Carlos V dictó leyes al mundo, a los 57 años.

—Leonardo de Vinci, precursor de muchos inventos, gran pintor, adquirió su mayor gloria, a los 65 años.

—Fenelón, creador de bellezas inimitables, de estilo elocuente, jovial, exquisito, escribió sus ingeniosos e inspirados diálogos y su Telémaco, a los 59 años.

—Enrique IV de Francia, gran táctico, valiente general, llegó al colmo de su talento político, administrativo, y militar a los 59 años.

—El cardenal Richelieu, el político más grande de su época (1642), fundador de la Academia francesa, alcanzó todo su poderío, a los 66 años.

—El cardenal Mazarino, árbitro de los consejos de Luis XIV, frisaba entonces en los 59 años.

—Fontenelle, dialoguista insigne y moralista perfecto, compuso sus diálogos memorables, a los 87 años.

—La Rochefoucauld y La Bruyère, moralistas agudos y profundos llegaron a edad muy avanzada en la época de sus grandes obras.

—Corneille, gran trágico, compuso el «Cid», a los 76 años; y Racine, gran bíblico, «Ester y Atalia», a los 58 años.

—Molière, el autor cómico más grande de su tiempo, compuso las comedias más perfectas en unidad, carácter, lenguaje familiar y culto, a los 56 años.

—El gran ingenioso y satírico español, D. Francisco Quevedo, escribió sus mejores sátiras en el estilo Gongorismo, a los 68 años.

—El famoso poeta italiano Torcuato Tasso, su inmortal «Jerusalén liberada», a los 76 años.

—El gran escultor y pintor Miguel Angel Buonarroti, el que colocó la cúpula de San Pedro, pintó el maravilloso «Juicio Universal» y talló su Moisés, literato y gran patriota, floreció a los 82 años.

—Alberto Durero, el que retrató a todos los grandes hombres de su tiempo y grabó a la perfección 403 obras en cobre y madera, culminó a los 56 años.

—San Ignacio de Loyola, cuando fundó la Compañía de Jesús, tenía 64 años.

—El gran economista Colbert, el que organizó en Francia todos los elementos de la prosperidad nacional, frisaba entonces en los 62 años.

—Pascal, escribió sus famosas cartas Provinciales, a los 59 años.

—Leibnitz, ilustre jurista, diplomático, historiador, matemático, sostén de las verdades cristianas, creador de la escuela idealista alemana, floreció a los 67 años.

—Madama Sevigné, talento fino, delicado, penetrante, jovial, de fecunda imaginación y colorido, escribió sus Cartas familiares, a los 59 años.

—Ernesto Renán, el sublime filósofo y pensador escribía sus obras con el estilo elevado y lleno de excelsa gracia, a los 64 años.

—Gladstone, el mejor estadista y orador inglés llegó al colmo de su gloria, a los 80 años.

—El ilustre matemático d'Alembert, escribió el gran discurso preliminar de la Enciclopedia, a los 78 años.

—El gran filósofo Juan Jacobo Rousseau, vivió noventa años, y escribió su «Contrato Social», el Emilio y la Nueva Eloisa, a los 81 años.

—Adam Smith, el creador de la ciencia económica, frisaba en los 77 años.

—El gran poeta cómico, Moratin, émulo de Lope de Vega y de Calderón, escribió en estilo clásico sobre los orígenes del teatro español, a los 66 años.

—Rossini, el célebre músico italiano, compuso su afamada ópera «Guillermo Tell», a los 76 años.

—El célebre Napier, descubridor de los logaritmos, lo verificó a los 65 años.

—El gran Isaac Newton, el que innovó la óptica y la Astronomía, estableció las tres leyes del movimien-

to y descubrió la gravedad, ley general del mundo, tenía entonces 76 años.

—Flammarión, que acaba de morir, a los 80 años, escribió sus mejores libros sobre Astronomía, leídos por todo el mundo, a los 75 años.

—Montesquieu, el famoso jurista, profundo y original, que redactó las Cartas persas y el Espíritu de las leyes, sobresalió a los 64 años.

—Colón, el maravilloso y constante visionario de los grandes descubrimientos, halló el Nuevo-Mundo a los 56 años.

—Lamartine, el tiernísimo poeta y gran prosista, estadista, historiador insigne, escribió sus mejores libros a los 58 años.

—El insigne poeta Goethe, a los 71 años ejerció tal imperio en la sociedad europea, que hubo mujeres que enloquecieron de amor por él.

—Buffon, de vasta imaginación, pompa y majestad de imágenes, el que pasó en revista a todos los animales de la creación, escribió su admirable «Discurso sobre el estilo», obra inimitable, brilló en sus estupendas labores a los 78 años.

*

Larga, sería aún la lista que pudiera reproducir en este breve esbozo de las cabezas caídas que duermen hace tiempo el sueño eterno, nimbadas por el polvo sagrado de la inmortalidad. Ellas nos han dejado un inmenso caudal de ciencia inspiración y virtud cuyos réditos está gozando y aumentando la actual civilización.

El verdadero placer de la vida está en saber apreciar y agradecer la obra de cultura de nuestros antepasados, y extraer de ellas nuevas y luminosas obras del pensamiento; utilizar como ya se ha hecho, todo ese inmenso material acumulado a través de los siglos, para ayudar con imparcialidad, vigor y constancia a la marcha gloriosa del actual progreso general.

D. J. GUZMAN.

S. Salvador, noviembre 1925.

**Discurso de recepción en el Ateneo, leído
por su autor**

SEÑORES:

Hay algo en este país que tiene toda la prodigiosidad de un encanto; algo que cautiva y que arraiga; algo que tiene mucho de ensueño y mucho de visión; mucho de realidad y mucho de grandeza.

Es algo que precisa palpase para no creerlo una visión ni un ensueño; algo que es necesario sentir para proclamar su cautividad y ponderar su arraigo; algo que precisa vivirse intensamente para exaltar su realidad y bendecir su grandeza.

Sospecho en vosotros la intuición de mis palabras y veo que vuestro espíritu, fuerte en generosidades, se recoje, como la adormidera en sus ramas, en la cárcel inabordable de vuestra modestia que, cual yedra de floraciones infinitas, extiende sus raíces en torno mío adornando los recuerdos de la Patria que llevo adonde voy y a la que consagro hoy este perfume bello y delicado que acepto inclinado para reverenciar vuestro inmedible altruismo, como un honor que en mí le dispensáis a ella.

No soy el primero en decíroslo. — Soy uno más en la expresión y uno más, de los muchos, que siempre tienen y tendrán robustos los pulmones y pleno el corazón para proclamar, ponderar, ensalsar y bendecir la grandeza real de ese «ALGO» muy vuestro que tiene mucho de ensueño y de visión. Vuestra hospitalidad, vuestra hospitalidad que los oleajes del pacífico conceden como un premio a sus luchas y a sus afanes, a los viajeros del mundo que son empujados hacia aquí. Porque tenéis, para los que pasan, la frondosidad de un robledal, y sois, para los que nos quedamos con vosotros, un pinar de armonías.

A ella debo la feliz oportunidad de hacerlos esta demostración verbal de mi fé, y ojalá, la ventura quiera concederme hacerlos esta misma demostración con hechos tangibles que traduzcan vuestros patrióticos mirajes, en una secundación incesante y fuerte de mi parte, que me permita corresponder, dentro de la amplia esfera de cultura de vuestras nobles actividades, a la intensidad de mis deseos de laborar por el bien de este pequeño país, que de quererlo tanto lo miro inmenso, y de admirarlo tanto lo pienso Patria mía y Patria de la humanidad.

Quiera el destino conducirme con vosotros a una mayor y efectiva utilidad. Yo pondré en ello todos mis empeños porque el éxito no sea un problema, sino una cuestión puramente de esfuerzo cuyo desarrollo, potencia y eficacia lo encomendemos a nuestra propia voluntad para rendir displiscencias y crear o reconstruir en nosotros mismos, facultades poderosas que podamos hacer ingentes en beneficio de los demás. Todo esfuerzo de voluntad bien dirigido, es causa de bienestar y adelanto para los pueblos y para los individuos.

La civilización, palabra siempre nueva y siempre pronunciada con orgullo por los que creemos entenderla; ¿qué es si no el esfuerzo real de la intelectualidad votiva de una minoría consciente que se propuso orientar a la humanidad hacia fines muy distintos de los que alcanzaba antes a mirar?... ¿Qué es si no el esfuerzo hecho acción de esa minoría que puso su voluntad, porque quiso, al servicio de una mayoría incontable que vivía más que hoy dentro de una orientación desconcertante?... ¿qué es si no la tendencia mental permanente de un grupo que sin solución de

continuidad empuja nerviosamente,— puede decirse,— al resto de la especie hacia otros senderos donde no hay cumares que estorben la línea impecable de amplios horizontes?....

La naturaleza misma, de la que alguien sofisticadamente dijo que aborrece el vacío, va encauzando su grandeza por las mismas paralelas que en el infinito de la inteligencia humana ha trazado la minoría impaciente y creadora. Es decir, se va civilizando. Su hermetismo es cada día menos inaccesible y menos peligrosa su obtención. No está vencida, porque lo infinito no se vence; pero la vamos dominando a medida que la vamos civilizando.

Cuanto más intente el hombre lo imposible, más la obligaremos a llenar nuestros vacíos, y con los mismos secretos que hoy avara esconde a nuestra comprensión y a nuestra vista, más iremos instintivamente y poco a poco, dominando su fiera. Podría decirse, sin temor, que civilizar es combatir a la naturaleza, porque la civilización exige movimientos, creación, expansión y actividad, y la naturaleza se mueve y crea tan lenta y perezosamente, que necesitamos violentarla, acicatarla con nuestra inteligencia impaciente, para construir o para mover en un momento, lo que ella no podría mover ni construir en una eternidad.

Civilización y Evolución son conceptos distintos que se enlazan y confunden porque lo que no se civiliza nunca, no evoluciona nunca. Para que la naturaleza, en ciertos órdenes, pueda evolucionar, es preciso civilizarla antes, así como para que los pueblos puedan evolucionar es preciso civilizarlos, preparándoles antes para la instrucción. En la naturaleza, civilización es evolución de la forma, utilidad de la fuerza, sujeción de secretos. En las naciones, civilización es progreso material, capacidad productiva, potencialidad económica. En los pueblos, civilización es intelectualidad, ciencia, investigación,

arte, cultura, en los individuos, aisladamente y aunque no del todo firmemente definido, es evolución moral.

Civilización es un concepto que expresa todos los progresos humanos en sus diversas sub-divisiones, así como absoluto expresa todas las relatividades, y corresponde a nosotros, que algo sabemos, sostener la fuerza de ese concepto en la esfera de nuestras capacidades intelectuales. Aquí en El Salvador ya no hay pueblos que civilizar, las minorías pasadas se encargaron de ello, cumpliendo la ley de continuidad que en este caso, es ley automática de herencia. Y somos nosotros, fracción de la minoría presente, los que robusteciéndola vida de las instituciones de cultura, aceptamos esa herencia que debemos derramar en el país en fuentes de papel impreso, para que en ellas beban instrucción los llamados o sostener mañana, la obra que nosotros continuamos hoy.

Yo que quisiera ir de caserío en caserío con el alfabeto en la mano, admiro y aplaudo la imponderable labor del Supremo Gobierno de la República que, concentrando en sí la misión de las minorías presentes, herederas del esfuerzo de las minorías pasadas, está incendiando de escuelas los caminos, porque donde el alfabeto hace luz y el libro hace llamas, las sombras huyen dejando franco el paso a los que van llegando.

Señores: os agradezco el honroso favor de haber estimado digna mi presencia entre vosotros, y desde lo alto del pedestal benévolo de vuestra hospitalidad y de vuestra clemencia, os pido me concedáis, como una dádiva gloriosa, amar y sentir a ésta vuestra Patria noble y bellísima, con la misma intensidad con que vosotros la amáis y la sentís, para poderla llevar siempre conmigo en el cerebro y en el corazón, y para que mis hijos también sepan sentirla y amarla en otros países y otros hogares.

M. PAVIA.

Discurso pronunciado por el señor Ingeniero don José A. March, el día de su recepción pública en el Ateneo de El Salvador

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES:

Es de vosotros bien sabido que desde en la antigüedad, era el Ateneo tanto en Roma y Atenas, como en Alejandría y Constantinopla, el lugar en el cual se congregaban *los doctos y los sabios*, y en el que, poetas y retóricos leían sus obras. Pensé que siendo el Ateneo, voz destituida hoy de su primitivo significado, que por sí sola o seguida de un calificativo, (musical, por ejemplo), sirve para designar las salas de reunión y que con frecuencia es aplicada a los centros en donde se dan cursos, lecturas, conferencias &c., sin depender por ello de la Enseñanza Oficial, no podía explicarse por qué, esta culta sociedad sólo diera entrada en su seno a poetas y escritores y no se le concediera igual alto honor, en El Salvador, al que ostentando un título, universitario o de Escuela Profesional, unido a una inmaculada pureza en su vida social y privada, no pudiera aspirar a tan señalada distinción, cuando aún podían considerarse con tal derecho, puesto que el Diccionario de la Lengua dice que: «Ateneo es: lugar público en donde se reúnen *algunos hombres instruidos* para fomentar ramos del saber humano, discutiendo o dando lecciones sobre ellos, en días y horas determinados». Pero al fin un justo y prudente acuerdo, de su ilustrada Directiva, tuvo a bien dar entrada en este sagrado recinto a doctos y profesionales, aunque Dios, Nuestro Señor, no les hubiera dotado de la dicha de la inspiración de las musas.

Esa acertada y justa disposición dio al Ateneo vida, inoculándole vi-

gorosa savia, puesto que abrió las puertas de su templo, la Poesía, a sus inseparables compañeras las Ciencias y las Artes, ya que ésta es la aplicación del entendimiento a la realización de una concepción, y que las Artes representan la Belleza, por medio de la Pintura, la Escultura, la Arquitectura y la Música. El Ateneo, noble en sus mirajes, concedió también honor, ofreciéndole un escaño, a los que con el pincel o el buril hacen sentir al alma, la Belleza con sus creaciones infinitas, sus lágrimas y sus alegrías, así como a los formados por la ciencia, saben, o aspiran a saber, todo lo infinitamente grande y todo lo infinitamente pequeño que encierra la creación, consiguiendo averiguarlo por las inmutables leyes matemáticas y altos conocimientos de la Física y la Química.

Debo a esa justa determinación y a la bondad de mis ilustres y eruditos amigos doctor Francisco A. Funes y profesor don Pedro Flores y don Gilberto Valencia R., el distinguido honor con que hoy me honra esta respetable y culta institución, al admitirme en su noble seno, y al hacerme esa honra tan señalada el Ateneo, temo sólo, reconociendo mis escasos méritos, (mi modesto intelecto carente de sapiencia), de nada pueda servir mi humilde cooperación, pero en cambio, eso sí, henchido de amor y simpatía infinita hacia vosotros, hacia este pueblo querido, que como todos sabéis, su dicha es parte de mi dicha, y de mi gran contento, sus éxitos y venturas; son éstos los motivos del por qué, de mi atrevimiento, al aceptar el gran honor que hoy, generosamente, me habéis dispensado, y que al permitirme llegar hasta aquí es, con la esperanza de

coadyuvar con mi modesto grado de arena, al lado de vosotros, en el engrandecimiento de la Patria, y dentro de los escasos límites de mis pobres conocimientos profesionales.

* * *

Todos vemos el adelanto progresivo que en todas sus manifestaciones se ha iniciado de cierto tiempo a esta parte, en nuestro querido país, debido no sólo al gran esfuerzo del primer Magistrado de la Nación y su ilustrado Gobierno, cuanto a la buena voluntad del pueblo salvadoreño, que decididamente le secunda en tan noble y patriótico esfuerzo que nos está conduciendo, lenta, pero firmemente, a nuestra soñada regeneración social.

Para llegar al fin propuesto, es preciso que olvidemos pasados errores que tras un siglo de luchas nos han venido extenuando, dejándonos en un estado poco envidiable en los albores del presente siglo XX^o; errores que fueron causa principal de que se vieran miradas con indiferencia, y por ello relegadas al olvido durante muchos años, las principales industrias que por su fácil producción de materias primas, ha tiempo pudieron haber sido la base fundamental de nuestra riqueza pública, puesto que el país pudo siempre haber producido no escasa cantidad de dichas materias para cubrir sus necesidades interiores y después, para suministrar a sus hermanas de Centro América el sobrante manufacturado. Tal es la industria textil, cuyas plantas abundan en el país, pudiendo dar un caudal inmenso en sus diversas clases, la mayoría actualmente en abandono; tal la escobilla, nuestra *sida rhombifolia*, de la familia de las malváceas, y el izote, por ejemplo; el henequén y el algodón, presentemente cultivados en alta escala para la aplicación industrial, que nosotros aun no elaboramos y los enviamos al extranjero para que convertidos en telas, ar-

tefactos, cuerdas, papel, cartón, etc., paguemos por la importación de lo que nos retornan transformado, quizá el cuádruplo de lo que en materia prima les vendimos.

Intentamos hace algún tiempo, sin plan y sin guía preconcebidos, el cultivo de la morera para la procreación del gusano de seda la obtención de ésta, conseguida la primera cosecha, nadie se preocupó de elaborarla para consumir en el país la producción, transformando el precioso hilo en ricas telas, bellos adornos, etc.; y esa circunstancia, junto con la falta de constancia en el productor, mató la valiosa industria al solo nacer. Nos faltaba el operario idóneo, y la constancia en el trabajo.

No entra en mi ánimo hacer la historia de estos intentos industriales, ni aun a grandes rasgos sugestivos, pero es preciso conocer algunos hechos, aunque someros, para poder establecer comparaciones, si el caso llegara, con los otros pueblos hermanos limítrofes con nuestro país, que indudablemente irán tras nuestros pasos, en la senda de las transformaciones progresistas, ya que al igual que nosotros han sufrido idénticas adversidades, en las duras pruebas a que el Destino nos ha sometido.

Es también de gran importancia para la industria de tejidos, etc., y en particular los de lana y seda, el fomentar la tintorería, aprestos y otros accesorios, cuya gran importancia corre parejas con la de aquellos, por sus variadísimas aplicaciones, que si bien aun no hemos podido averiguar la manera cómo nuestros antiguos pueblos aplicaban la tintura y sus procedimientos de obtención, es indudable, conocían la mayor parte de las substancias que hoy sirven de base a las industrias, tales como el quermes (grana), la mora, el achiote, etc., que legaron a la posteridad la pureza y solidez de los colores, y es preciso consignar, bien a pesar nuestro, que a medida que fueron desa-

pareciendo con el progreso de la química, que en todos los países perfecciona las artes industriales, quedaron aquí rezagados, y entre ellas, la tintorería indígena, no obstante reconocerse su importancia aun en el tiempo de la colonia, y quedó por perfeccionarse, a causa de la *falta de escuelas de artes* para estos efectos, y a otros que le son necesarios a nuestra grandeza industrial, la ya citada gran ciencia moderna, *la Química*.

Bien es verdad, que por regla general, nuestros hombres estudiosos han sido más amantes del cultivo de las bellas letras, que de las ciencias naturales, y que aquí, donde la pródiga naturaleza nos da el 15 %, lo menos de poetas, apenas si, nos da el 5 % a lo más de matemáticos, por lo que se hace sentir, la falta de buenos físicos, y carecemos de eminentes botánicos: y desconozco si sobre éstos ha sobresalido algún químico con carácter de maestro conspícuo, y ahí han de converger nuestros trabajos. Bueno es confesar, sin embargo, que no es la falta de amor al estudio, ni la de la inteligencia, que sobra en nuestro pueblo, esta carencia de entusiasmo e interés por esta rama del saber humano, por nuestros hombres de ciencia, que son muchos; y esta indiferencia es la que más ha contribuido al atraso industrial que lamentamos, y a la que aunamos como causa, la riqueza de nuestra natural producción agrícola, que cubre con exceso nuestras necesidades. Súmense a éstas la indiferencia de nuestro carácter, por la apatía que a nuestro organismo inculca la falta de necesidades materiales, y el número no pequeño de grados de nuestra tropical temperatura, y sin embargo, somos indiscutiblemente, precisa conocerlo, el pueblo más trabajador de Centro América, y quizá de los primeros del continente americano. ¡Lástima que se consuma tanto el alcohol en usos personales! Pero no divaguemos; ha llegado el momento en que también nosotros

debemos despertar; el pueblo salvadoreño está obligado a cooperar en la patriótica obra de grandeza social, emprendida con tan patriótico entusiasmo por nuestro ilustrado gobierno; y precisa tener presente que, mientras dormimos indiferentes, otros, a nosotros extraños, van ocupando el lugar que es nuestro y *aprovechan* poco a poco, lo que nosotros no sabemos aprovechar, y crían en este sagrado suelo, cuidadosas raíces que lentamente van absorbiendo con sus potentes ventosas, las débiles rizomas que fortalecen la vida de nuestra personalidad; creando un poder que más tarde puede ser el principio de nuestra inutilidad; no digo esclavitud, por que nosotros no sabríamos soportarla.

Siempre la indiferencia, nuestro error funesto, cohibiendo a la iniciativa individual; la envidia y el temor que brille un nombre que pueda nublar un sol, que sólo brilló con el reflejo y la refracción de la luz de más claros cerebros, que la modestia o el destino guarda en los límites de la sombra, viene a ser la causa principalísima de la inacción, que nos dejó hasta hace poco, rezagados.

Aquellos tiempos en que Lavoisier sentaba los principios fundamentales de la química y a las experiencias seguían las aplicaciones de la práctica de las artes; sobrecogidos de espanto nuestros abuelos, procuraron cortar toda clase de relación de contacto de aquellas *pecaminosas* ideas de progreso, que proclamaban los derechos del hombre, y llegóse a suprimir toda clase de relaciones de prensa, sin exceptuar las puramente científicas y literarias, y por eso consideráronse entonces supercherías, las transformaciones de la materia, debidas a las acciones químicas. Los hombres libres, anhelosos del progreso, acudieron a las armas para conseguirlo, dejando correr un siglo sin solidificar en sus cerebros y en sus manos, la posición de sus grandes ideales, y mientras, allá, al otro lado

de los mares, en Europa, iban progresando los estudios de la nueva ciencia y aparecían nuevas clasificaciones, enunciándose nomenclaturas nuevas, y se descubrían en los cuerpos nuevas substancias y propiedades desconocidas, afinidades ignoradas; y gracias a las investigaciones de Ramford y Chaptal, Vanquelin y otros más, iban transformando las manufacturas y las artes, a la vez que las ciencias recibían impulsos nuevos.

Mientras, vivían estos pueblos la vida de la lucha, para poder conseguir con ésta, el Poder, para guiar sus destinos, siempre con la *seguridad* de hacerlo mejor que el opositor; y la constante lucha civil los mantuvo en guerra perenne, por largos años; alejados por ello del progreso industrial y de las reformas de la escuela y de la cátedra, hasta después de algo más de la mitad del pasado siglo, (y no digo un poco más, por consideración a que muchos de nosotros nos tocaría de cerca, y eso de algo de vergüenza).

Quizá algo después, vino generalizándose nuestra moderna enseñanza, si bien hasta no hace mucho, de manera imperfecta, hasta venir a perfeccionar en lo posible los viejos procedimientos, pidiendo sin duda para la moderna perfección los hombres directores de nuestra Universidad Nacional, al progresista Gobierno, la autonomía que para el desarrollo de su nuevo plan de estudios le es indispensable y que noblemente le fue concedida bajo las bases para ello estipuladas por la honorable institución. Pronto vendrá pues la reforma universitaria, ¡era ya tiempo!

Lo cierto es, que un siglo de luchas intestinas debía influir necesariamente en El Salvador, como en los demás países de Centro América, y no nos referimos solamente a la lucha armada, sino que comprendemos, también, la lucha política que aun persiste, esa lucha que distrae a los gobernantes de la misión de es-

tudiar profundamente las causas de los males de su pueblo, y buscar los medios para remediarlos eficazmente.

De ahí, que los cien años pasados, viviéramos la vida de los primeros tiempos, solo del producto de nuestros campos, sin pensar para nada en la necesidad industrial, pues aquellos nos daban con el añil, etc., dinero suficiente para traer trajes de París, donas y confecciones para señoras, el traje de novia, libros de España por medio de la «Librería Garnier», zapatos para hombres, lindas zapatillas para niñas, pieles, etc. La absoluta carencia de industrias, a que las guerras intestinas no nos dieron tiempo en qué poder pensar. Afortunadamente aquel tiempo pasó, y llegó el momento de crear con sólidas bases, nuestra futura industria, que la riqueza nacional que con harta liberalidad echábamos por las puertas de nuestra casa al exterior, quede entre nosotros, para nuestros hijos, para elevar la grandeza de nuestra Patria, cuyo principal elemento, como en todo lugar, es el dinero.

Levantemos la industria, hagamos de El Salvador la Bélgica de esta porción de América, que necesita un Salvador industrial, un Salvador mercantil, pero con salvadoreños que puedan fundar su Cámara Nacional de Comercio, que hoy no tenemos *porque solo hay tres comerciantes exportadores salvadoreños*, dos farmacéuticos y uno de mercaderías en general; los demás son extranjeros. Es preciso pensar, pensemos en la creación de una buena Escuela Nacional de Artes, Oficios e Industrias, completamente autónoma, sin lo cual jamás llegaría a tener vida propia dicha institución. Ya, a este efecto, tuve el honor de exponer a la alta consideración del señor Ministro del Ramo, un mi proyecto, allá por el 4 de junio próximo pasado, del cual confío será tomado en cuenta lo que se crea pertinente, y cuyo proyecto habréis visto publicado en la página

121 de «El Eco de la Patria». boletín de Exposiciones.

Puede ésta ponerse en funcionamiento cuando se tenga a bien; para empezar estamos listos, esperamos solo la aprobación y la orden de que se ejecute, siendo la base fundamental para la creación de nuestros obreros industriales, maestros de taller, peritos prácticos, etc., y por último, la Escuela Práctica para nuestros futuros ingenieros industriales, que a ella mandará para su práctica a los talleres, oportunamente, nuestra Universidad Nacional. Hemos de pensar, también, en *asegurar* el porvenir de las industrias nacionales, procurando sólida estabilidad en la legislación económico-administrativa, y no pretendiendo sacar de ellas el mayor provecho para cubrir las atenciones del Estado, sino antes al contrario, disminuir si preciso fuere estas atenciones, y aplicar los impuestos con perfecto conocimiento del valor del producto elaborado y los medios de elaboración, eximiendo por completo de todo tributo, a las industrias nuevas.

Ya hemos visto con nuestro patriótico Gobierno, que una Administración honrada con economistas concienzudos a su frente, bien pueden reducirse, oportunamente, los impuestos a una ínfima parte, y sin embargo podrán duplicarse así los ingresos para el Tesoro Público, ¿ved lo que de entradas da al Gobierno de Bélgica, su industria; y simplificando los empleados del Fisco, que pueden ocuparse en las fábricas industriales, se conseguirá llegar a obtener los medios por el estímulo que en todos sus actos proponemos. He insistido en que basta una buena voluntad y un esfuerzo colectivo, para llegar al éxito halagüeño.

Podemos demostrar, no sólo que la industria no es exótica en El Salvador, sino que también no faltan inteligencias, y con ello sabremos evitar nuestra conquista pacífica tan bochornosa, y que podría un día influir

si abandonamos nuestros mirajes, en una intervención, sí, en una intervención en nuestra nacionalidad, porque hay que tener en cuenta, que nuestra nación, oficial y particular, sino fuera atendida por sus hijos como lo es, serían perjudicados sus intereses materiales y ello influiría también en nuestra vida política y social del futuro. Y tened presente, que siguiendo el progreso que desarrolle nuestra futura industria, que pretendemos emprender, claramente veremos, que a medida que la industria prospere, avanzará la agricultura y aumentará el comercio, con lo que la nación se encaminará resueltamente hacia el bien estar y la riqueza. Tal, sumariamente, es el plan que debemos llevar a la realidad y que la experiencia nos señala para llegar al fin que nos proponemos en beneficio de la República.

* * *

Veo marcado en vuestros rostros algo así como asombro o sorpresa por lo quizá inesperado en la forma y estilo etc. de este mi pobre y modesto discurso de ingreso, y ved aquí, los motivos en que me fundo para exponer a vuestra generosa consideración y claro talento, lo que acabo de tener el honor de deciros.

Hemos dicho que Ateneo es: «Lugar público en donde se reúnen algunos hombres instruidos para fomentar ramos del saber humano, discutiendo o dando lecciones sobre ellos, en días y horas determinadas». También «Nombre de algunas corporaciones científicas o literarias y local donde se reúnen».

El «fomentar ramos del saber humano en un lugar público», no tiene indudablemente otro fin, que el procurar la grandeza de la Patria, perfeccionando al ciudadano, instruyéndolo, enseñándole el amor al trabajo, moral y material, y que a él en momentos propicios sepa invitar, a sus hermanos de pueblos colindantes ra-

ciales, o no, y a hombres de otros pueblos, ú otros hemisferios a que concurren a lugar convenido a medir entre sí sus armas intelectuales, con la palabra y la pluma, el buril, el cincel, el pincel y el lápiz, y en problemas científicos que divulguen la luz brillante y divina del elegido entendimiento; que se discutan las mejores teorías y fórmulas resolutivas de lo infinitamente grande, y de lo infinitamente pequeño, de los mundos planetarios, de lo visible y de lo invisible; el canto del poeta a la tormenta, a las brisas de los crepúsculos, al viento que azota y al aire que se respira; a la luz, al torrente y la cascada, al trino del pájaro; a la plegaria, a la madre y al niño, esperanza del mañana, y mañana,.....domador de las ciencias, las artes y la industria, y con ellas autor, productor y director de lo sublime; lo bello y lo horrible; transformador de las bajas capas de la sociedad humana en núcleos de utilidad y de belleza, en agrupaciones mercantiles, sociedades religiosas, centros científicos y literarios, etc.

Con las aspiraciones del Genio, la perfección de las Bellas Artes, las artes plásticas y pictóricas y las artes liberales; con sus escogidas obras de pintura, escultura, arquitectura; y con el producto de inteligencias privilegiadas, acompañando a las nuevas máquinas, las últimas creaciones de las artes mecánicas para la industria, la agricultura, la navegación aérea, marítima y submarina, los superfinos instrumentos matemáticos de precisión para observatorios, & &.

Estos son, a grandes rasgos sugestivos y en conjunto, los trabajos infinitos y diversos a que el honorable Ateneo abrió sus puertas, y a las que ahora llevo, peregrino solitario, a rogáros, no me dejéis solo en mi trabajo, duro y difícil, en pro de los grandes intereses de nuestro muy amado pueblo, de nuestra Patria Salvadoreña, esta venerada madre vuestra y madre mía adoptiva, tan cara a mi corazón de patriota!

HE DICHO.



Recuerdo de cosas viejas

Por el doctor Francisco A. Funes

(Continúa.)

Todos los demás elementos, demócratas y legitimistas, que después adoptaron el nombre de conservadores y liberales, el alto y bajo clero, todos al unísono se doblegaron ante el déspota aventurero a quien llamaron «Ángel tutelar», Estrella del Norte», besando el látigo que les fustigaba.

He ahí a los hombres de aquel entonces. He ahí el origen de la venida del filibustero y las causas que lo entronizaron. Entre tanto, por cada vapor le llegaban nuevos refuer-

zos a Walker y buena cantidad de municiones. En esos momentos contaba ya con 2,200 americanos, pagándoles a cada uno \$ 100.00 al mes,

Como no me propongo, por ahora, hacer la historia suscita de la campaña filibustera, sino solamente dar a conocer los hechos que dejo relatados, voy ahora a presentar la actuación de mi patria, El Salvador, en aquella deplorable emergencia, relato que apoyaré, como siempre, en documentos oficiales que me relevan de toda prueba.

El pacto de paz a que me refiero en la página 22 de este Archivo histórico, dice textualmente:

«Los generales Ponciano Corral y William Walker (sin coma aquí,) deseados de hacer cesar los males de la guerra, después de un maduro examen (falta aquí la otra coma) convienen en el tratado siguiente:

1.º—De hoy en adelante quedan suspendidas las hostilidades, y *habrá paz y amistad* entre las fuerzas beligerantes de uno y otro ejército.

2.º—Se nombra Presidente provisorio de la República al señor don Patricio Rivas, por el término de 14 meses, a menos que el Presidente en consejo pleno de Ministros resuelva convocar para elecciones antes de este término para su revocación.

3.º—Los ministros serán nombrados por el Presidente y tomados de los departamentos de que se compone la República, debiendo ser cuatro los ministros, uno de Guerra, otro de Relaciones, otro de Hacienda y otro de Crédito Público—(Como se ve, en esa organización política, no se toma en cuenta uno de los Ramos más importantes, cual es, el de Gobernación.)

4.º—El Gobierno provisorio respetará y hará respetar los capítulos 2o, 3o y 4o, y las Secciones 2a. y 3a. de las disposiciones generales de la Constitución de 1838.

5.º—Habrá un olvido general de todo lo sucedido hasta hoy por opiniones y faltas políticas y ninguno será molestado, ni inquietado por ellas.

6.º—Los contratantes y el Presidente provisorio se obligarán a que sean reconocidas las deudas contraídas por los beligerantes, ya sea por préstamo, exacciones o cualesquiera otra carga.

7.º—El Presidente reconocerá los grados y distinciones militares que hayan obtenido los que hayan servido entre los beligerantes.

8.º—Quedan libres para retirarse fuera de la República o de las po-

blaciones aquellos jefes, oficiales o ciudadanos que quieran con la garantía y seguridad de sus personas y propiedades.

9.º—La Legación *francesa* (entiéndase, yankee o filibustera; parece que de intento le cambiaron en el original el nombre) si gustase puede quedar *al servicio de la República*, siempre que manifiesten deseos de ser nicaragüenses y en este caso se les darán por el Gobierno a cada uno la porción de tierras que *se le tiene ofrecidas*: (alude a una cláusula del contrato Castellón-Cole.) Las armas que usan *como son de particulares se devolverán a sus dueños*.

10.—Se dará orden por el señor General Walker a las fuerzas que atacan a Managua que se retiren a León, reduciéndolas a 150 hombres, y cuando lo hayan cumplido ofrece al General Corral reducir la fuerza de Managua al número de 100 hombres (50 menos que los walkistas) al mando del señor General Martínez; y los de Masaya, al número de 50 hombres al mando del señor Coronel don Lino César o de otro jefe honrado.

11.—Las fuerzas de Rivas permanecerán al mando del señor General don Florencio Xatruch. y el Gobierno provisorio dispondrá el número que en aquel departamento deba hacer el servicio y el jefe que debe mandarlos.

12.—Los gobiernos que han existido en Nicaragua durante la guerra cesarán en el acto que cada uno de los generales notifique este tratado, y cualesquiera de ellos que quiera continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo será reputado como perturbador de la paz pública.

En fe de lo cual firmamos dos ejemplares de un tenor, y nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo estipulado por el presente tratado.

Hecho en la ciudad de Granada, a 23 de octubre del año del Señor de 1855.

ARTICULOS ADICIONALES

1.º—Veinticuatro horas después de la llegada del Presidente provisorio de la República a esta ciudad entrará en ella el ejército que manda el General Corral en Masaya, y unido con el que manda el señor General Walker, con el Presidente y ambos generales pasarán al templo *a dar gracias al Señor* de los Ejércitos de la terminación de la guerra; (con qué habilidad se echaba encima la piel de oveja ese lobo feroz).

2.º—El señor General Walker será reconocido como General—Jefe del Ejército de la República y nombrado por el Gobierno por un decreto. El señor General Corral entregará el mando, armamento y municiones, a menos que el Gobierno disponga lo contrario. ¡Cómo se *encorralaba* el mismo Corral en ese desgraciado pacto!

3.º—Los dos ejércitos no usarán más divisa que un listón celeste con una inscripción que diga: *«Nicaragua Independiente»*.

El gran sello del Gobierno, las armas e inscripciones de la bandera tendrán el mismo mote.

Granada, octubre 23 de 1855. (F.) William Walker, Comandante en Jefe del Ejército Democrático que ocupa Granada.—Ponciano Corral, General en Jefe de las fuerzas de la República. (Para poder pactar, es decir, engrillar el país, le conceptuaba, el astuto y sagás filibustero, con esa gerarquía: ¡Pobre Nicaragua con esa clase de hombres!)

En virtud de las facultades omnímodas que por decreto de ayer me son conferidas me comprometo a respetarlo y hacerlo cumplir.—Granada, octubre 23 de 1855.

(F.) General en Jefe, *Ponciano Corral*.

He ahí cómo se echó, con nudo corredizo la zoga al cuello, dejando el extremo opuesto en manos de Walker, su rival.

A raíz de los acontecimientos que dejo narrados, y que sembraron el desconcierto en las filas del legítimamente, con las fusilaciones de los ministros de Relaciones y de Guerra, don Mateo Mayorga y General don Ponciano Corral, respectivamente, vinieron nuevas calamidades para la infortunada Nicaragua.

El filibustero Walker impuso a los granadinos una fuerte contribución directa para gastos de guerra.

Y, como si todo se confabulase contra el desgraciado país, el Coronel Kinnay, otro nuevo filibustero inglés, se apodera de la ciudad de San Juan del Norte, declarándola, con el territorio de su jurisdicción, *«República independiente; asumiendo él la Presidencia»*.

El General Cabañas, invitado por el Gobierno liberal leonés para ir a aquella capital a conferencias políticas, había depositado el mando de Honduras en el Vicepresidente señor Bueso, y éste a su vez, a los pocos días, lo confió al senador don Francisco Aguilar.

El 30 de octubre don Patricio Rivas, lanzaba en una hojita, a la faz de la Nación, la proclama que dice:

Nicaragienses: Llamado a servir la Presidencia de la República a que fui designado por el convenio de 23 del presente *ajustado* entre los generales de las fuerzas beligerantes don William Walker y don Ponciano Corral, he venido hoy a dar el juramento de ley. Al aceptar un cargo en todo superior a mis fuerzas no he tenido otra mira (que evitar que lo fusilase Walker si no aceptaba el papel de fantoche) que la de satisfacer la confianza con que se me ha honrado, a lo que creo corresponder, sin omitir sacrificio, porque no hay, a mi entender, uno, por grande que parezca, que pueda escatimarse cuando se trata del bien de la patria.

La nuestra, despedazada por una guerra fratricida de diecisiete meses, reclama de todos los nicaragienses su activa cooperación para la conso-

lidación de la paz, porque sin paz no hay trabajo productivo, sin trabajo no hay riqueza, y sin riqueza no hay independencia ni orden.

Un general *experto y bien dispuesto*, (a la despótica dictadura) a la cabeza de las fuerzas que antes lucharan una con otra, y que de hoy en adelante compondrán un centro de operaciones útiles, *me inspira la mayor confianza*. (¡Podre don Patricio! cuánto confiaba en el aventurero yankee, que llegaba a aprovechar las disensiones ambiciosas de los hijos del país para hacerse dueño y señor absoluto de él) No más partidos: no más desgracias, pues demasiado tenemos que lamentar.

Si los hombres de capacidad y de orden rodean al Gobierno, veremos logradas tan halagüeñas esperanzas: si lo abandonan ¿quién no podrá prever las consecuencias?

No creo contentar a todos, aunque lo deseo, porque aun en los decretos de la Omnipotencia, si no fueran inescrutables, carecerían de la sanción universal; pero podéis contar, nicaragüenses, con que abunda el deseo de orden, de paz y progreso vuestro compatriota y amigo.

Patricio Rivas.

Granada, octubre 30 de 1855.

¿Y el General Máximo Jerez qué hacía?

Elevado por William Walker al Ministerio de Relaciones Exteriores del fantasmagórico Gobierno de don Patricio Rivas, enviaba al de El Salvador la nota diplomática que literalmente copio.

«República de Nicaragua:—Ministerio de Relaciones Exteriores—Granada, noviembre 3 de 1855.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

Tengo el honor de acompañar a US. en copia, el tratado de paz que en 23 del próximo pasado fué celebrado entre los señores Generales don Guillermo Walker y Ponciano Corral, jefes de las fuerzas beligerantes en Nicaragua. Con arreglo a él, se instaló en esta ciudad el 30 del propio mes el Supremo Gobierno provisorio de la República, (Por el mismo hecho, Nicaragua quedaba desligada del pacto federal de Centro América), habiendo tomado posesión de su alto destino de Presidente el señor don Patricio Rivas.

Un acontecimiento tan *fausto y li-songero* para este país, porque le asegura los incalculables beneficios de la paz que con ansias deseaban los pueblos, (y esa paz preconizada por el Doctor y General Jerez fué el incentivo de la destructora guerra en que se vió envuelta toda Centro América, y que segó muchas vidas y agotó riquezas y enervó las energías de los buenos nicaragüenses) no ha podido menos de celebrarse con las muestras de un *regocijo inefable*; y no dudando que será igualmente satisfactorio al señor Presidente de ese Estado, mi Gobierno se apresura a ponerlo en su alto conocimiento por el digno conducto de US. manifestándole al mismo tiempo que está animado de un deseo sincero de cultivar las relaciones de armonía y fraternidad, que son tan necesarias, con el Supremo Gobierno de ese Estado, así como con las demás fracciones de Centro América.

Todo lo que tengo el honor de decirlo al señor Ministro, para que se sirva transmitirlo al señor Presidente de ese Estado; y al verificarlo me queda la satisfacción de ofrecerle las seguridades del aprecio y consideraciones con que me suscribo de ustedes muy Atto. servidor.

(f) *Máximo Jerez.*

Era Presidente en esa época don José María San Martín, cuyo periodo estaba ya para terminar, debiendo

sucederte el nuevo Presidente electo don Rafael Campo, de muy grata e imperecedera recordación en los anales presidenciales del país.

Las elecciones de Supremas autoridades se habían verificado en 1855, en los días 2, 3 y 4 de diciembre.

La Proclama que dejo inserta la publicó «El Nicaragüense», periódico bilingüe, fundado el 20 de octubre por el propio William Walker, en Granada. (1) Comentando el material contenido en el 1er. número de ese periódico, netamente filibustero, la prensa de esta capital, (San Salvador), lo hacía en estos términos:

«El Nicaragüense»

Tal es el título de un periódico escrito en idioma inglés (también lo estaba en ciertas materias en español) que ha empezado a publicarse en Granada el 20 de octubre.

Está bien redactado, con interés y variedad, pero su largo contenido, por más original y curioso que sea, agradará muy poco a nuestros lectores; haremos un ligero extracto de sus artículos.

1.º—Introducción:—Con su primer número empieza una nueva era para la historia de la prensa *Centroamericana*.

Su objeto único es dar a conocer la riqueza, los recursos de aquel Estado: regenerarlo de 30 años de desolación que ha sufrido; conciliar la libertad con el orden: preservar a los ciudadanos de todas las calamidades y, substituir la paz y la Constitución a los cambios violentos e insanas revoluciones.

Ya se ve que sus miras no pueden ser más santas.

La redención de un pueblo entero, la salvación de sus almas.

(1) Walker había sido periodista, Redactor en Jefe del «Crescent» en Nueva Orleans, correedor del «Herald» de San Francisco Cal, editó después el «State Journal» en Sacramento, U. S. of A. En Alemania se recibió de Abogado: estudió dos años medicina etc. Era, pues, un hombre algo ilustrado.

¿Que más intentaría hacer el más santo de todos los santos?

2.º—«Nicaragua y sus recursos».—La magnífica situación de aquel privilegiado cuanto infeliz Estado, sus riquezas naturales dan abundante tema al poeta articulista, para pintar un paraíso, que debe llegar a ser irremisiblemente bajo su poder creador, el emporio del comercio de todos los mundos conocidos y por conocer, a la sombra de la paz, de la justicia y de la libertad anexo-filibustera.

Ese gran centro comercial se transformará rápidamente a su mágica voz. Granada será su núcleo portentoso, convirtiéndose en una segunda Filadelfia: León un segundo Cincinnati; Realejo un segundo San Francisco; San Juan del Norte un segundo New York; su *caudillo* un segundo Emperador de cielos y tierra, y en sus banderas victoriosas no habrá más lema que Dios y libertad.

3.º—En éste saluda al 13 de octubre, día glorioso en que tomó Walker a Granada, por sorpresa con 490 hombres, día en que triunfó para siempre de la tiranía del servilismo. Saluda también al 20 de Octubre, día de la aparición del «*Nicaragüense*», que es sin duda alguna, el paladín de la libertad, de la suprema ventura y de la independencia gloriosa de Nicaragua.

Aquí entra, como es más que natural, la inspirada y sublime *Doctrina Monroe* y el *Destino manifiesto*, ese destino que ordena inapelablemente que la escoria lanzada de las playas del Norte, escupa, azote, robe y asesine a los viles, degenerados y cobardes hijos de la América española.

4º—El «*Nicaragüense*» relata la expedición del General Walker desde su salida de California el 4 de mayo a bordo del «*Vesta*» con 62 hombres.

Continúa refiriendo sus hechos prodigiosos, los refuerzos adquiridos, el asalto y derrota de Rivas, los triunfos de la Virgen; y por último con-

cluye con la toma de Granada, diciendo «*Granada el Sebastopol de Nicaragua*». Esto es muy serio; no hay para que reírse.

5.º—Al hablar de los 60 *patriotas* últimamente llegados de California, reclutados allá entre *lo más selecto y refinado* de la sociedad, aparenta defender al Gobierno democrático de Nicaragua, ligado por íntimas simpatías y sus principios republicanos con el pueblo de Estados Unidos—dice: La posición del General Walker es exactamente igual a la de Lafayette en la revolución de la América del Norte.

Concluye la salutación a los *Liberadores* recién llegados, regocijándose, felicitándose porque van a exponer su vida por la Independencia de Nicaragua, y prometiéndoles que sus nombres invictos serán escritos con letras de oro en la historia de Centro América.»

«¡Cuántos se escribirán con sangre!

6.º—Llegamos por fin al imprescindible resultado de los acontecimientos que una pérfida codicia promueve en el Estado vecino y en

otra\$ de la América hispana, dice: Una reunión de ciudadanos nicaragüenses ofrecieron a Walker la Presidencia, firmando tal proposición los señores Rosario Vivas, Sebastián Marenco, Pedro Cuadra, los Lacayo y algunos más. (Bueno es que la historia no olvide a esos *patriotas*.)

Walker no admitió y señaló a Corral para ocupar la Presidencia.

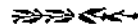
Un Comité de ciudadanos, entre los que se hallaban los ex Ministros don Juan Ruiz y don Mateo Mayorca, solicitaron del Ministro norteamericano, Coronel Wheeler, que interpusiera su mediación marchando a Rivas en proposiciones de paz para Corral.

Mr. Wheeler rehusó, no queriendo comprometer de ningún modo a su Gobierno en tales asuntos.

A las repetidas instancias y reflexiones accedió dirigiéndose a Rivas acompañado de don Juan Ruiz que dió su palabra de honor de regresar con él, y hacerlo respetar por todos.

Corral estaba ausente cuando llegaron a Rivas.

(Continuará.)



Documentos que comprueban la heroica defensa del café, realizada por nuestro compatriota Rafael García Escobar, ex-Cónsul de El Salvador en St. Louis, Missouri, desde las columnas de la prensa americana

(Especial para el Ateneo de El Salvador.)

CAMPAÑA CONTRA EL CAFÉ Y SU DEFENSA

Grande, grandísima es la campaña que hacen contra el café en este país, los fabricantes de drogas químicas y substancias similares a él. No hay revista, no hay periódico que no contenga avisos difamatorios contra la industria cafetalera. Esta propaganda se hace de un extremo a otro de la Unión Americana, ya por medio de

conferencias o ya por medio de proyecciones cinematográficas. Los avisos contra el café están hasta en los tranvías y carteles de la calle. Millares de dólares se gastan mensualmente en esta propaganda.

Para conocimiento de nuestros agricultores traduzco a continuación algunos avisos de los referidos, para dar una ligera idea; pues es tan grande el número y la variedad de ellos que sería difícil detallar aquí esta

labor difamatoria de una de nuestras principales industrias y que afecta directamente los intereses de nuestros cafetaleros:

«POSTUM PARA LA SALUD»

«¿No sabe usted que su salud depende principalmente de sus nervios? Tal vez usted sepa por amarga experiencia que cuando toma una o dos tazas de café no puede dormir en la noche, o de otro modo, el sueño es incierto y no parece alimentarle y descansarle como debiera.»

Recuerde usted que la cafeína que contiene el café obra directamente sobre los nervios. No importa la hora o el tiempo en que usted tome esta bebida irritante, solamente que usted no nota sus efectos durante el día, tanto como en la noche.»

«¿Por qué no entra usted en el lado seguro? Quitese el café por un tiempo y tome el saludable Postum en su lugar. Postum es la agradable bebida cereal, con un sabor rico que muchos millares de personas prefieren en lugar del café. Sus fabricantes venden Postum en dos formas: «Instant Postum», en latas, preparado inmediatamente al tiempo de tomarlo, en la taza, con adhesión de agua hirviente, y «Postum Cereal», en paquetes, para quienes prefieren hacer la bebida mientras la comida se prepara, en agua caliente, durante veinte minutos. Postum para la salud. Hay una razón.»

«Fabricado por Postum Cereal Company, Inc. Battle Creek, Michigan.»

«DIEZ TAZAS LIBRES»

«Acepte esta oferta para que sepa qué delicioso puede ser el café con el daño quitado. Ponga hoy mismo en el correo una tarjeta postal.»

«Los deleites del café sin cafeína. Millares de hogares gozan actualmente de esta bebida. Kaffee Hag es una mezcla exquisita de raros y costosos cafés. Se fabrica para las per-

sonas de buen gusto. Los hoteles de primera en todo el mundo lo usan. No cambia de ningún modo el sabor rico y el aroma quitándole el cafeína. El 95 % de esta substancia se le extrae. Ni aún los peritos en café pueden distinguir si la cafeína ha sido quitada. Los efectos estimulantes del café vienen de los aceites aromáticos y del olor. Usted puede conseguirlo en «Kaffee Hag.» La cafeína no tiene olor ni sabor y no agrega, por consiguiente, ningún deleite al café.»

«Los efectos estimulantes del café vienen dos horas después de haberlo tomado y usted raramente los nota si no procura dormir.»

«Kaffee Hag ofrece café a satisfacción, sin aquella substancia que tantas personas tienen que rehusar.» Etc. etc.

«Kaffee Hag Corporation, 1472 Devenport Ave., Cleveland, Ohio.»

«¿VIENE EL RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES EN LA NOCHE?»

«La contribución que nadie puede pagar es el impuesto que se impone contra la salud. Cuando los nervios están discordantes y el descanso de la noche es interrumpido, la salud paga una contribución que no puede continuar con seguridad.»

«Las personas que toman café o té frecuentemente descubren que hay un impuesto que pagar para el estímulo de los nervios y que esto depende de la cafeína que contiene el café. Insomnio en la noche y somnolencia durante el día, irritación nerviosa y dolores de cabeza, son las formas más comunes de los pagos primeros. Hay un modo fácil y delicioso para olvidar el café por medio de Postum. Tome esta bebida en su lugar. Sería prudente que usted evitara los pagos de amargas contribuciones que paga tomando café o té y gozara del saludable Postum. Empiece hoy mismo, etc., etc.»

En las escuelas públicas de Wisconsin se preguntaba diariamente a los alumnos, no hace muchos meses, si tomaban café y si la respuesta era afirmativa, los profesores calificaban mal sus grados, diciéndoles que cuando dejaran de tomar café, éstos serían más altos. En las escuelas públicas de New Orleans también se libró, hace algunos meses, una gran campaña contra el café, aconsejando a los alumnos que no tomaran esta bebida, porque en cada taza de café existía un diablo, etc., etc.

Por todas partes, pues, el café tiene enemigos y si nuestros cafetaleros no se unen para contrarrestar esta gran propaganda, la industria del café llegará a ser lo que ahora es la del añil, al menos en Estados Unidos que es actualmente uno de los mejores mercados del mundo para la venta de café.

Si el pueblo americano no fuera tan creído, esta campaña no significaría gran cosa; pero jamás he visto un pueblo tan crédulo como éste y es que el pueblo americano no tiene tiempo, o no quiere tomarse el trabajo de pensar, y acepta las cosas como se las dicen. De modo que las empresas que más propaganda hacen, son las que triunfan. Los anuncios tienen gran valor, porque es lo primero que se busca en los periódicos, porque en estas grandes ciudades todo lo que se necesita se halla por el anuncio y a éste se debe que el comerciante americano gasta más en anunciar sus mercaderías que en la fabricación de ellas.

FUNDACION DE UNA SOCIEDAD DE CAFETALEROS

No hace mucho tiempo propuse la fundación de una Sociedad Internacional de cafetaleros de Centro y Sudamérica, de un Gran Banco y de Congresos Agrícolas, para protección de la industria cafetalera y de los agricultores en general y la idea ha despertado mucho entusiasmo en to-

dos los países que cultivan el precioso grano. Para demostrarlo transcribo a continuación, algunas de las numerosas cartas que he recibido.

Don Joaquín M. Uribe y V., de Bogotá, Colombia, con fecha 18 de diciembre, próximo pasado, me decía: «Estimado señor:—Se ha publicado en este país un cable que se relaciona con la idea de una verdadera protección de la industria cafetalera de los países latinoamericanos y de los agricultores de este precioso grano; industria que ha ido desarrollándose en medio de la más copiosa cantidad de enemigos, que traen por consecuencia el decaimiento de los productores del grano, porque los que reciben las utilidades del trabajo y afanes de los agricultores son los comisionistas, banqueros, intermediarios y controladores del café para su venta a los tostadores y beneficiadores del grano. El establecimiento de un banco agrícola para el desarrollo y protección del cafetero es una idea redentora; pero debería completarse con agencias vendedoras en las plazas más importantes de Unión Americana, tales como New York, New Orleans, Chicago, Saint Louis, San Francisco, y otras muchas que para los conocedores del negocio sería más fácil decidir. Esa misma asociación debería procurarse la manera de establecer una línea especial de vapores para el movimiento del cargamento a los puertos de su destino con toda la rapidez que sea posible para evitar las múltiples irregularidades que trae por consecuencia el tener que embarcar los cafés con irregularidad y malas condiciones, quedando en veces parte de los cargamentos demorados en los puertos de embarque por meses muchas veces, con lo cual sufre detrimento el artículo y luego se vende mal. La diferencia de precios entre varias ciudades de los Estados Unidos no es bien y sin duda se debe a que los buques que tocan en estos puertos llevan su viaje a New York y no

hay líneas que toquen con los puertos del Sur de la Unión, lo que hace que el café pague nuevos fletes fluviales y terrestres, recargando el precio al grano con estos fletes y con las comisiones y utilidades que en New York se les recargan para las otras ciudades. Lo que más requieren los agricultores cafetaleros son de empréstitos a largo tiempo, pagaderos en café o pequeños avances para atender a las necesidades de su industria y familia mientras vienen las cosechas, para ser pagados con el grano que producen, sin ser estorcionados con los gravámenes que los compradores, comisionistas y usureros les echan encima. Me permito felicitar a usted por la noble idea que persigue en favor de la industria y de los agricultores del café. Sin otro particular quedo de Ud. Atto. S. S. (f.) *Joaquín M. Uribe y V.*»

El Sr. D. Rogelio R. García, de Barranquilla, Colombia, con fecha 15 de Noviembre de 1922, me decía lo siguiente: «Muy señor mío: —He visto publicado parte de un informe rendido por usted, como Cónsul, a su Gobierno de El Salvador, en el cual insinúa la idea de la formación de una Sociedad Internacional formada por todos los países de Centro y Sud-américa, productores de café, para la protección y valorización del grano. El suscrito ha trabajado en el mismo sentido por creer de absoluta necesidad la formación de esa Sociedad. En el año de 1920 se reunió en Bogotá, capital de la república de Colombia, un Congreso de cafeteros, al cual tuve el honor de asistir, y aquella corporación acordó, entre otras cosas, lo siguiente: "Acuerdo número 2.—Sobre reunión de una Conferencia Internacional de Cafeteros, en la cual tomarán parte las diversas Naciones productoras de café, y se ocupará en formar la liga de productores de cada país, la estadística de producción; el estudio de enfermedades; si debe restringirse o intensificarse el cultivo; fijar la pro-

ducción de cada país afiliado que deba limitar la exportación; dar guías a los cultivadores y establecer bases definitivas para la asociación internacional de cafeteros. Se habló en aquella corporación de que la ciudad de la Habana sería la más apropiada para la reunión, por estar dicha ciudad más o menos equidistante de los centros productores de Centro y Sur América, pero no se han continuado por nosotros las gestiones que debían dar por remate la mencionada reunión. Hoy, que veo está usted interesado en dar forma práctica a tan bella idea, me permito ofrecerle mi ayuda, y para tal efecto, me estoy dirigiendo a la muy honorable Sociedad de Agricultores de Colombia llamando su atención hacia el acuerdo número 2, que me he permitido copiar en esta carta, y también al señor general Faraon Pértuz, Ministro de Colombia en Centro América, quien es mi amigo personal, para que secunde nuestro propósito. Mucho me complacería saber que usted acepta mi colaboración, y si así fuere, me sentiré muy complacido por haber contribuido a la formación de un Congreso necesario, para organizar la defensa y valorización de una industria de tan gran importancia. No soy plantador de café, pero represento en Colombia la poderosa firma J. E. Garret & Co, de 90 Front Street, de New York, quienes son fuertes negociantes en el grano y tan interesados como nosotros en llevar a término feliz la reunión de un Congreso Internacional de Cafeteros. En espera de sus líneas, me repito de usted muy Atto. y S. S. (f) *Rogelio R. García.*»

«NATIONAL COFFEE ROASTERS
ASSOCIATION»

Con este nombre existe en New York City, una agrupación de tostadores de café, la que ha gastado, según informes de su Secretario, señor Félix Coste, desde Abril de 1919 a

la fecha, un millón de dólares en propaganda en favor del café. A esta suma los cafetaleros del Brasil, contribuyeron con \$754.000 dólares.

Solamente en anuncios de café la Sociedad ha invertido \$703,098.31, de la manera siguiente:

Revistas Nacionales.	\$293,326.11
Periódicos de Medicina.	15,102.00
Periódicos de Comercio.	23,°36.77
Diarios.	371,8-2.63

Además, según dice el expresado Secretario, en su último informe, la agrupación de tostadores tiene una película sobre café y una exposición para las escuelas; pero si debo ser franco, tengo que decir que jamás he leído ni un tan solo aviso sobre café en la prensa americana; pero sí innumerables de las compañías enemigas que fabrican substancias similares. En cuanto a la película y la exposición, talvez existan, en los archivos de la Sociedad, o en cualquier otra parte; porque ninguna de las personas a quienes he interrogado, sabe nada sobre tales asuntos. Hago estas anotaciones porque el Secretario de la Institución de referencia está solicitando dinero de todos los países productores de café, para ayudar a los gastos de propaganda, no obstante que tal agrupación tiene una contrata con el Brasil, por la que se compromete a comprar de preferencia todo el café que produzca ese país.

Según las leyes de la Sociedad de que me ocupo «el objeto de ella es trabajar por el adelanto y bienestar de los comerciantes de café y de los consumidores, eliminando o reduciendo al mínimo los abusos, métodos y prácticas que sean contrarios al curso corriente y honrado del negocio:» pero es el caso que en uno de mis artículos de propaganda, publicado en «The Spice Mill» de New York y reproducido en otros periódicos, criticaba el abuso de adulteración del café, fundándome en mis propias observaciones y en informes de la Sociedad de Tostadores, y el primero que protestó fué el Secretario, señor

Félix Coste, lo que demuestra que a la sombra de esa Sociedad se oculta el delito de adulteración del café. Como es sabido, las leyes de este país castigan severamente a los adulteradores de los artículos alimenticios y por lo mismo se puede acusar y perseguir judicialmente a los adulteradores del café; para llevar a cabo esta enorme empresa se necesita que nuestros cafetaleros se unan y poder así hacerse representar ante los tribunales de justicia, haciendo, además, que los difamadores del café modifique sus avisos. También se podría llegar a un acuerdo entre los Representantes Diplomáticos de los países productores del precioso grano, acreditados en Washington, para gestionar ante las autoridades americanas, a fin de que terminen los abusos apuntados.

Para mayor comprobación de lo que dejo dicho, con relación a la mezcla del café, traduzco a continuación una carta dirigida al suscrito y que literalmente dice: «KASPAR COFFEE COMPANY.—Yankton, South Dakota. Noviembre 26 de 1922. Honorable Rafael Garcia Escobar, St. Louis, is, Mo.—Muy estimado señor: He leído en «The Spice Mill» su carta dirigida al editor y por ella he notado que desde que usted está en este país no ha podido tomar una buena taza de café y culpa a los restaurantes, porque ellos usan demasiados substitutos; pero no es enteramente su culpa, porque no pueden obtener el café puro de los tostadores; pues la mayoría de éstos y los empacadores no dan la debida atención personal a la tostada y a la mezcla y ellos son los que hacen más daño al comercio de café y al consumidor. Los empleados son descuidados y ellos producen lo que se denomina en este país la 'tostada canela'. Para mí ésto significa que el café no es bien tostado y que no sirve para nada. Muchos no conocen las propiedades del aceite del café en grano y mezclan sus cafés impropriamente.

A mi juicio los cafés centroamericanos son tan buenos como los de Africa, cuando los tostadores conocen su negocio. En cubierta separada le envío una libra de café que es tostado y mezclado y que nosotros vendemos al por menor en esta ciudad a 35 centavos la libra y tenemos una demanda muy buena y a todos les gusta. Espero que le gustará nuestro café y que nos dará su opinión. Somos de usted sus Attos. Ss. Ss. (f.) *Fred Kasper.*»

Además de los abusos de mezclas, los restaurantes usan el mismo café, que contienen los aparatos donde lo preparan, por días enteros-para venderlo al público, de lo que resulta que los primeros clientes toman café regular, pero a los que llegan por último les toca tomar agua teñida de café en vez de la agradable bebida, que merced a los abusos va perdiendo cada día clientela.

CONTRATO DE CAFÉ *

Por el contrato de compra y venta celebrado entre los exportadores de café del Brasil y los importadores de Estados Unidos y aprobado por la «National Coffee Roasters' Association» el 23 de Septiembre de 1922, las partes contratantes se comprometen:

«1º Si el comprador alegare que la calidad de café no es igual a la descripción hecha por el vendedor, en el respectivo contrato, y no puedan ambas partes llegar a un acuerdo satisfactorio, entonces se someterá el asunto a un arbitraje.»

«2º El arbitraje será en New York, o en el puerto de entrada, o en la oficina principal del agente del vendedor en Estados Unidos, si así lo deseara.»

3º El arbitraje se hará por tres árbitros y el vendedor o su representante. Cada una de las partes nombrará un árbitro y éstos a su vez nombrarán otro. El fallo de los tres

árbitros será final y obligatorio para el vendedor y el comprador.»

«4º Los árbitros serán seleccionados entre los comerciantes de café verde o tostado.»

5º El arbitraje se verificará sobre las muestras que sean sacadas de los sacos por los probadores y a elección de los árbitros.»

«6º La noticia de arbitraje será dada al vendedor o a su agente, dentro de siete días después de la llegada del vapor al puerto de destino, cuando el comprador esté en New York, Boston, New Orleans, San Francisco o en cualquier otro puerto, y dentro de doce días después de la llegada del vapor al puerto de descargo, cuando el comprador esté en cualquier otra parte de la Unión Americana.»

«7º Si a juicio de los árbitros la avería del cargamento está de acuerdo con la descripción hecha en el contrato del vendedor, los gastos serán pagados por el comprador y en caso contrario por el vendedor. La decisión de los árbitros será final y obligatoria para ambos contratantes.»

8º Los honorarios para cada árbitro serán de \$5.00 por la porción; pero nunca menor de \$.00, ni mayor de \$25.00. Etc.

Además del contrato anterior el Gobierno del Brasil acaba de celebrar un contrato por diez años con una comisión de banqueros ingleses y americanos para garantizar el pago de una serie de bonos de aquel gobierno y por este motivo, actualmente, en la Bolsa de New York solo se menciona el café brasileiro.

La Comisión de banqueros compra el café al gobierno y luego lo guarda en sus almacenes y por un déficit creado artificialmente hace subir el precio y el sobrante de las ganancias, según contrato, es entregado al gobierno brasileiro. Este sistema es tan impopular con los productores del Brasil como con los comerciantes de café de los Estados Unidos, y uno de los problemas más difíciles

que el gobierno ha tenido que resolver, ha sido el de administración y adaptación del proyecto de valorización del café. Para que el mercado no sintiera los efectos de la participación del Gobierno en este negocio, las compras y los retiros de café del mercado brasileiro han tenido que ser en grandes cantidades para crear el déficit deseado. Esto significa que al principio hubo que comprar algunos millones de sacos para ser almacenados hasta que se creyó oportuno enviarlos al mercado; pero lo único que se consiguió con este método fué crear sospechas entre los compradores de café de Estados Unidos quienes reducían sus compras a causa de la incertidumbre que los 4.000.000 de sacos almacenados les infundían; pues estaban libres para ser vendidos en cualquier tiempo y cuando los banqueros ordenaran. Los pedidos eran reducidos también porque el importador americano ignoraba las fluctuaciones que podrían sobrevenir en el tiempo de las cosechas de Rio y de Santos y cuando llegarán éstas a New York, o a New Orleans, que son los puertos principales de café. Algunos brasileños opinaban que para evitar esta desconfianza y llevar a término el proyecto de valorización del café era necesario poner en circulación más papel moneda; pero el partido de oposición protestó y los banqueros extranjeros advirtieron en debido tiempo a los partidarios del Presidente Pessoa que tal derrotero financiero tan erróneo dañaría hondamente el crédito del Brasil. Un nuevo departamento de descuentos fué establecido en el «Banco del Brasil» para administrar las rentas del nuevo proyecto y, el Gobierno ponía en circulación pagarés cada vez que compraba café. Se creyó que la cantidad de estos documentos tendría un número fijo; pero no fué así, porque los pagarés se multiplicaron hasta lo increíble.

Después de algún tiempo de esta operación financiera, fué contratado por

el Gobierno del Brasil un empréstito inglés por 9.000,000 de libras esterlinas, del cual 2.000,000 de libras fueron suscritas por banqueros americanos.

Como fianza el gobierno hipotecó a los banqueros ingleses y americanos las existencias de café almacenado en Rio, Victoria, Londres y New York, siendo el total de estas existencias de 4.534,000 sacos que representaban un valor de 13.000,000 de libras esterlinas, o sean \$61.000,000 de dólares, aproximadamente. Se supone por los «Reyes del café del Brasil» que estas cantidades existieron nominalmente fuera del mercado, y con el único objeto de fijar el precio. Cuando este empréstito fué contratado, un diario independiente de Rio dijo editorialmente:

«Para llegar á este estado de cosas tan perjudicial al comercio de café, Eptacia Pessoa ha gastado 300,000 «contes» de papel moneda, venidos de donde nadie sabe. Se dice que aún él hizo uso de operaciones clandestinas en el Departamento de «re-descontos» y que ha terminado ahora con un empréstito de 9.000,000 de libras esterlinas.»—«Esto no es valorización de café.»—«Simplemente es un enorme sacrificio para la economía nacional, porque mientras Eptacia Pessoa parece proteger el café y las industrias agrícolas en general, ha recargado el presente y el porvenir del país con obligaciones asombrosas.»

En su defensa contra los ataques de la oposición, el Presidente Pessoa dijo en un discurso en San Pablo:

«La valorización del café tiene que continuar. El Gobierno Federal cuenta con el poder necesario y los recursos para seguir su campaña y lo hará cueste lo que cueste; pues, confía que los resultados finales serán de indiscutible beneficio para el Brasil.»

El Presidente Pessoa mantuvo en secreto absoluto los detalles de las operaciones de valorización del café; pero Augusto Pamas, jefe de Gobier-

no, publicó en el «Estado de San Paulo» la explicación siguiente:

«El establecimiento de protección de la industria cafetalera es la primera piedra en la consolidación de esta industria.»

«El departamento entrará seguramente en el mercado en los tiempos difíciles; pero esto no es su objeto principal. Se dedicará de preferencia a pronosticar, estudiar y mejorar el producto poniéndolo ventajosamente en el mercado, protegiéndolo de las especulaciones industriales y financieras.»—«Será un factor para simpatizar y poner en ejecución todas las medidas para hacer del Brasil el más fuerte, el más sólido, el más rico, el mejor preparado y gran país, productor de café en el mundo.»

Mientras el Gobierno ha mantenido su proyecto con el apoyo de sus partidarios y amigos cafetaleros en el Congreso, durante año y medio, ha existido una expectación general y todas las miradas se han dirigido hacia Estados Unidos. Los jefes de partido y «Reyes del Café» han temido que el mercado americano fuera enajenado por la valorización. Las compras americanas han sido vistas cuidadosamente y comparando las que ellos han hecho en años anteriores en otros países se llega a las siguientes conclusiones: Las compras de café colombiano por los Estados Unidos comparadas con las de 1921, aumentaron en 1920 a 55.000,000 de libras. Los países centroamericanos aumentaron sus ventas en 1920 a 60.000,000 de libras y en 1921 a 118.607,000 libras. «Este asunto», termina diciendo una correspondencia de Rio Janeiro, «no ha sido descuidado por los cafetaleros brasileños. Ellos contribuyen con cientos de millares de dólares a una compañía de propaganda de Estados Unidos para estimular la toma de café.»

Sin duda esta correspondencia en su párrafo final alude a la «National Coffee Roaster's Association» de New York, la que según el Secretario, Sr.

Félix Coste, acaba de pagar 40,000 dólares por el curioso informe que trascibo a continuación, cuyo autor es el «Profesor Prescott»:

«(A) El café debe ser hecho en agua a la temperatura de 185 o 200 grados (Fahrenheit). Cuando el agua es más caliente resultan descomposiciones de sabor característico muy distinto del verdadero café.»

«(B) El tiempo de contacto del café con el agua no debe exceder de dos minutos y medio.»

«(C) El café no debe ser hecho en utensilios de metal sino de porcelana, vidrio, o ágata. El contacto con algunos metales causa sabores amargos, astringentes y metálicos.»

«(D) Ochenta por ciento de la cafeína se extrae en dos minutos cuando los granos están bien mojados.»

«(E) El café que acaba de ser tostado y molido es superior al que ha sido expuesto al aire durante algún tiempo. En el café existe un aceite suave de legumbres, semejante en olor, color y sabor al aceite de oliva o de cacahuates.»—«También contiene una cera dura, resinosa, semejante a barniz, descolorida y soluble en agua. Esta cera se encuentra más comúnmente en el café cocido.»

«Al presente no se sabe a que grado esta cera es perjudicial a la digestión.»—«El café que ha pasado por fermentación muestra, naturalmente, vestigios de ácido láctico o semejante; pero el café normal parece estar libre de esto.»—«La cantidad de proteína en el café, como es indicado por el nitrógeno, no es grande.»—«En el café en grano hay hidratos de carbón y sus derivados, almidón y «glucosidades» de azúcar.»—«También existen en el café hidratos de carbón y de cuerpos semejantes a tanino.»—«Se ha notado que el gas bióxido de carbón existe en cantidad mayor; pero hay también monóxido de carbón, acetileno y otras substancias de esta serie de hidrocarburo y un residuo de gases aromáticos de olores diferentes, algunos agradables y otros desagra-

dables.»—«Se ha experimentado que un conejo puede tolerar 1.5 granos de cafeína por cada libra de su propio peso, lo que equivale a la cafeína que contiene una taza de café y que esta cantidad dañosa no afecta a la salud del conejo.»

Me parece muy cómico que la Sociedad Nacional de Tostadores de Café de New York, después de ser el café universalmente usado y aceptado como uno de los estimulantes más sanos y provechosos esté todavía haciendo investigaciones, para saber sus contenidos y propiedades; pero lo más cómico es que haya pagado \$40,000 dólares por esas curiosas investigaciones, mientras los fabricantes de substancias similares le hacen guerra a muerte y que la referida agrupación de tostadores—que son los más interesados en el negocio—se cruce de brazos para contemplar a los conejos que toman café y que no se mueren!

Así andan las cosas por estas tierras frías del Norte. Afortunadamente la Sociedad a que me refiero, forma una minoría; porque apenas cuenta con 274 miembros y actualmente existen en todo el país más de 700 tostadores de café. Si esto no fuera así, El Salvador y los otros países productores, no lograrían vender ni una tan sola libra de su café en Estados Unidos, porque la expresada agrupación solamente consume café del Brasil.

(F.) *Rafael García Escobar.*

COMUNICACION ENVIADA A LA SECRETARIA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA EN SANTIAGO DE CHILE POR LA ASOCIACION DE ESCRITORES PAN-AMERICANOS, RELATIVA AL CAFE

Saint Louis, Missouri, Febrero 7 de 1923.

Excelencia:

Según el punto VIII de la Quinta Conferencia Pan-Americana, se tratarán en el seno de esa Honorable A-

samblea asuntos agrícolas y en tal virtud nuestra Institución, que no solo trabaja por la fraternidad intelectual Pan-Americana, si no que por todo aquello que tienda a mejorar las relaciones internacionales, comerciales e industriales de los pueblos del mismo hemisferio, ha creído de su deber enviar a V. E., copia de una importante iniciativa del Sr. D. Rafael García Escobar, Cónsul de El Salvador en St. Louis, Missouri, Estados Unidos de América, y Socio Honorario de nuestra Agrupación, para que sea sometida a la elevada consideración de los ilustres miembros que integran la Conferencia.

No está demás manifestar aquí que la iniciativa del Sr. García Escobar, ha sido discutida ampliamente en la prensa de este país y en la de las otras naciones americanas.

A continuación hallará V. E. la iniciativa referida con algunos comentarios de personas entendidas en la materia:

FUNDACION DE UNA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CAFETALEROS AMERICANOS; DE UN BANCO Y DE CONGRESOS AGRICOLAS

Según informes enviados por el Cónsul de El Salvador en St. Louis. Dn. Rafael García Escobar, el sustituto del café en aquella ciudad se denomina «Postum, o Instant Postum». (Existen otras substancias similares que algunas veces substituyen al café, o son mezcladas a él, como sucede con la llamada «Chicory, o Achicoria». Esta raíz se tuesta y una vez molida se mezcla.)

Según el fabricante de Postum, esta substancia se fabrica de trigo tostado, afrecho y melaza. Pero lo esencial no es esto, sino que los fabricantes de estas drogas hacen guerra a muerte a la industria cafetalera, por medio de conferencias y avisos publicados en casi todos los Diarios y Revistas americanas, haciendo saber al pueblo que el café quita el sueño,

que el café es malo para los nervios. Estos avisos están en los tranvías y en todas partes; y hasta en las escuelas públicas de New Orleans y Wisconsin se ha hecho propaganda contra el café, diciendo a los alumnos que no deben tomarlo, porque en cada taza de café hay un diablo y que los niños que lo tomen tendrán las más bajas calificaciones en sus estudios, hasta que dejen de tomarlo.

«Es necesario emprender una gran campaña contra los enemigos del café, haciendo ver que no es como sus detractores dicen y poniendo de manifiesto las magníficas cualidades que posee este precioso grano, dándolo a conocer entre aquellas personas que ignoran hasta su nombre, tal como hacen sus detractores quienes emplean el cine y el sistema de conferencias. Siendo inmensamente grande la población de los Estados Unidos, no es extraño que muchos no conozcan esta bebida prodigiosa que tan poderosa influencia ejerce entre aquellos que lo consumen. Mas, la campaña en favor del café no debe hacerse aislada como la hacen algunos Gobiernos de la América del Sur. Aquí en los Estados Unidos existe la «National Coffee Roasters Association» que dice hacer propaganda en favor del café. Pero como hay aproximadamente 700 tostadores en este país y solamente 274 pertenecen a la Asociación citada, ésta es muy débil para competir con los enemigos del café y su labor se reduce a informes y reuniones anuales donde se da cuenta de los trabajos que ha verificado durante el año, resultando sus erogaciones superiores a los beneficios.»

«A mi juicio», agrega el Sr. Cónsul García Escobar, «El Salvador podría iniciar por la vía diplomática la fundación de una Sociedad Internacional, formada por todos los países productores de café, para emprender una labor activa de propaganda y de protección mutua para que los precios no estuvieran a merced de los acaparadores como sucede actualmente.»

«La Unión Internacional de Cafetaleros de Centro y Sudamérica podría establecer un gran banco agrícola, con ramificaciones en todos los países, para mejorar las condiciones de cultivo y aumentar su producción hasta donde fuera posible, ayudando, además, a los productores en pequeño, librándoles de los usureros que compran las cosechas de un año para otro a precios ridículos y ruinosos.»

«La Unión Internacional de Cafetaleros podrían establecer Congresos Agrícolas donde se discutieran los métodos de cultivo y demás intereses de los agricultores, pues hasta la fecha nada se ha hecho en ese sentido. (1)

«Siendo un deber de los Poderes Públicos proteger las industrias nacionales, no es de dudarse que la idea arriba expuesta hallaría terreno fecundo entre todos los Gobiernos de las Repúblicas hermanas.

«Hay, además del café y cacao, en Centro y Sudamérica, infinidad de substancias medicinales, alimenticias e industriales que son casi desconocidas en los mercados extranjeros y que, una vez dadas, a conocer, serían otras tantas fuentes de riqueza para nuestros agricultores, quienes estando asociados pudieran hacerles la debida propaganda al amparo del Banco Agrícola Internacional de Cafetaleros, o de Agricultores, como se le quiera llamar.»

El Sr. Cónsul García Escobar cree que es tiempo ya de salir del aislamiento en que los pueblos americanos han vivido y de procurarse una

(1) En el número 2,788 de «El Salvadoreño», del cuatro del corriente, un señor C. d' Aubuisson, queriendo adversar la campaña de García Escobar, en favor del café, viene contándonos una historia falsa y con datos sacados de un artículo que el mismo García Escobar mandó al referido periódico, relutando un editorial del Dr. Leiva, en el que decía que los Cónsules de El Salvador no hacen nada en favor del café, artículo que no fue publicado porque aquí solamente los que están al frente de un Diario tienen derecho de opinar y pensar, los otros son muñecos de cera que no deben hacer más que oír y sufrir lo que los sabios dicen, sin que exista el derecho de defensa! Y algunas veces, se valen del Sseudónimo para atacar embosadamente. Eso no es periodismo, señores! Eso se llama asesinato intelectual! ... Pues, bien, ese artículo les ha servido para sacar algunos datos y decir que antes de García Escobar ya el Dr. Leiva había inventado la pólvora! ... ¡Unus probandix!

vida más íntima y provechosa que no sólo tienda a las viejas y recíprocas prácticas diplomáticas. La diplomacia moderna debe orientarse por otros derroteros más amplios y más útiles. A la par de las relaciones cordiales de confraternidad espiritual y política deben ir las comerciales e industriales, haciendo a un lado egoísmos ridículos que no tienen razón de ser. Sólo estando unidos los pueblos del mismo origen podrán llegar pronto a su glorioso destino. Un poco de menos política y de más sinceridad nos daría el triunfo que todos anhelamos. El ejemplo lo debemos tomar de los Estados Unidos quienes son nuestros mejores aliados y que sin duda serían nuestros mejores amigos y protectores a medida que vieran que los pueblos centro y sudamericanos se encarrilan por las sendas del verdadero progreso y de la más franca fraternidad. (Tales son los bellos ideales y las grandes ideas del Diplomático salvadoreño.)

Ahora bien, como en los Estados Unidos existen grandes compañías que se dedican al negocio del café, la Sociedad que propone el Sr. Cónsul García Escobar pudiera ramificarse en todos los Estados de la Unión Americana, para armonizar los mutuos intereses y trabajar de común acuerdo en favor de esta industria; pues como muy bien dice Dn. Joaquín M. Uribe y V. de Bogotá, Colombia, en carta dirigida con fecha 18 de Diciembre de 1922 al señor Cónsul ya citado:

«Se ha publicado en este país un cable que se relaciona con la idea de una verdadera protección a la industria cafetalera de los países hispanoamericanos y de los agricultores de este precioso grano; industria que ha ido desarrollándose en medio de la más copiosa cantidad de enemigos, que trae por consecuencia el decaimiento de los productores del grano, porque los que reciben las utilidades del trabajo y afanes de los agricultores son los comisionistas, banque-

ros, intermediarios y controladores del café para su venta a los tostadores y beneficiadores del grano.

«El establecimiento de un banco agrícola para el desarrollo y protección del cafetero es una idea redentora; pero debería complementarse con agencias vendedoras en las plazas más importantes de la Unión Americana, tales como: New York, Chicago, New Orleans, Saint Louis, San Francisco y otras muchas que para los conocedores del negocio sería más fácil decidir.

«Esa misma asociación debería procurarse la manera de establecer una línea especial de vapores para el movimiento de los cargamentos a los puertos de sus destinos con toda la rapidez que sea posible para evitar las múltiples irregularidades que trae por consecuencia el tener que embarcar los cafés con irregularidad y malas condiciones, quedando en veces parte de los cargamentos demorados en los puertos de embarque por meses muchas veces, con lo cual sufre detrimento el artículo y luego se vende mal.»

«La diferencia de precios entre varias ciudades de los Estados Unidos, no es bien y sin duda se debe a que los buques que tocan en estos puertos llevan su viaje a New York y no hay líneas que toquen con los puertos del Sur de la Unión, lo que hace que el café pague nuevos fletes fluviales y terrestres, recargando el precio al grano con estos fletes y con las comisiones y utilidades que en New York se les recargan para las otras ciudades.

«Lo que más requieren los agricultores cafeteros son de empréstitos a largo tiempo, pagaderos, en café o pequeños avances para atender a las necesidades de su industria y familia mientras vienen las cosechas, para ser pagados con el grano que producen, sin ser extorsionados con los gravámenes que los compradores, comisionistas y usureros les echan encima.

«Me permito felicitar a Ud. por la noble idea que persigue en favor de la industria y de los agricultores del café.

«Sin otro particular quedo de Ud. Atto. S. S.» (F) «Joaquín M. Uribe y V.»

El señor don Rogelio R. García, de Barranquilla, Colombia, con fecha 15 de noviembre del mismo año, decía al señor García Escobar lo siguiente:

«He visto publicado parte de un informe rendido por Ud. como Cónsul, a su Gobierno del Salvador, en el cual insinúa la idea de la formación de una Sociedad Internacional formada por todos los países de Centro y Sur América, productores de café, para la propaganda y valorización del grano. El suscrito ha trabajado en el mismo sentido por creer de absoluta necesidad la formación de esa Sociedad.

«En el año de 1920 se reunió en Bogotá (Capital de la República de Colombia) un Congreso de Cafeteros, al cual tuve el honor de asistir, y aquella corporación acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

«Acuerdo número 2: Sobre reunión de una Conferencia interacional de cafeteros en la cual tomarán parte las diversas naciones productoras de café, y se ocupará en formar la liga de productores de cada país; la estadística de producción; el estudio de enfermedades; si debe restringirse o intensificarse el cultivo; fijar la producción; dar guías a los cultivadores y establecer bases definitivas para la asociación internacional de cafeteros.

«Se habló en aquella Corporación de que la ciudad de la Habana sería la más apropiada para la reunión, por estar dicha ciudad, más o menos equidistante de los centros productores de Centro y Sur América, pero no se han continuado por nosotros las gestiones que debían dar por remate la mencionada reunión. Hoy, que veo está Ud. interesado en dar forma práctica a tan bella idea, me permito ofrecerle mi ayuda, y para

tal efecto, me estoy dirigiendo a la muy honorable Sociedad de Agricultores de Colombia llamando su atención hacia el Acuerdo Número 2, que me he permitido copiar en esta carta, y también al señor General Faraon Fertuz, Ministro de Colombia en Centro América, quien es mi amigo personal, para que secunde nuestro propósito.

«Mucho me complacería saber que Ud. acepta mi colaboración y si así fuere, me sentiré muy complacido por haber contribuido a la formación de un Congreso necesario para organizar la defensa y valorización de una industria de tan gran importancia.

«No soy plantador de café, pero represento en Colombia la poderosa firma J. S. Carret & Co., de 90 Front Street, de New York, quienes son fuertes negociantes en el grano, y tan interesados como nosotros en llevar a término feliz la reunión de un Congreso Internacional de Cafeteros.

«En espera de sus líneas, me repito de Ud. muy atto. y S. S. (F) «Rogelio R. García».

Los señores Agurcia de Honduras decían al expresado señor Cónsul García Escobar:

«El cable nos ha traído la noticia de la fundación de una Sociedad Internacional de Agricultores de Café y nos apresuramos a felicitarlo por esa iniciativa, que no dudamos se llevará a feliz realización, mediante el apoyo de nuestros Gobernantes y agricultores. Es urgente la propaganda en favor del café. Tenemos conocimiento de la guerra que se hace a este producto, por los fabricantes de substancias similares y por eso creemos que es la hora para organizarnos».

Los señores Santa María y Morán de Guatemala agregaban:

El café de Guatemala ha gozado siempre de buen crédito en ésa, por su superioridad; pero desde hace algún tiempo hemos notado que los pedidos disminuyen y es que la propaganda que se hace en Estados Uni-

dos contra el café es grande. La idea suya merece todo nuestro apoyo y simpatía».

Don R. Augusto Jiménez de Costa Rica, con fecha 20 de diciembre escribía:

«He leído en la prensa de este país un cable sobre fundación de un Banco Agrícola y de una Sociedad de Cafetaleros. La idea es muy buena, pero tendrá adversadores, precisamente entre aquellos que adulteran el café y que tratan de suplantarlos con productos químicos, como sucediera con el índigo por nuestra falta de energía. Es necesario unirnos y trabajar activamente, en compañía de nuestros hermanos del Norte, del Centro y del Sur».

Para no hacer tan larga esta información, terminamos las transcripciones con la que dice:

«Yankton, South Dakota, U. S. A., Nov. 26, 1,922. Hon.—Rafael García Escobar, St. Louis, Mo., My Dear Sir: While looking through the «Spice Mill» I noticed your letter which you sent to the Editor. I noticed that you cannot get a good cup of coffee in this country and blame it on the restaurants because they use too many substitutes. We agree that they have many substitutes but it is not entirely their fault because they cannot get pure coffee from the coffee roasters.

«The majority of coffee roasters and packers do not pay enough personal attention to the roasting and blending. They do most harm to the coffee trade and to the consumer. The hired help is careless the same as the rest and they turn out what they call in this country the cinnamon roast. It means to me coffee underroasted and good for nothing. Many do not know the character of the oil in the coffee bean and blend their coffees improperly. It is my opinion that So. American coffees are just as good as African and Samatra coffees if a man knows his business. I am sending you under separate cover one pound of roasted and blended South

American coffee that we retail here for thirty-five cents a pound and we have a very good demand for the same and every one likes it. I hope you try out our coffee and kindly let us know how you liked it. Yours sincerely, (Signed) Fred Kasper».

Si continuáramos transcribiendo las diferentes comunicaciones dirigidas al señor Cónsul García Escobar, publicadas en la prensa, podríamos formar un gran libro; pero para ilustrar este asunto basta con las que dejamos transcritas y esperamos que la Quinta Conferencia Pan-Americana, de Santiago de Chile, dará la debida importancia a este asunto que tanto interés tiene para las dos Américas y que dará una oportunidad fecunda a la Conferencia para ligar los intereses de los agricultores de Centro y Sud América con los de los Estados Unidos, formando Instituciones de crédito que no sólo sean de gran utilidad para los agricultores, sino que para el comercio e industria en general.

Adjunto a la presente acompañamos algunos recortes de avisos en contra el café.

En nombre de todos nuestros socios me es grato firmarme de V. E. Atto. y S. S.

(F.) L. WILBER,
Secretario de la

PAN-AMERICAN WRITERS ASSOCIATION

(Excelentísimo señor Secretario de la Quinta Conferencia Pan-Americana de Santiago de Chile.—Santiago de Chile, S. A.)

COMENTARIO

Esta formidable campaña de nuestro Cónsul García Escobar dió por resultado la valorización del café, siendo el Gobierno del Brasil el único que oyera sus argumentos y los pusiera en práctica, anulando la Contrata que tenia con la Sociedad de Tostadores de New York. Mensual-

mente el Brasil enviaba sus barcos cargados de café a la referida Sociedad, la que fijaba los precios y hacía la distribución. Era tan grande la cantidad de café enviada a Estados Unidos por los brasileños que los precios iban descendiendo día por día; pero cuando este país se convenció del mal que se hacía, gracias a la campaña de García Escobar, no sólo dió por cancelada la contrata de referencia sino que retiró a la Sociedad de Tostadores, ya citada, la cuantiosa suma de 754,000 dólares con que contribuía anualmente para la propaganda en favor del café, propaganda ilusoria como se habrá visto en el curso de esta información.

El Brasil, una vez libre de los tostadores; contrató un Empréstito con banqueros ingleses y americanos, estancó el café, y todas las cosechas las depositó en los sótanos de sus Bancos, con el fin de ir amortizando su deuda mensualmente, con pequeñas cantidades de café, según bases del contrato de empréstito, dando por resultado que la producción brasileña se dividiera en dos partes: una es enviada a Inglaterra y otra a Estados Unidos y de este modo los precios han subido hasta lo increíble.

Esta es la historia de la valorización del café y causa de su carestía, en todos los mercados del mundo, lo que se debe a nuestro compatriota don Rafael García Escobar, el único Cónsul de Centro y Sud América que tuvo valor de cantar la verdad, corriendo un gran peligro y despreciando, muchas veces, grandes sumas de dinero «por guardar silencio», dinero que, sin duda, fué enviado a otros individuos menos patriotas.... Lo cierto es que García Escobar, a los pocos meses fue separado del Consulado de El Salvador en St. Louis, Missouri, sin que se le hayan dado ni siquiera las gracias por los importantísimos servicios que prestó, no sólo en el asunto del café si no que dando a conocer a nuestra patria en sus diferentes aspectos.

Algunos escritores jóvenes han vivido cantando y ensalzando las proezas realizadas por algunos de sus colegas que han ido a ocupar puestos diplomáticos y consulares al exterior, teniendo cuidado de no mencionar el nombre de García Escobar, el único que, en verdad, ha hecho labor consular. Grande y patriótico ha sido el empeño de este noble hijo de El Salvador por dar a conocer a su patria en el exterior, borrando así errores y perjuicios que tanto mal hacen a nuestras pequeñas nacionalidades y gracias al prestigio de que goza este ilustre hijo de Cuscatlán, las puertas de los grandes rotativos se abrieron de par en par para dar cabida a sus magistrales artículos de propaganda, que tienen doble valor cuando se piensa que fueron escritos en un idioma extraño.

¿Quién de todos los otros Cónsules ha logrado hacer una propaganda como la que realizara García Escobar en la prensa de Estados Unidos, de Cuba y de diferentes partes del mundo? Con hechos no con palabras es como se prueba el mérito de un funcionario público y nosotros damos pruebas de cuantos decimos en el presente artículo.

Aquí en San Francisco, ya separado del Consulado de El Salvador en St. Louis, Ms., lo hemos visto sereno y tranquilo, continuar su propaganda en la prensa de esta ciudad y luego abrir una oficina en 1934 Filmore Street, para hacer propaganda al café salvadoreño, y a diversos productos nacionales de El Salvador. De sus propios fondos compró maquinaria eléctrica para tostar y moler el café y daba conferencias sobre sus magníficas propiedades, la manera de tostarlo y hacerlo, y luego lo obsequiaba al público!

Una tarde que nos reunimos, varios amigos, en su establecimiento, uno de mis compañeros le dijo: ¡Pero, amigo García Escobar, ¿por qué se empeña Ud. tanto en la defensa del café: Ud. no es finquero, y ya ve

cómo le han pagado. «Es cierto, contestó éste»; más deben saber Uds. que a mí no me importan nada las ingrati- tudes, cuando tengo la doble satisfac- ción de hacer algo por el terruñol... Yo sirvo a mi Patria y si mañana el Gobierno quiere, puede aprovechar mis servicios en otro puesto mejor, a donde quisiera llegar, no por mí, sino por mi Patria, porque así, tal vez, pudiera realizar todos mis anhe- los en favor de su engrandecimiento y bienestar»!

Ahora se nos ocurre preguntar: ¿Es así como se debe estimular a los buenos servidores de la Patria? ¿Existe en verdad la justicia? ¿Dón- de están los plantadores de café de El Salvador, los más aprovechados

con la campaña de nuestro compa- trióta? ¿Han demostrado su gratitud de alguna manera? Sabemos que García Escobar sigue siendo víctima de la intriga de sus enemigos gratui- tos y que nada se ha hecho para mejorar la situación de quien tan buenos e importantes servicios ha prestado a su Gobierno y a la Re- pública. Nosotros creemos que el estímulo es el ejemplo mejor que po- demos dar a nuestra juventud. Si la justicia y el estímulo faltan, los es- fuerzos de los ciudadanos tendrán que desaparecer.

FÉLIX ANTONIO MORÁN.

(San Francisco, California, Primavera de 1925.)



Los Estados Unidos contra la libertad

Por el Lic. Isidro Fabàla

(MÉXICO)

(Cauclayz)

El triunfo de la «diplomacia del dólar».—Los tratados Weitzel-Chamorro y Bryan-Chamorro.

Estando la República de Nicara- gua en las expresadas condiciones, esto es, sometida al poder militar de los Estados Unidos, su gobierno, el impuesto y sostenido por las autori- dades diplomáticas y militares de la Unión, celebró el tratado Weitzel- Chamorro, por el cual este último señor, en nombre de su país, conce- dió a los Estados Unidos los dere- chos exclusivos y saneados neces- rios y convenientes para la construc- ción, servicio y mantenimiento de un canal interoceánico por la vía del río San Juan del gran lago de Nicara- gua.

El Gobierno nicaragüense se com- prometía a no otorgar a ninguna otra potencia que a los Estados Unidos

la autorización de construir otro ca- nal.

En julio de 1913, el Secretario de Estado, Bryan, pidió al Comité de Negocios Extranjeros del Senado la modificación del tratado, de manera que los Estados Unidos tuviesen el derecho de intervenir para mantener el orden, colocar a Nicaragua bajo el protectorado de los Estados Unidos y adquirir el terreno necesario para el establecimiento de una base naval en el golfo de Fonseca, en el Pacífi- co, y varias islas en la costa orien- tal.

Los Presidentes de Costa Rica y El Salvador declararon que no acep- tarían ese tratado que vulneraba los derechos de sus Estados y los gene-



Monumento a Colón en la Ciudad de Santo Domingo

rales de Centro América. Esta circunstancia, unida a las airadas protestas del pueblo nicaragüense patriota, impulsó tal vez a los senadores norteamericanos a no aceptar semejante pacto, encontrándolo, por esta vez, injusto.

Sin embargo, el 3 de agosto de 1914, dicho tratado fué renovado en nombre de Bryan-Chamorro, por ser estos apoderados quienes lo subscribieron. El Senado de los Estados Unidos, después de largas discusiones, en que algunos miembros del alto cuerpo hicieron ver las violaciones que el convenio arrastraba a la soberanía de Nicaragua y a los derechos de las Repúblicas de Honduras, Costa Rica y El Salvador, lo ratificó el 18 de febrero de 1916, siendo presidente de la Nación Mr. Woodrow Wilson.

Los Estados centroamericanos perjudicados protestaron en vano. (1)

Por el tratado Bryan--Chamorro, aparte del derecho adquirido por los Estados Unidos para construir un canal interoceánico por el río San Juan y el gran Lago Nicaragua daba en arrendamiento a la Unión las islas Great Coru y Little Coru, en el mar Caribe. El arrendamiento como la concesión, durarían 99 años, prorrogables a voluntad de una sola de las partes, los Estados Unidos.

La República Norteamericana obtenía también una base naval en el golfo de Fonseca.

El precio de esas concesiones, contrarjas no sólo a la Constitución nicaragüense, sino a los derechos de Centro América y también al honor de nuestra raza, fué el de 3.000,000 de dólares. Pero aun el destino de esta cantidad estaba restringido por los concesionarios, pues se convino que esa suma se aplique al pago de la deuda de Nicaragua o a otros fines que redunden en beneficio de es-

ta República, del modo que determinen las altas partes contratantes; pero quedando entendido que los desembolsos se harán mediante la aprobación de los Estados Unidos. (2)

Esta es la historia breve de los acontecimientos desarrollados en Nicaragua durante los años de 1909 a 1914. Como esos hechos son absolutamente contrarios a la política fraternal propugnada y prometida por los panamericanistas norteamericanos, creemos oportuno finalizar este capítulo recordando las palabras de Mr. Elihu Root, ex-Secretario de Estado de los Estados Unidos y uno de sus más conspicuos ciudadanos.

El señor Root fué como representante de su país a la Tercera Conferencia Panamericana celebrada en Río Janeiro en 1906, tres años antes de los sucesos de Nicaragua. Su propósito visible era el de llevar a los gobiernos y pueblos ibero-americanos un ofrecimiento de paz y concordia de parte de los Estados Unidos, con el objeto de inspirar confianza a las naciones de nuestra raza y crear una corriente de simpatía que fuera favorable a todos, desde los puntos de vista moral y comercial.

La tendencia del internacionalista norteamericano se veía clara: borrar la mala impresión que en la historia de nuestras relaciones diplomáticas habían dejado los atentados de Cuba y Panamá, especialmente.

He aquí las palabras de Mr. Root, lanzadas a la América toda y al mundo, en nombre de los Estados Unidos, el 31 de julio de 1906: «Nosotros no deseamos otro triunfo que los de la paz, ni otro territorio que el nuestro, ni otra soberanía que la que ejercemos sobre nosotros mismos. Nosotros consideramos la independencia e iguales derechos del más pequeño y más débil de los miembros de la familia de las naciones, con derecho al mismo respeto

(1) Merced a la enérgica resistencia de El Salvador y Honduras, condeñas del golfo de Nicaragua, este atropello quedó en el vacío hasta hoy 1955.- D. J. G.

(2) Véase nota Villate et caudat, La ire politique dans les deux mardes.

que los del más grande imperio, y juzgamos la observancia de este respeto como la principal garantía del débil contra la opresión de los fuertes. Nosotros no pedimos ni deseamos derechos ni privilegios, ni poderes que no concedamos libremente a cada una de las repúblicas americanas. Deseamos aumentar nuestra prosperidad, expandir nuestro comercio, crecer en riquezas, en sabiduría, y en espíritu; pero nuestra concepción del verdadero camino para alcanzar esto no es derribar a los otros y aprovecharnos de su ruina, sino ayudar a todos los amigos en una común prosperidad y en un común crecimiento, a fin de que juntos seamos todos más grandes y más fuertes». Y agregaba después.

«Dentro de pocos meses, por la primera vez, los reconocidos poseedores de cada pie de terreno en los continentes americanos pueden ser, y espero que sean, representados con reconocidos derechos de iguales estados soberanos en el Congreso Universal de la Haya. Auxiliémonos unos a otros para demostrar que, para todas las razas humanas, la libertad por la cual hemos luchado y trabajado es hermana gemela de la justicia y de la paz. Unámonos para crear y mantener y hacer efectiva la opinión pública panamericana, cuyo poder influya en la conducta internacional e impida errores internacionales y disminuya la causa de la guerra y por siempre preserve nuestros libres países del peso de aquellos armamentos que se aglomeran detrás de las fronteras de Europa, y nos traiga cada vez más cerca la perfección de una libertad ordenada».

La dialéctica más ordenada no podía sostener que las palabras del Secretario de Estado norteamericano están en armonía con los sucesos históricos que acabamos de relatar.

En todo caso, la repetición de esas contradicciones oficiales crea una esplicable desconfianza y un hondo malestar en la América española que

no pueden ser duradera y sólida base del verdadero panamericanismo; esto es, de la sincera cordialidad y mutua ayuda entre todos los estados americanos, sin distinción de razas.

Pero no solamente Mr. Root nos hizo promesas incumplidas a los hispanoamericanos, también el Sr. de Estado Knox, habló de un modo, para obrar de otro bien distinto, sin reflexionar que, cuando se tienen intenciones de atacar los derechos de una nación, es menos censurable ejecutar el acto sin engaño que ejecutarlo después de tender la mano de amigo y ofrecer una conducta política que se abandonará al día siguiente.

En la primavera de 1912, Mr. Knox emprendió un osado viaje de propaganda panamericana a la América Central y otros países, es decir al que pudiéramos llamar su campo de operaciones. Allí hizo gala de fraternidad, al propio tiempo que las tropas de su país pisaban territorio nicaraquíense y panameño, (1) y después y antes que el Gobierno de los Estados Unidos empleara contra algunos de esos países la fuerza y la altanera diplomacia *sui-géneris* del propio Knox.

«El objeto principal de su misión, dijo Knox, había sido el de llevar a los pueblos de esta región un saludo fraternal la víspera de la inauguración del Canal de Panamá, y de asegurarles que este suceso marcará el comienzo de una nueva era de más estrechas relaciones entre las Américas.

Comentando estas declaraciones,— Mauricio Escoffier dice: «Basta recordar solamente estas palabras para marcar una norma de conducta: es probable que la «era» que anuncia el Secretario Knox no sea sino la continuación de aquella que comprende ya las fechas características de 1889, 1898, 1903, y 1907, es decir, la pro-

(1) En El Salvador, Knox hizo derroche de confraternidad y simpatía, lo que no le impidió calumniar al Presidente Araujo que tan espléndidamente lo recibió.

secución por el Gobierno de Washington de la política panamericana en el sentido yanqui de la palabra».

Así fué. El panamericanismo, esto es, en provecho de los Estados Unidos del tratado de París, la enmienda Platt y el tratado Hay-Bumeau Varilla, se continuó aplicando panamericanamente, esto es, en provecho de los Estados Unidos, jamás en beneficio bilateral.

Este sistema de prometer y olvidar las promesas o de prometer una cosa y hacer otra contraria, resulta impolítico, porque, a la larga, la desconsideración y el engaño sublevan a los pueblos, que sí pueden aniquilar

a sus enemigos, los aniquilan, y si, por ser débiles, no pueden con ellos, los toleran, detestándola, y ya sabe que, con un pueblo que odia, la vida internacional no puede ser fecunda. Además, el hecho es una enorme inmoralidad cuando los estadistas norteamericanos hacen ante el mundo entero sus declaraciones de cordialidad panamericana, para después intervenir y subyugar a los pueblos de quienes se titulan hermanos, nos parece como si esos oradores, después de pronunciar sus enfáticos discursos, bajaran de la tribuna pisando sus propias palabras.



Fray Ramón Roxas de Jesús María

Para el «ATENEO»

Hoy, cuando recordamos la figura prócer de Fray Ramón Roxas de Jesús María, sentimos ese aroma de santidad que le envuelve desde que empieza su cruzada a favor de la redención de los indios. Como sándalo sagrado, es éste varón pálido de ayuno y de abstinencias. Todo cuanto sus manos tocan se transforma. Su obra es un campo de lirios, porque desvasta la corteza salvaje del indio y abre su vida hacia los cuatro puntos cardinales del espíritu. El alma simple del aborigen, recibe el baño lustral del cristianismo como si avanzara sobre una viña de redención.

Es admirable y pasmosa la actividad febril, de este santo varón, que crea reducciones que se convierten en pueblos, que levanta iglesias, que predica, que enseña a leer, que ejerce la Secretaría del Obispado de Monseñor García Xerez, que siente el dolor de pensar, que lee en su selda hasta muy entrada la noche y que a veces le sorprende la aurora en su

celda del Cementerio de Recoletos, quizá por esto su color tomó palidez de cirio o de lirios y en las tormentas que sacudieran el antiguo Reino de Guatemala, surja su figura prócer, como un símbolo de paz, a la vez, que su sangre rebrincaba en sus arterias con ímpetus de libertad.....

Y sin embargo, Fray Ramón, este santo nicaragüense, se larga para Lima y al marchar, sacude el polvo de la tierra maternal, porque ni eso quiere llevar.....

* * *

Y sucedió que una vez, el Obispo Gobernador, Fray Nicolás García Xerez, le llamó y le dijo:

—Mañana vais a predicar en la catedral contra los movimientos subversivos.

—¿De quienes....?

—¡Cómol ¿no sabes? contra los independientes; contra esos malvados que pretenden separarse del rey N.S que les ha dado esplendor, idioma-

nuestra santa religión, leyes y cuanto una madre puede dar a sus hijos.

—¿Monseñor, me permites hablar?

—Decid.

—¿Crée, Su Señoría, que mi palabra sea suficiente para tocar la corriente? Monseñor no sabe, que en una u otra forma, esta inquietud se ha venido manifestando en la provincia. El primer grito de libertad lo dieron los Contreras en León de Moabita, mientras apuñaleaban los conspiradores al Sr. Obispo Valdivieso, que cayó tinto en sangre en brazos de su madre doña Catalina Alvarez Calventi. Más tarde, la misma nobleza española, favoreció las invasiones de los piratas. Sabéis, señor, que una mujer, doña Paula, la esposa del Gobernador, salvó a esta ciudad de León? La sublevación de los pardos; la conspiración de los enmascarados que asesinaron al Gobernador Poveda y Rivadeneira y todas estas inquietudes, toda esta cosa que vacila y amenaza envolver al Reino en un incendio no es de hoy, Monseñor, hay tres siglos, casi, que están empujando esta erupción.

—Según eso, dijo el Obispo pálido de ira, nos sois independiente?

—Monseñor, no hago sino ponerlos en antecedentes. Tal vez en todo esto, ande el bofetón de Lamadrid y Paniagua y hasta las cóleras de Monseñor Arlovi.

—Pero vos, no diréis nada de antecedentes; sencillamente atacaréis esas ideas malsanas, de libertad. ¡Pensando en República estos indios desalmados, pues bonito soy yo, para andarme con Jesús por los rincones y no apretarme el cordón! Ya lo verán, si me sé templar o no, pues ese don José, ese señor Intendente es capaz de dejarse jugar las barbas por el fraile Miguelena, ese bochinero que no tiene paz ni Dios en los conventos. Id, pues, a predicar. No me importan vuestras ideas, me basta con vuestra sumisión y obediencia.

—Si es solo esto, Monseñor, contad con migo. Ya sabéis que soy nicaragüense y que aspiro.....

—¿Aspiráis.....?

—¿No es esto humano?

—Si que lo es, pero esto es subversivo:

—Perdonad, Monseñor, vuestras ideas no están firmes.

—Sí, esto puede ser una confusión, efectos del medio ambiente. De cualquier modo, vos predicaréis mañana.

—Seréis obedecido.

—Quedad con Dios.

Pax vobis.

* * *

Al otro día, la catedral hallábase plena de fieles, porque predicaba Fray Ramón.

Se tiene noticias de su palabra vehementemente fogosa y plena de hermosos y sustanciosos conceptos, comprensiva y suelta, sin muchos latines y llena de unción. Como sabíase que su sermón versaría en contra de los independientes, todos estaban en el templo para ver cómo se las componía, pues érase conocido su amor y devoción por la causa de la independencia.

Cuando apareció su figura pálida en el púlpito oyóse un rumor que podía ser interpretado de diversa manera.

¿Qué dijo? Exitó al pueblo a hacer el mejor uso de su libertad; alabó el deseo de independencia que palpitaba en sus corazones desde hacía tantos años, diciendo que los pueblos tenían el derecho de ser libres. Pero arrebatado por la inspiración tomó buenamente el tema, diciendo que se debía ante todo preveer el inminente peligro que amenazaba a la ciudad y en tono profético anunció, que un día de Santa Teresa, 15 de octubre, el Río Chiquito se desbordaría sobre la ciudad y que perecerían todos.....«Y es necesario que salvemos a la muy noble ciudad y

que nuestros padres y todos se salvaran, construyendo un puente sobre el río, por donde podamos un día atravesar a pie enjuto hacia el barrio de Guadalupe, cuando la ira de Dios se desate sobre tanto pecador empedernido que no teme a la cólera celeste».

Terminó pidiendo la protección de Dios para la ciudad querida y bien amada y la diligencia de sus hijos para llevar a término la obra salvadora.

El prestigio de santo que tenía Fray Ramón, sus obras de redención a favor de los indígenas, su inagotable piedad y sus altas virtudes, hicieron que el pueblo creyese en la profesia y al día siguiente empezaron los estudios de la obra y la provisión de materiales.

De esta manera Fray Ramón logró desviar por unos días la corriente revolucionaria que rugía como un huracán inexorable sobre la carcomida monarquía de Fernando VII.

El puente se construyó y aún puede verse la recia construcción de su arquería. Desde el puente puede admirarse la inmensa mole de la catedral y las agujas de los numerosos templos que se elevan al cielo como en una actitud de ascensión hacia Dios, de piedad infinita y eterna que pide para la muy noble ciudad, amenazada desde entonces por la más pavorosa profesia.

* * *

Como de Fray José Jirón de Alvarado, Obispo que fuera de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, cuéntanse tantas cosas prodigiosas, como de Fray Ramón. Son sucesos que entran en la categoría de los milagros y que hoy viene desmenuzando el ocultismo, merced a los estudios avanzados que vienen realizando los pensadores. Refiérese, por ejemplo, que una noche salió de su celda, todo azorado, y dirigióse a una calle del barrio de Zaragoza, con una linterna sorda llegando al punto de so-

correr a un hombre a quien una mula tiraba de patadas, mientras él yacía en tierra, presa de una fiebre.

Otra vez, hallábase leyendo el oficio en su celda de la Recolectión, cuando tiró súbitamente el breviario y lanzándose a la galería, gritó al sacristán.

—¡Pronto, Juan! Vamos, unas cataplasmas. Pronto! El sacristán atento siempre a estos arrebatos, se fué detrás de Fray Ramón que volaba sobre las conventuales calles metropolitanas, hasta llegar al bajadero del río del Arenal, en donde encontrara a un hombre que se estaba ahogando...!

Rápido, febricitante, corrió el fraile y cortó el lazo, y cuando tornó á sus sentidos, le dijo, como si estuviese sabido de todo:

—Desventurado! cómo dejas a tu esposa y a tus pequeñuelos. Te salvaras pero a ellos les condenas a una vida de miserias. Crees que Dios mira con agrado estos sacrificios.

¡Padre Ramón...!

—¿Cuánto debes? Toma aquí tienes esta joya. Es una lagartija de esmeraldas. Ve donde el prestamista, sino conoces, cualquier covachuelista te lo indicará. Trabaja y cuando tengas el dinero la redimes.

Como en sueños el hombre y el sacristán vieron que Fray Ramón tomó de la hojarasca una lagartija y envolviéndola en un papel la dió al ahorcado. Luego se levantó y bendiciéndole, le dijo:

—Anda, hermano. Piensa que socorro de abajo puede ser socorro de arriba, que Dios te bendiga y te haga bueno. Amén.

El hombre se quedó como quien ve visiones, como si le hubiesen arrojado un puñado de royos en los ojos.

Refiere la leyenda que algún tiempo después, cuando Fray Ramón, iba camino de Lima, de donde no tornó jamás, el hombre del Arenal, corrió tras él hasta darle alcance en el Realejo, para entregarle la lagartija de esmeraldas.

—Bueno hijo, has hecho bien, ponámosla entre la hierva porque la pobrecilla tiene mucho tiempo de no comer.

—Anda, hermana lagartija, continuó, a seguir errando por el monte.

Y el hombre del Arenal vió al animalito correr entre la hojarasca....

GUSTAVO A. PRADO.

San Salvador, enero de 1926.



Bocetos del libro inédito: "La República de El Salvador bajo sus diferentes aspectos" escrito en inglés y español por Rafael García Escobar

Sketches from the unedited book, "The Republic of El Salvador from different viewpoints", written in english and spanish by Rafael García Escobar

DOCTOR FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ

El doctor Francisco Martínez Suárez es una de las figuras más prominentes de la América Central, está considerado como Internacionalista distinguidísimo que conoce a fondo la política interior y exterior y los difíciles problemas que nuestros pueblos tienen que resolver.

Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Delegado a varios congresos internacionales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y ahora es Presidente de la Honorable Corte de Justicia.

Es uno de los autores de la nueva Constitución Política de Centro América, firmada en Tegucigalpa el 9 de Septiembre de 1921. Durante las conferencias unionistas que aprobaron el pacto de unión y que decretaron la Constitución de referencia, fué el doctor Francisco Martínez Suárez, Secretario de la Convención, en su carácter de representante de El Salvador, honor que se le confirió entre muchas eminencias centro-americanas que se hallaban presentes.

Una vez aprobado el pacto de unión, se convocó a elecciones en todos los Estados confederados y el doctor Martínez Suárez tuvo la doble satisfacción de haber sido electo popular-

mente miembro del Consejo Federal que debía gobernar a Centro América; pues, según la nueva Constitución el gobierno se compondría de un Consejo de cinco miembros, es decir, uno por cada Estado y al doctor Martínez Suárez le tocaba representar a El Salvador.

Cuando sobrevinieron los acontecimientos de Guatemala, que dieron muerte a la naciente federación, el doctor Martínez Suárez se hallaba en Tegucigalpa como Presidente interino del Consejo, organizando, en unión de otros delegados, el nuevo gobierno unionista, mientras tanto los Presidentes de El Salvador, Honduras y Guatemala, fungían ya como simples jefes de Estado, y se trabajaba activamente para que Nicaragua y Costa Rica ratificaran el pacto y nombraran sus delegados al Consejo Federal. Se habían organizado comisiones para unificar las leyes y tarifas de aduana; para organizar el ejército federal y la representación diplomática en el exterior. Todo estaba listo, sólo se esperaba el día señalado para que el nuevo gobierno entrara en propiedad al ejercicio de sus elevadas funciones: la suerte de Centro América estaba echada y solo los negros ases del Destino se vieron surgir en la obscura noche de la Historia!...



Dr. Francisco Martínez Suárez,

eminente Jurisconsulto, actual Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, autor de la Neutralidad benévola de El Salvador, en la gran guerra mundial. Gran Internacionalista, y hombre de gran corazón y luminosa inteligencia.

Para terminar solamente agregamos que el doctor Francisco Martínez Suárez es, además, un notable escritor, miembro honorario de muchas sociedades científico-literarias de Hispano América y que su nombre es timbre de orgullo en los círculos jurídicos y literarios de la América Central.

DOCTOR FRANCISCO MARTINEZ SUAREZ

Dr. Francisco Martínez Suárez is one of the most prominent figures of Central America, who is considered as a very distinguished Internationalist thoroughly acquainted with the internal and foreign politics of our countries and the difficult problems that they have to solve.

Dr. Martínez Suárez has been Minister of Foreign Relations of El Salvador, Delegate to various International Congresses, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotenciary and is now the President of the honorable Court of Justice. He is one of the authors of the new political constitution of Central America, formed in Tegucigalpa September 9, 1921. During the unionist conferences that approved the pact of union Dr. Francisco Martínez Suárez was the Secretary of the convention, as representative of El Salvador, an honor that was conferred on him among many eminent Central Americans who were present.

When the Pact of Union was approved, elections were convoked in all the confederated States and Dr. Martínez Suárez had the double satisfaction of having been popularly elected a member of the Federal Council that was to govern Central América; since, according to the new Constitution, the Government would consist of a Council of five members; that is, one for each state and Dr. Martínez Suárez was selected to represent El Salvador.

When the events occurred in Guatemala that caused the death of the newly born federation, Dr. Martínez Suárez was in Tegucigalpa as the President pro tem. of the Council, organizing, in union with the other delegates, the new unionist government; meanwhile the Presidents of El Salvador, Honduras and Guatemala functioned as mere Chiefs of State, and were actively working together in order that Nicaragua and Costa Rica would ratify the pact and name their delegates to the federal council. Committees had been organized to unify the laws and customs duties; to organize the federal army and the diplomatic representation abroad. All was ready, only was awaited the day when the new government might in propriety begin to exercise its elevated functions: the fate of Central America was cast and only the black aces of Destiny were seen in the obscure night of History!

To finish this sketch we will only add that Dr. Francisco Martínez Suárez is moreover a notable writer and is a member of many scientific-literary societies of Spanish America and that his name is a seal of pride for the Spanish race.

DOCTOR JUAN GOMAR

¿Qué pudieramos decir de este inolvidable amigo que ya duerme el tranquilo sueño del olvido? ¡Ah, qué ingrata es la humanidad! ¡Pero la muerte se encarga de hacer justicia a los que sufren, arrebatándolos de este mundo de miserias para llevarlos a su florido y misterioso reino!... Por eso es que frecuentemente se van primero los buenos, los sabios, los probos, quedando en la brega aquellos que necesitan más tiempo para su perfeccionamiento espiritual.

El doctor Juan Gomar fué uno de esos seres superiores para quienes la fortuna no sonrió jamás!... Vivió una vida de lucha y de zazonra y ca-

yó como un roble al golpe del hacha fratricida que empuña la ingratitud, o el indiferentismo de nuestras sociedades mediocres que no se doblegan más que ante el convencionalismo; porque en lugar de cerebro tienen un vientre famélico y un espíritu enano.

El doctor Gomar fué un gran humorista y un escritor de combate, cuya pluma candente era cual látigo de fuego. Compositor musical y un gran pianista. Como jurisconsulto tenía fama y su recto criterio de juez imparcial en los tribunales de justicia, le conquistó muchas enemistades y muchos sinsabores; porque aquí en estos lugares la venalidad es honorable, mientras que a hombre honroso y recto se le llama pícaro, loco, tonto, etc., etc.

El monstruo de la corrupción ha invadido todas las esferas y todas las conciencias y la Justicia huye temerosa de ser guillotizada en nombre de la ley! Los intereses creados se han entronizado y las masas ignaras cayen de rodillas implorando un mendrugo para satisfacer los vicios que sus amos les han enseñado, con el fin de esclavizarlos.

El doctor Gomar andaba siempre con un chascarrillo a flor de labio, para dispararlo al primer amigo que encontrara; muchos de ellos eran sátiras sangrientas, y otros de un rojo encarnado que dejaban entrever la intención de una crítica moralizadora. Si el doctor Gomar hubiera nacido en Estados Unidos habría conquistado fama y fortuna con solo el arte de contar cuentos y chascarrillos; porque allá ese arte es una rama del teatro, que reviste gran interés. No hay vaudeville donde no exista un artista de tal género que hace retorcerse de risa al auditorio.

Los calumniadores del doctor Gomar sufrieron un palmo de narices cuando se le incendió su casa, perdiendo su mueble de más valor: un viejo piano, íntimo amigo en quien depositaba todos sus dolores, y el que dada su pobreza no pudo repo-

ner... Allí está su viuda, la muy honorable señora doña Anita v. de Gomar, luchando para ganarse la vida, porque su esposo no le dejó más que un nombre ilustre que respetar y un ejemplo que seguir... Sin embargo sus detractores decían que estaba rico. ¡Ah, si así fueran todos los ricos! Tal vez sería un millonario de decepciones y pobreza, o un avaro de sabiduría.

DOCTOR JUAN GOMAR

What might we say of this unforgettable friend who now sleeps the tranquil sleep of oblivion? Ah, how ungrateful is humanity! But death is charged to do justice to those who suffer, snatching them from this world of miseries to bear them to his flowery and mysterious kingdom!... That is the reason that frequently first the good, the noble, the upright, departs, leaving in the combat those who need more time for their spiritual improvement:

Dr. Juan Gomar was one of those superior beings for whom fortune never smiled!... He lived a life of struggle and of anxiety and fell like an oak at the blow of a fraternal ax struck by ingratitude or indifference of our mediocre societies that only bow down before conventionalism: because instead of a brain they have a ravenous stomach and the spirit of a dwarf.

Dr. Gomar was a great humorist and a journalist of combat, whose ardent pen was like a lash of fire. A musical composer and great pianist. He had fame as a jurist and his righteous decisions as an impartial judge in the tribunal of justice won many enemies for him and much unpleasantness, since here in these places only venality is honorable. While the honored and upright man is called a rogue, crazy, fool, etc., etc.

The monster of corruption has invaded every sphere and every cons-



Doctor Juan Gomar,

el célebre Mefistófeles, pseudónimo con que era conocido por los hombres de letras. Como Juez fué siempre recto y justiciero. Abogado honrado que vivió y murió en la pobreza por no manchar su conciencia. Notable pianista y compositor, y escritor chispeante.



ciencia and Justice is fleeing fearful of being guillotined in the name of the law! The created interests have enthroned themselves and the ignorant fall on their knees begging for crumbs to satisfy the vices taught them by their master in order to enslave them.

Dr. Gomar was always ready everywhere with a jest on his lips, to discharge it at the first friend he met; many of them were bleeding satires, and others of an incarnate red that revealed the intention of a critical moraliser. If Dr. Gomar had been born in the United States, he would have won fame and fortune with only the art of telling stories and jokes, because there it is a branch of the theater that is invested with great interest. There is no vaudeville that has not at least one artist of this kind who makes the audience convulse with laughter.

The calumniators of Dr. Gomar suffered a disappointment when his house was burnt, losing his most valuable furniture: an antique piano, the intimate friend in whom he was accustomed to deposit all his griefs, and this loss his poverty did not permit him to replace... There is his widow, the honorable Anita Gomar, struggling to earn her living, because her husband left her only an illustrious name to respect and an example to follow... Nevertheless, his detractors said that he was rich! Ah, if thus were all the rich! Perhaps he would be a millionaire of deceptions and of poverty, or a miser of wisdom.

DR. VICTOR JEREZ

No pretendo hacer la apología ni menos la crítica de la obra literaria de este hijo ilustre de El Salvador, solamente diré que es un historiador notable, jurisconsulto y escritor de gran aliento; publicista y catedrático ilustradísimo, cuyo nombre es respetado y venerado en todos los centros científicos y literarios de Centro América, que es Rector de la Univer-

sidad Nacional y que el Congreso Legislativo le acaba de conferir un Diploma de Honor como una legítima recompensa a sus meritorios y dilatados servicios a la Patria, etc., etc.

DR. VICTOR JEREZ

I do not pretend to praise nor, still less, to criticize the literary work of this illustrious son of El Salvador. I shall only say that he is a notable historian, consulting jurist and writer of great force: exceedingly celebrated publicist and professor whose name is respected and venerated in all the scientific and literary circles of Central America. He is the Dean of the National University of El Salvador. A few years ago the Legislature conferred upon him a Diploma of Honor, as a legitimate recompense for his meritorious and extensive services, etc.

FRANCISCO CASTAÑEDA

He aquí a otro portaestandarte de las Letras centroamericanas, a quien el Consejo Universitario le ha otorgado el honroso título de Académico Honorario del primer centro docente de la República: nuestra Universidad Nacional. Sólo esa distinción es una prueba evidente de lo mucho que vale este hijo ilustre de El Salvador.

Don Francisco Castañeda escribió en su juventud algunos tomos de versos que le conquistaron laureles y aplausos.

Es autor de las siguientes obras: «Lecciones de Retórica», «Estudios y Artículos Literarios», «El General Menéndez y sus Victimarios», «El Matrimonio de Julieta», «Emilio Zola (estudios de Estética y crítica)», «Una Ciudad Histórica», «Guía del Viajero de la República de Guatemala», «Nuevos Estudios» (sobre política, literatura, arte, Sociología, Derecho Internacional, Enseñanza, etc.)

Don Francisco Castañeda une a su ilustración su fecunda labor y perseverancia, lo que le ha valido la ce-

lebridad de que hoy goza en Europa y América.

El Congreso Nacional acaba de dictar un simpático acuerdo, ordenando se le pague por la Tesorería General *cinco mil pesos*, como premio a su importantísima obra, «Lecciones de Retórica», que sirve de texto oficial en Colegios y Escuelas centro-americanas desde hace muchos años. La juventud agradecida se descubre ante la figura eximia del ilustre literato. Sin tiempo para analizar su obra y sin ningún derecho, toda vez que se trata del Maestro, dejamos esta labor a los hombres de mejor preparación, limitándonos a dar solamente una ligera idea de su personalidad.

Cuando escribí este Boceto en la Habana, Cuba, el Maestro estaba lleno de vida y de vigor, pero en el momento de corregir las pruebas de la presente obra nos sorprende la dolorosa e inesperada noticia de la muerte repentina de este ilustre hijo de El Salvador, que deja un vacío inllenable en los círculos literarios del país.

FRANCISCO CASTAÑEDA

He is another standard-bearer of Central American Literature to whom the University Council awarded the high title of Honorary Academician of the leading educational center of the Republic, our National University. That distinction alone is an evident proof of the great value of this illustrious son of El Salvador.

In his youth don Francisco Castañeda wrote several volumes of poetry that won both laurels and praises for him.

He is the author of the following works: «Lessons in Rhetoric», «Studies and Literary Articles», «General Menéndez and his Servants of Sacrifice», «The Marriage of Juliette», «Emilio Zola (esthetical and critical studies)», «An Historical City», «Guide of the Traveler in the Republic of Guatemala», «New Studies (on

Politics, Literature, Art, Sociology, International Law, Education, etc.)».

With his knowledge he combines productive labor and perseverance which have merited the celebrity that he now enjoys in Europe and America.

The Nacional Congress has just passed an attractive resolution, ordering that he be paid *five thousand pesos* by the General Treasury as a reward for his very important work «Lessons in Rhetoric», that has served as an official textbook in Central American colleges and schools for many years. The grateful youth bares the head before the notable figure of the illustrious litterateur. With no time to analyze his work and without any right: since we are treating of the Master, we leave this labor to the men of better preparation, limiting ourselves to give only a slight idea of his personality.

When I wrote this sketch in Havana, Cuba, the Master was full of life and vigor. However, at the moment of correcting the proofs of this work we were surprised by the news of the sudden death of this eminent Salvadoran that leaves an unfillable vacancy in the literary circles of the country.

DOCTOR ALONSO REYES GUERRA

En los anales diplomáticos de El Salvador, está escrito con caracteres indelebles, el nombre del Dr. Alonso Reyes Guerra, Jurista notable y escritor científico, literario y didáctico de mucho prestigio. Fué uno de los Abogados del Gobierno salvadoreño, que presentaron la demanda de El Salvador contra Nicaragua, en el asunto BRYAN-CIAMORRO, con motivo de la pretensión de Estados Unidos de establecer en el Golfo de Fonseca una base naval. El Dr. Reyes Guerra presentó un alegato luminoso, digno de ser conocido por todos aquellos que se dedican al estudio del Derecho Internacional. Es, además, el Dr. Alonso Reyes Guerra un notable Pedagogo y un insigne escritor.



Don Francisco Castañeda,

Académico Honorario de la Universidad Nacional, recientemente fallecido. Es autor de varias obras literarias y de Enseñanza Secundaria. Fué culto y de ilustración poco común.



DOCTOR ALONSO REYES GUERRA

In the diplomatic annals of El Salvador is written with indelible characters the name of Dr. Alonso Reyes Guerra, notable Jurist and scientific, literary and didactic writer of much prestige. He was one of the attorneys of the Salvadoran Government who presented the demand of El Salvador against Nicaragua, in the BRYAN-CHAMORRO affair, owing to the pretension of the United States to establish a naval base in the Gulf of Fonseca. Dr. Reyes Guerra presented a luminous allegation, worthy of being known by all those who dedicate themselves to the study of International Law.

MIGUEL PINTO

Periodista sincero y de claro talento, Director y propietario del «Diario Latino». Ha escrito mucho en verso y en prosa; su estilo es hermoso y fácil; no tiene pretensiones literarias y sí mucho mérito. Maneja el género epigramático con gracia y elegancia. En su juventud fué el azote del clero, su pluma estaba siempre lista para el combate y llegó a tener fama de polemista. El diarismo es la ocupación que hoy embarga todas sus energías. Posee conocimientos técnicos sobre la música, y con la misma facilidad que escribe en prosa lo hace en verso. Es uno de los que orientaron nuestros primeros pasos literarios.

MIGUEL PINTO •

A sincere journalist and of evident talent; Director and owner of the «Diario Latino». He has written a great deal in verse and prose; his style is beautiful and easy, he has no literary pretensions and undoubtedly much merit. He manages the epigram with grace and elegance. In his youth he was the lash of the

clergy, his pen was always ready for the combat and he became famous as a controvertist. To the daily newspaperism he is now devoting all his energies.

JOAQUIN ZALDIVAR

Conoce todas las escuelas literarias, y ha hecho estudios sobre ellas. Ha cultivado casi todos los géneros de literatura, sobresaliendo en el epigramático; también se ha distinguido como dramaturgo; es humilde y franco. Su corazón se abre como una rosa fragante a todos los impulsos generosos. Es miembro activo del Ateneo de El Salvador. •

JOAQUIN ZALDIVAR

He is acquainted with all the literary schools and has made studies concerning them. He has cultivated almost all classes of literature, excelling in the epigrammatic; also he has distinguished himself as a dramatist. He is humble and frank, his heart being open like a fragrant rose to all the generous impulses. He is an active member of the Ateneo of El Salvador.

ALBERTO MASFERRER

Masferrer es escritor de combate, y didáctico, su Montalvina pluma hierre, perfuma, flagela, y enseña; a veces, acaricia como un ala de seda. Su bandera es el Socialismo, su escudo el trabajo y su religión la enseñanza. La prosa de Masferrer va siempre saturada de hermosos conceptos sociológicos, revelando un espíritu investigador. Se ha dedicado desde hace muchos años a la enseñanza primaria y secundaria, conquistándose una buena reputación. Ultimamente ha publicado un brillante estudio: «Leer y Escribir», que lo ha hecho ascender un escalón más en el pedestal de la admiración pública, que sus fervientes lectores le han erigido. Es humilde, de tem-

peramento reservado; vive solo como el águila,—esto lo enaltece y lo recomienda bien;—los grandes hombres habitan en la soledad, lejos del bullicio de la colmena humana, interrogando a la Naturaleza!

ALBERTO MASFERRER

Masferrer is a writer of combat and didactic; his pen, like that of Montalvo, wounds, perfumes, flays and at times caresses like a silken wing. His banner is Socialism, his shield is work and his religion is instruction. The prose of Masferrer is always saturated with beautiful socialistic concepts, revealing an investigating spirit. He has been devoted for many years to primary and advanced teaching, conquering a good reputation. He has published a brilliant study: «To Read and Write», that has enabled him to ascend a step farther toward the pedestal of public admiration, where his fervent readers have placed him. He is humble, of reserved temperament, lives alone like the eagle. This exalts him and speaks well for him; great men dwell in solitudes, far from the confusion of the human beehive, questioning Nature.

DOCTOR ALBERTO LUNA

Hay en El Salvador, como en todas partes, hombres dotados de talento, ilustradísimos, y que cuentan con todas las comodidades necesarias para dedicarse de lleno a escribir obras científicas o literarias, sin embargo, no producen nada; no tratan de difundir sus conocimientos y viven como el avaro sin dar ningún giro a sus riquezas; cualquiera que sea la causa de su inacción, es censurable.

El Dr. Luna posee una magnífica biblioteca, donde se hallan documentos históricos valiosísimos, comprados a alto precios por él. Es ilustrado, rico y lleno de facultades intelectuales. El Gobierno deseando aprovechar sus sabios conocimientos lo ha

comisionado para que escriba la verdadera Historia de El Salvador, ofreciéndole regulares sumas de dinero, pero nunca ha querido aceptar tan honroso encargo, quien no sólo es capaz de escribir la verdadera historia de esta sección, sino que la de Centro América.

En cambio otros individuos con menos facilidades son más laboriosos; citaremos como ejemplo al obrero don Adrián M. Arévalo, quien ha publicado varias obras literarias e históricas, escritas con mucha galanura y corrección, conquistándose un puesto envidiable entre los buenos escritores del país, merced a su talento y a su propio esfuerzo, inspirado únicamente en el bien de la Patria.

Está demostrado: «Querer es poder». No triunfa él que puede, sino el que quiere!

Cuando escribimos estas líneas, aún no había muerto el Dr. Luna y ahora que toca a la posteridad juzgarlo, nosotros nos inclinamos reverentes ante su tumba, dejando a otros el derecho de aquilatar sus méritos.

DOCTOR ALBERTO LUNA

There are in El Salvador, as in all places, men gifted with talent, very learned, and who count with all the necessary comforts in order to dedicate themselves entirely to the writing of scientific or literary works, nevertheless, who produce nothing; they do not try to diffuse their knowledge and live like the miser without utilizing their riches. Whatever the cause for their inactivity may be, it is censurable.

Dr. Luna possesses a magnificent library in which are found exceedingly valuable historical documents, purchased at a high price by him. He is learned, rich and very intellectual. The Government, desiring to take advantage of his knowledge, commissioned him to write the real History of El Salvador, offering him



Coronel D. Miguel Pinto,

notable periodista y escritor, de gran juicio y cordura, que trabaja sin descanso por la Patria y por el Hogar. Ilustre Director del «Diario Latino», periódico de los más serios y mejor redactado del país.

Es uno de nuestros más aventajados representantes intelectuales y compositor musical salvadoreño.



Doctor Manuel Delgado,

uno de los más ilustres Jurisconsultos de El Salvador, literato y poeta de nombradía. Fué Rector de la Universidad, Ministro de RR. EE.; Miembro del Congreso Jurídico Centroamericano, Ministro Diplomático y escritor de mérito.

appreciable sums of money, but he has never wished to accept such an honorable charge, although not only is he capable of writing the real history of this section, but that of all Central America.

In exchange there are other individuals with less facilities who are more industrious; we cite as an example the workman don Adrián M. Arévalo, that has published various literary and historical works, written with much elegance and correctness, winning for himself an enviable place among the good writers of the country, thanks to his talent and to his own strength, animated only in the Country's good.

It is demonstrated: «Desire is power». He does not triumph who can do so, but who desires to triumph.

When we wrote these lines Dr. Luna was not yet dead, and now that it is for the posterity to judge him, we kneel reverently before his tomb, leaving to others the right to weigh his merits.

DR. MANUEL DELGADO

El Dr. Delgado es uno de los talentos más bien cultivados con que contamos; autor de «Roca Célibis», obra histórica de mucho valor. Ha sido Secretario de Estado en diferentes administraciones. No obstante su talento y su ilustración ha escrito muy poco, consagrándose únicamente a su profesión.

Esto decíamos cuando todavía el doctor no había cerrado los ojos al mundo, y ahora sin temores, de que nuestra labor pudiera ser mal interpretada, nos es grato agregar que fué un gran espíritu, y noble corazón y un talento privilegiado que comprendiendo las miserias de nuestro medio plegó las alas, para consagrarse a la vida tranquila del hogar; sin embargo, no se vió libre de los zarpazos de nuestros hombres fieras que hieren como el tigre por el placer, únicamente, de hacer mal.

DR. MANUEL DELGADO

Dr. Delgado is one of the most cultivated talents with which we count; the author of «Roca Célibis», an historical work of much value. He has been Secretary of State in various administrations. In spite of his talent and his learning he has written very little, devoting himself solely to his profession.

We said this when Dr. Delgado had not yet closed his eyes to the world, and now without fear that our work might be ill-interpreted, we are glad to and that he had a great spirit, a noble heart and a privileged talent that, comprehending the miseries of our environment, folded his wings to devote himself to the tranquil life of the home. However, he was not free from the blows of our human beasts that wound like the tiger, only for the pleasure of doing evil.

DOCTOR MANUEL I. MORALES

Esta figura eminente del Foro y las Letras salvadoreñas, acaba de rendir su tributo a la Naturaleza. Conocía a fondo la ciencia del Derecho y la Filosofía de la elocuencia. Toda su vida la consagró al estudio y al servicio de la Patria, ora como Magistrado de la Honorable Corte de Justicia, ora como miembro distinguidísimo del alto Tribunal Centroamericano, residente en Costa Rica, o ya como Ministro Diplomático de El Salvador, o Secretario de Estado, en diversas Administraciones.

El Dr. Morales deja un gran vacío entre sus compañeros y un recuerdo imperecedero entre la juventud universitaria, que supo recoger de los labios del Maestro, un tesoro de sabias enseñanzas, que han de perdurar en el cerebro y en el corazón de sus discípulos—al través de los tiempos.

DOCTOR MANUEL I. MORALES

This eminent figure of the Salvadoran forum and Literature has just

rendered his tribute to Nature. He thoroughly knew the science of Law and the philosophy of eloquence. All his life was devoted to study and to his Country's service, either as Magistrate of the Honorable Court of Justice, or as a very distinguished member of the high Central American Tribunal, resident in Costa Rica, as a Diplomatic Minister of El Salva-

dor, or Secretary of State, in different Administrations.

Dr. Morales leaves a great vacancy among his companions and an unperishable memory among the university youth who knew how to gather from the Master's lips, a treasure of wise teachings that must endure in the brain and in the heart of his disciples throughout the ages.



**Recepción solemne del Excmo. señor Ministro de México,
Ingeniero Sr. Madero, y de su Secretario Sr.
Cicero y del doctor Augusto Castro,
en "El Ateneo de El Salvador"**

**Y Discurso de bienvenida por el socio de número Dr. Lázaro Mendoza,
Vice-Presidente de "El Ateneo"**

SEÑORES:

Hay ocasiones en que personas como yo, a quienes les es más familiar el frío y prosaico lenguaje de los números, que el florido y elegante de las letras, se ven en el caso de tener que hablar ante un auditorio selecto y, entonces, necesariamente tienen que refugiarse dentro de la sinceridad de expresión y sencillez de estilo para mejor darse a entender y pedir a sus oyentes toda su benevolencia. Espero pues, que ustedes serán gentiles conmigo y, en cambio, les prometo no abusar de su paciencia.

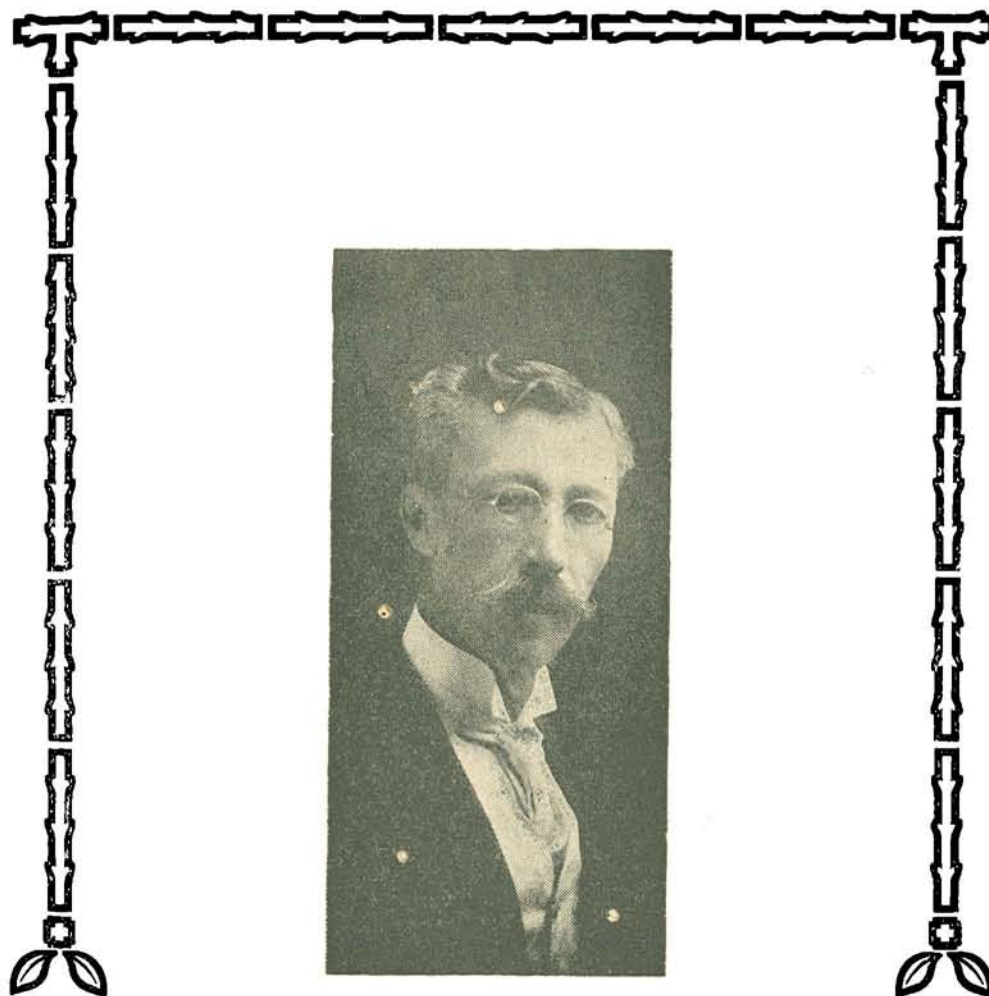
Seguramente que al pensar en mí para formar parte de esta culta institución, han tenido ustedes en cuenta, más que mis méritos académicos ó literarios, mi representación y mi país de origen; como mexicano quedo muy agradecido de esta distinción y, en lo particular, estimo en lo mucho que vale la honra que se me dispensa. Honor que no sabré nunca agradecer lo suficiente y que sólo pueden compensar ofreciendo, como lo hago, corresponder a esta amabilidad laborando por el mayor esplendor de

este Ateneo prestigiado por tener en su seno a eminentes maestros de la literatura.

No encontrarán ustedes en mí a una persona de fácil palabra ni de estilo elegante, sino a quien, cada vez que tenga que decir algo brindará su corazón y con él en la mano les dirigirá la palabra para hacerles saber, a travez de un cerebro pequeño, lo que piensa una alma grande.

Para mí nada significan los afectos, ni los compromisos, ni los prejuicios cuando se trata de un ideal y en otras ocasiones he expuesto mi vida por conquistar el que había embargado mi espíritu de adolescente: el derrocamiento de la tiranía en mi país.

Vino la revolución en México, pero revolucionamos para evolucionar más rápidamente; los que dirigían nuestro movimiento, eran hombres perfectamente concientes del papel que representaban, y, sus esfuerzos por conquistar para México la verdadera independencia, sentían el apoyo de todo un continente y sabían que cien millones de individuos los contemplaban y veían como un pueblo, que por treinta años había sufrido el escarnio



Dr. Manuel I. Morales,

notable Abogado, lamentablemente desaparecido para el Foro Salvadoreño. Fué un jurista de mucha ilustración, de un talento diáfano; de exquisita educación y de atractivos modales. Ocupó elevados pñestos, como el de Ministro de Relaciones Exteriores, varias veces Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte de Cartago en C. R., y Ministro Diplomático, & &.

0

.

2

de la esclavitud, podía surgir amenazador y terrible llamando a cuenta a sus tiranos y explotadores. Entre los que tomaron parte en ese movimiento hubo algunos mártires, muchos héroes e infinidad de ciudadanos anhelantes de libertad y progreso. Todos, sin pensar en otra cosa sino en ese ideal, abandonamos las delicias de ese hogar y nuestros intereses para lanzarnos a la lucha ofreciendo nuestras vidas en aras de él; los que quedamos tenemos, además de la obligación de ser consecuentes con nuestras ideas, el deber de honrar la memoria de los que antes que nosotros han pagado su tributo a la madre naturaleza.

Qué es lo que buscamos en México? En primer lugar, hacer patria, y en seguida, hacer que esa patria no tenga por límites las riberas del Suchiate, sino que llegue en sus confines hasta el Cabo de Hornos,

Desde el Río Bravo hasta las regiones antárticas uda misma sangre corre por nuestras venas, nuestros ideales son los mismos e idéntico nuestro destino. Nuestras luchas no son más que manifestaciones de la raza (producto de las dos que nos dieron el ser), pues, si somos europeos, por qué entonces tendríamos que lanzarnos a la reconquista, ni somos indios pues nos veríamos obligados a sacrificar en el altar de nuestros dioses sanguinarios a los que han venido de allende los mares. Somos el producto de la fusión de dos civilizaciones, cada una de las cuales nos ha dado sus mejores dones; somos hijos de nuestros libertadores y de nuestros héroes, y como ellos tenemos que luchar, no ya para conquistar nuestra independencia, sino para conservar el hermoso legado que nos dejaron. Luchar, porque ningún derecho nos es concedido si no lo conquistamos por la fuerza ni podemos disfrutar de él sino combatimos para sostenerlo; luchar, porque nunca los poderosos han permitido que los débiles se fortalezcan, temerosos

de su nuevo poder. Luchar en el campo de la ciencia y de las artes, en el terreno político y social. Cada paso que damos en la senda del progreso nos acerca más a la meta y mejora de nuestras condiciones para cumplir con nuestra misión. Cada individuo que libertamos de las garras del analfabetismo será un nuevo elemento que se una a nosotros para trabajar por el engrandecimiento de nuestra América. Cada lazo que atemos entre nuestros pueblos hará más firme nuestra posición y cada muestra de solidaridad, será una prueba de que comprendemos nuestra fuerza y vemos, con los ojos del espíritu, nuestro glorioso futuro, pues no en vano nuestro bendito suelo ha sido purificado por la sangre de tantos héroes y de tantos mártires.

El destino nos tiene reservado un glorioso porvenir, y nuestra raza, vigorizada, por tanto sacrificio y templada para el trabajo en el combate titánico contra de los elementos, se apresta ya a hacer de su tierra fecunda la patria de todos los desheredados y de todos los oprimidos.

Señores, hasta hoy sólo había tenido oportunidad de servir a mi patria, pero ustedes me han abierto el camino para servir a nuestra América y les estoy sumamente agradecido por la oportunidad que se me brinda. Prometo hacer todo lo posible por hacerme merecedor de la confianza que se ha depositado en mí, al elegirme para ocupar un lugar entre los miembros de esta legión de esforzados luchadores y laborar con todo entusiasmo porque en tierras americanas, no tenga ocaso el sol de la libertad.

San Salvador 21 de enero de 1926.

JULIO A. MADERO.

SR. INGENIERO MADERO:

Este Instituto, confi6 a mis pocas capacidades, el honor de ser su portavoz en este acto que realiza, recibiendo en el car6cter de socio titular; e interpretando sus sentimientos, empezar6 por daros la bienvenida, y haceros presente el timbre de honor y lustre, que vuestra persona, dar6 a la Instituci6n «El Ateneo de El Salvador».

Como vos lo afirm6is, esta Instituci6n pens6, al admitiros, en vuestros m6ritos acad6micos as6 como en vuestra representaci6n, ya que est6is investido del elevado car6cter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de un pa6s que, para el nuestro, es un exponente digno de hidalgu6a y civismo, y que, seg6n los c6nones del Derecho Internacional P6blico, involucra, tal car6cter, vuestra personalidad.

Vuestras ide6as al rededor de un ideal patri6tico, ajenas a los compromisos, afectos y prejuicios, para conquistar el ideal que embarg6 vuestro esp6ritu de adolescente, hasta el grado de esponer vuestra vida para derrocar la tiran6a en vuestro pa6s, son dignas de loa; y es propicio, en este instante, que yo me refiera, aunque someramente, por la indole de este trabajo, a los paladines, algunos de ellos ap6stoles, que predicaron el evangelio de la libertad de un pueblo que, como M6jico—me ufano en decirlo—ha sabido colocar en todos los tiempos, el pend6n de sus libertades tan alto, como su hermoso cielo, en donde el 6guila caudal, como un s6mbolo, lo recorre del uno al otro conf6n.

Desde el reinado de los aztecas, que principia con una serie de conquistas por las fuerzas aliadas de Tlacop6n, Acolhuac6n y M6jico, los mejicanos han dado muestras de su hero6ismo; y siguiendo la evoluci6n de ese gran pueblo, digna es de recordar una de sus etapas m6s gloriosas, cual es su independ6ncia, y

ent6nces tenemos frente a frente las figuras pr6ceres de Miguel Hidalgo y Costilla y de Jos6 Mar6a Morelos y Pav6n. El primero, el sabio de Dolores, como con justicia, lo califica la historia, fu6 qui6n en uni6n de los h6roes Allende, Aldama y Jim6nez, inici6 el movimiento revolucionario que m6s tarde deb6a librar a su patria de la opresi6n, y por 6l lleg6 hasta el supremo holocausto, sin ver coronados sus abnegados esfuerzos por el triunfo. Pero si 6sto sucedi6, fu6 porque as6 lo quiso el ilustre patriota: su car6cter de acero jam6s le permiti6 aceptar la clemencia del Gobierno Supremo. En sus manos tuvo el decreto de amnistia emitido por las Cortes Espa6olas, que le llev6 el General Cruz, quien al exhortar a Hidalgo para que lo aceptase, a cambio de abandonar su santa causa, recib6 por toda contestaci6n, la siguiente:

«El perd6n, Excmo. Sr., es para los dejincuentes y no para los defensores de su patria».

Pero la obra que principiara el cura de Dolores, fu6 despu6s continuada por un hombre de asombrosa energ6a, de sano juicio y de claro intelecto: Jos6 Mar6a Morelos y Pav6n, quien vi6 al fin realizarse el sue6o del que fuera su maestro: la proclamaci6n de la independ6ncia, aunque fu6 uno m6s que pagara con su vida, su noble aspiraci6n.

A la ca6da y muerte de Maximiliano, una figura resalta gloriosa en los anales de la historia mejicana: la de Benito Pablo Ju6rez quien, como presidente, promov6 el progreso y bienestar de su patria, ora estableciendo escuelas de jurisprudencia, ingenier6a, agricultura, etc., ora reorganizando los ramos administrativos y construyendo ferrocarriles, haci6ndose as6 acreedor a que su patria haya erigido en su honor un monumento, m6s duradero que todos los cenotafios cincelados de los monarcas europeos; y aunque la noche eterna oculta su persona, los hechos y el car6cter de

Juárez quedaron por siempre grabados en las páginas de la historia y en el corazón de los mejicanos.

¡ hoy, quiero referirme al período contemporáneo, el de Francisco I. Madero, el Presidente Mártir, como ya se le juzga; es este período uno de los más importantes que ha tenido Méjico. Un hombre como Madero, y permitidme, señor, que no sea esta una lisonja, que desprecia las comodidades que le brinda su posición pecuniaria y social y que, cual un Arístides, va al ostracismo, mientras prepara la revolución que encabeza después, y como un apóstol de la libertad de su patria, viene sembrando ideas nuevas, redentoras en el alma mejicana, hasta lograr que culmine su pensamiento de patriota dando en tierra con la tiranía que hacía ya agonizante la situación de un pueblo que había asegurado su porvenir con el ejemplo edificante de sus varones ilustres. Un hombre que, desde las alturas del poder, trata de restañar las heridas profundas inferidas a su patria, regularizando los servicios públicos, suavizando, en lo posible, los

rencores inherentes a las luchas fratricidas, y más aún, enalteciendo su posición política con su ejemplo personal. Un hombre así, digo, sintetiza la figura prócer que, como consecuencia, debía de tener su calvario, y como único homenaje, que constituye su mejor apoteosis, la gratitud de un pueblo libre y la admiración de todo un continente.

Es así, pues, Sr. como por vuestro ideal patriótico, pudisteis abandonar las delicias del hogar y vuestros propios intereses, contrayendo, además, el deber nobilísimo, de honrar la memoria de los que, han pagado ya su tributo a la madre naturaleza.

Ojalá, pues, que vuestros deseos en hacer patria, en primer término, y en segundo, que esa patria no tenga por límites las riberas del Suchiate, sino que llegue en sus confines, hasta el Cabo de Hornos, tengan feliz realización, ya que, como bien lo decís, una misma sangre corre por nuestras venas, nuestros ideales son los mismos e idénticos nuestros destinos.

LÁZARO MENDOZA.



Sobre la tumba del doctor don Juan Gomar

Queridísimo amigo:

Al traspasar los linderos de la eternidad mi pensamiento terrestre, cubre la tumba que guarda tus despojos mortales, evoca al tuyo en el espacio, para departir contigo sobre el cumplimiento de esa ley ineludible de la naturaleza, la muerte, que os arrebató del seno del hogar, de la sociedad, de la patria y del aprecio de tus compatriotas y amigos.

La muerte, sí, cambió las formas de tu ser, del cual la vida luego volverá a apoderarse, porque la muerte, amigo mío, tu bien lo sabes ya, no tiene poder sino sobre la forma, pues sobre la esencia nada puede, lo que constituye un hecho que ofrece a nuestro ser, algo más que esperanza!

Vuestro ser espiritual ya se reconoce libre, eterno, infinito, más poderoso que todos los poderes de la naturaleza, puesto que el sentimiento de lo bello lo elevó por encima de los mundos y de los soles, y desembarazándolo de todos los goces y sufrimientos de la carne, siente ya algo superior a todo lo que en este mundo sentía a todo lo que veía.

La muerte se redujo para tu alma en un poco de las tinieblas a la luz, en una puerta abierta al cielo, y te ha permitido comprender y esperar en el Divino Creador de todas las cosas, a quien nosotros apenas nos es permitido columbrar y rogar, a pesar de nuestra pequeñez, de nuestra nada!

Tu tránsito por este valle de lágrimas, dejas un reguero de luz y de saludables enseñanzas, como hijo, como esposo amantísimo, como amigo leal y sincero con un gran corazón siempre dispuesto a la práctica del bien, como ciudadano modelo, como profesional y funcionario público sin facha; y como artista y escritor eminente, cuyas altas dotes no fueron debidamente apreciadas entre

nosotros, y por eso terministe la jornada de la vida pobre, decepcionado y abatido!

La recompensa de todos tus merecimientos intelectuales y morales la tienes ya en el cielo, querido amigo!

* * *

Como un homenaje a las virtudes públicas y privadas del doctor Gomar, vamos a esbozar ligeramente su actuación, como abogado, como juez, como artista y como escritor.

Muy joven obtuvo el Diploma de Abogado, académico de nuestra Universidad, y su ilustración como profesional en la ciencia del derecho era indiscutible.

Durante treinta años desempeñó las elevadas funciones de Juez de Primera Instancia en varios centros de la República y sobre todo en esta capital. Fué incorruptible en el desempeño de tan elevadas funciones, pues la administración de justicia la consideraba él como el más sagrado de los sacerdocios. Jamás la venalidad pudo penetrar en la actuación de aquel integerrimo funcionario, y así se explica por qué terminó su misión de Juez en la mayor pobreza, después del incendio que lo dejó a merced de la beneficencia pública.

La prensa nacional y extranjera registra en sus páginas las luminosas producciones del Dr. Gomar, como literato y escritor de alto vuelo, distinguiéndose sobre todo, como polemista y satírico, con el pseudónimo de *Mefistófeles*.

Como artista, como creador sentimental en una de las bellas artes fonéticas, en la música, deja una pléyade de discípulos que sintieron y palparon, cómo el Dr. Gomar, en su inspiración de artista clásico, imitaba los esplendores del mundo físico ejecutando la creación de Hayden, la Sinfonía Pastoral de Beethoven y el Desierto de Felician David, haciéndolo-

los gozar, a la vez de la música sabia y religiosa, con las composiciones instrumentales concertantes de la escuela alemana, con los «Oratorios Sacros de Leo y Durante», «El Requiem de Mozart» y el «Stabat Mater de Rossini», ascendiendo después con ellos a la cumbre del arte, a la grandiosa epopeya musical, ejecutándoles en el piano las sublimes sinfonías de Beethoven, de Sport, con cuyas ejecuciones sus alumnos sentían surgir en su fantasía un misterioso e inexplorado universo, donde el alma vaga agitada de emoción en emoción.

Conocedor profundo de todas las esferas del arte musical, hacía sentir a sus discípulos las vibraciones conmovedoras de los sentimientos delicados y de los deseos vagos y sin fin, haciéndoles oír las «Élegias de Meldesson», la «Invitación al Wals de Weber», «Las Amorosas Endechas de Schubert» y El Nebuloso Espiritualismo de Chopín.

En la música dramática deleitaba a sus oyentes con la escala de las pasiones admirablemente expresadas en las óperas del sentimental Verdi, del fantástico Weber, del creador Rossini, del fecundo Donizetti, del tierno Bellini y del profundo Mayerbeer.

Por fin, el Dr. Gomar, como maestro y conocedor del arte de la composición, hizo comprender a sus alumnos que la música, por las inspiraciones penetrantes y misteriosas que produce y por su aptitud para pintar tipos tan abstractos como son las ideas de alegría, odio y amor, es una de las bellas artes por excelencia, pues su perfección es cumplida, embriagadora ideal: su esfera de acción inmensa, porque abarca el mayor de los mundos, que es el de los sentimientos humanos; y por último, que necesita como todo lo grande, de adoración y de culto público. Así inspiraba a la juventud, haciéndola rechazar la profanación que en la actualidad se hace del divino arte, en aras del mercantilismo que desgraciadamente ha invadido y relajado el buen gusto.

¡Que descance en paz el predilecto amigo! ¡Cumplió con su deber, y por tanto, su alma poseerá en el cielo la inmortalidad y al Dios, a quien sólo se presiente y se implora en este mundo!

PEDRO FLORES.

San Salvador, marzo 13 de 1924.



Don Alejandro Andrade Coello

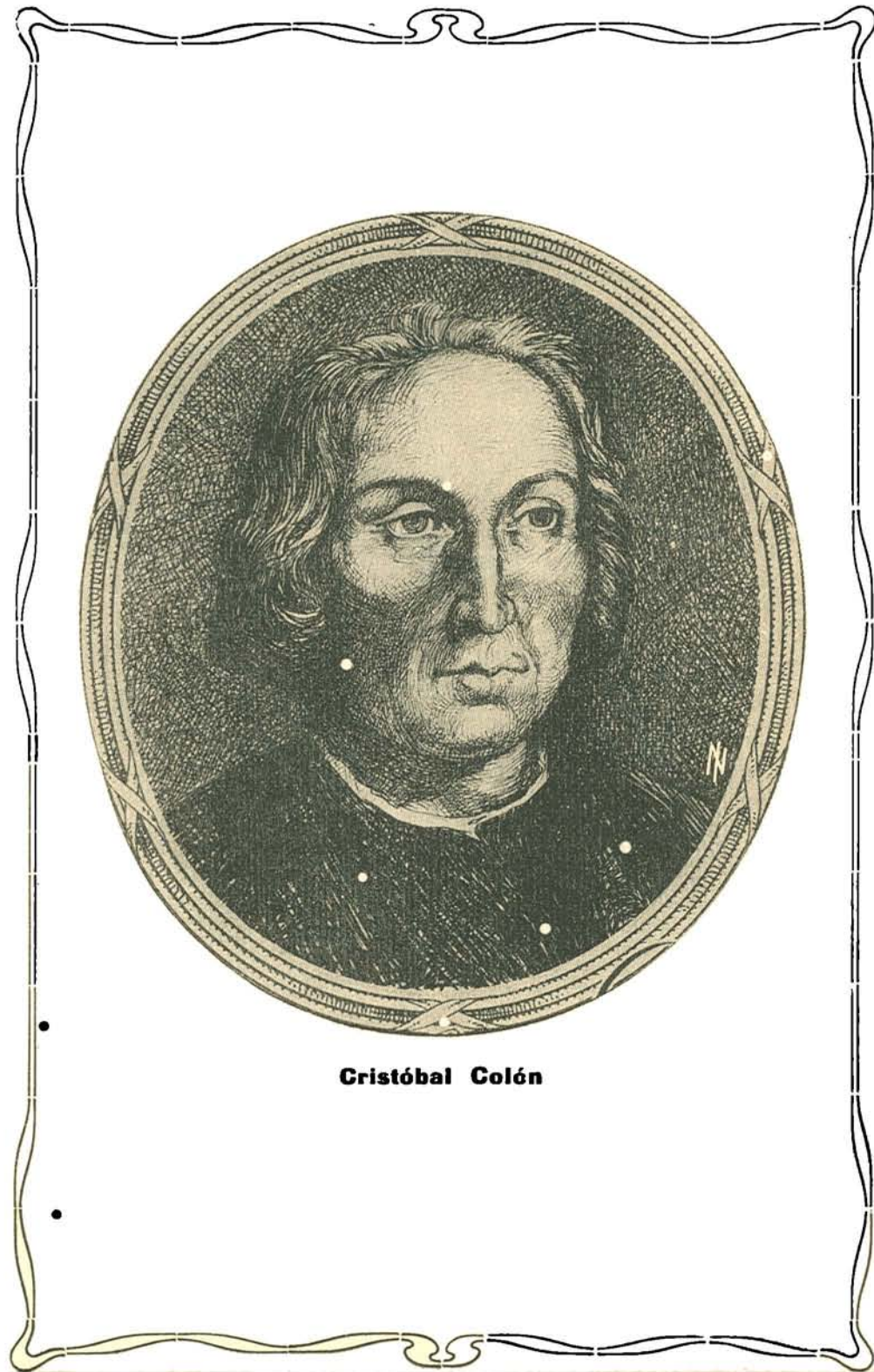
Ilustre escritor ecuatoriano, correspondiente del Ateneo de El Salvador en Quito

Alejandro Andrade Coello es un talento robusto, un escritor meridional y sensitivo y un erudito conocedor de todas las literaturas. Desde muy joven ha trabajado reciamente en el perfeccionamiento de su mundo interior y ha llegado a conquistar temprano, en dura brega, un puesto destacado en las letras de Hispano-América. Escribe como en un deslumbramiento de aurora boreal y su estilo armonioso y elocuente es resultado de un arte no aprendido, don de naturaleza que se manifiesta con sencilla y abundosa espontaneidad. Es la prosa de un maestro, aunque yo prefiero para la obra delicada a todos la prosa viviente, sin énfasis ni empaque alguno; la prosa concisa y enérgica. Pero por esta preferencia personal no quiero decir que haya que desdeñar esa otra prosa que, bien manejada, puede dar tan admirables resultados. Tal es el caso de Andrade Coello. Si, embargo, el estilo arrebatado y lleno de bordados de algunos talentosos prosistas y poetas ha hecho infinito mal a la juventud americana y española. ¡Cuánto daño no han causado Rubén Darío y Vargas Vila! De todos sus imitadores no ha salido uno solo que haya hecho obra durable. Todas sus producciones se reducen a pirotecnia verbal y han contribuido a formar el americanismo sonoro y vacuo que dijo Gonzalo Zaldumbide».

«Andrade Coello no pertenece al núcleo de esos hueros declamadores. Es un escritor hondo, un crítico sagaz y penetrante, y un sembrador incansable de ideas artísticas y de pensamientos nobles y elevados. Es un verdadero intelectual, to-

mando esta palabra en la acepción que él le ha dado en algunas de sus obras: Intelectual es el que enseña a la juventud, el que pone cátedra de arte, el que vive en actividad literaria, el que en el libro, en la tribuna y en el periódico rinde culto a la gaya literatura, en una palabra, al porta-estandarte de la belleza, el nervio pensante que participa a todos su savia y su energía, el infatigable educador de multitudes».

«Por otra parte, Andrade Coello es, también, un decidido partidario de la íntima unión espiritual de los pueblos de la América Latina, que fué la preocupación constante de Rodó. En su magno discurso del Congreso chileno, dijo: «Yo creí siempre que en la América nuestra no era posible hablar de muchas patrias, sino de una patria grande y única; yo creí siempre que si es alta la idea de la patria, expresión de todo lo que hay de más hondo en la sensibilidad del hombre: amor de la tierra, poesía del recuerdo, arrobamiento de gloria, esperanzas de inmortalidad, en América, más que en ninguna otra parte, cabe, sin desnaturalizar esa idea, magnificarla, dilatarla, depurarla de lo que tiene de estrecho y negativo, y sublimarla por la propia virtud de lo que encierra de afirmativo y fecundo, cabe levantar, sobre la patria nacional, la patria americana, y acelerar el día en que los niños de hoy, los hombres del futuro, preguntados cuál es el nombre de su patria, no contesten con el nombre del Brasil, ni con el nombre de Chile, ni con el nombre de Méjico, porque contesten con el nombre de América».



Cristóbal Colón

•

•

•

•

•

•

«La juventud americana debería leer y meditar sus libros. En ellos hay enjundia y sanos consejos para todos los recién venidos a la vida, con la frente altiva y el alma pletórica de entusiasmos líricos. Para los otros, para los versátiles y los derrotados tempranamente por las luchas del mundo, para esos no tienen interés esas páginas consoladoras e idealistas; esas páginas siempre honradas y sinceras»--(Ariosto D. González).

Basta leer su crítica de Vargas Vila, venablo certero y reivindicante, el elogio de Rodó, las Nociones de

Literatura general, y su perla oriental, La Educación del Hogar, para convencerse que estamos en presencia de una de las más altas cumbres de la literatura Indo-Hispana. Andrade Coello, además, es un gran patriota, del fuste de los Cincinnatios, de esos que proclaman la unión intelectual de nuestros pueblos. Por esa luminosa senda seguiremos su pendón libertador con todo anhelo.

DAVID J. GUZMAN.

San Salvador, enero de 1926.



Labores del Ateneo

En el Paraninfo de la Universidad Nacional de San Salvador, celebró el Ateneo solemne recepción, efectuada el veinte de septiembre de mil novecientos veinticinco, en honor de los nuevos socios titulares académicos don Calixto Velado, Ingeniero y General José María Peralta Lagos, Dr. Rosalío Acosta Carrillo, Dr. José Belisario Navarro, Dr. Lázaro Mendoza, Dr. Victorino Ayala, Dr. Doroteo Fonseca, don Rafael García Escobar, Coronel Arturo Zárate Domínguez, Coronel José C. Torres, don Carlos Urrutia F., don Francisco R. Osegueda, don Tomás Cabrera R., don Juan Felipe Toruño y don Adrián M. Arévalo.

Este acto importante se aprovechó para proclamar y adjudicar los premios del concurso pedagógico que este centro promovió, obteniendo muy buen éxito.

La Presidencia y la Secretaría de la Institución libraron invitaciones que circularon profusamente en la ciudad y fuera de ella. Debido a eso, a las nueve horas empezó a llegar auditorio a nuestro Primer Centro Docente, el cual fué atendido por comisiones que de antemano habían sido nombradas.

A las diez comenzó a desarrollarse el programa ante numerosa y selecta concurrencia. Presidió el acto el señor Ministro de Gobernación doctor Rodolfo Schönnenberg, en representación del señor Presidente de la República, quien no asistió por encontrarse fuera de la ciudad.

Subió a la tribuna el doctor Manuel Quijano Hernández, para leer su discurso de salutación. Siguió el consocio don Rafael García Escobar, con sus poesías: «Musa Campestre». Están calcadas de la vida agreste. Uno de los nuevos socios, Juan Felipe Toruño, abrió las plicas que contenían los nombres de los pre-

miados en el concurso referido, leyendo antes un oportuno preámbulo.

El primer premio de mil colones, lo obtuvo el consocio David J. Guzmán; el segundo de quinientos colones, fué para el consocio don Pedro Flores, lo mismo que el tercero consistente en un Diploma de Honor. Proclamadas las recompensas, se les otorgó en cheques contra uno de nuestros bancos.

En seguida ocupó la tribuna el consocio Dr. Salvador R. Merlos, habiendo dado lectura a una notable conferencia: «La Enseñanza Integral del Maestro».

Por último, el consocio poeta Alfonso Espino, recitó una salutación suya, dedicada a los nuevos socios del Ateneo.

La Banda de los Supremos Poderes ejecutó piezas y dianas alusivas a las ceremonias.—*M. Quijano H.—G. Valencia R., Srio.*

*

En casa de residencia del Dr. don Francisco A. Funes, celebró sesión la Junta General del Ateneo de El Salvador, a las diez horas del día dieciocho de octubre de mil novecientos veinticinco, presidida por el señor Presidente de la Institución Dr. Manuel Quijano Hernández, con la asistencia de los doctores Fortín, Alvarado h., Fonseca, Carrillo y Funes, éste representando al Dr. Miranda; asimismo, estuvieron presentes los señores Cortés Durán, Cabrera R., Osegueda, Toruño, García Escobar, Flores, Torres y el infrascrito Secretario.

Se dió lectura a la orden del día 4. (Se aprobó el acta penúltima); b) Se dió cuenta de la correspondencia. La solicitud del señor J. Manuel Domínguez Parada, para que se le extiende su credencial y diploma de socio correspondiente de la Sociedad en la República de Chile, se resolvió



Directiva entrante y saliente del Ateneo de El Salvador.

De izquierda a derecha, sentados Dr. Victorino Ayala, 1er. Vocal; Dr. Lázaro Mendcza, Vice Presidente; Inge^{ro}. y Gral. José M Peralta L., Presidente; los tres, de la nueva Directiva; Dr. Manuel Quijano H., Presidente y Gilberto Valencia R. Srío. ambos salien Rafael García E., Srío. entrante; Dr. Francisco A. Funes, Director de la Revista, reelecto. Parados de izquierda a derecha, Juan Fe Toruño, Pro Srío.; Dr. Miguel Pavia, Bibliotecario; Dr. Rosalío Acosta Carrillo, Tesorero; Luis Aguirto, Redactor de la Revista; I José A. March, Vocal; todos estos de la nueva Directiva; Pedro Flores y Gral. Max. H. Martínez, Vocales de la junta saliente.

favorablemente, tomando en cuenta que dicho señor figura como socio activo en la nómina de la Sociedad, correspondiente a la antigua organización.

c)—Discutióse la redacción de la carta y diploma que se remitirá al doctor Enrique D. Tovar y R., a Lima, por haber representado al Ateneo en el «Tercer Congreso Científico Pan-Americano»; después de oír varias observaciones a este respecto, se acordó comisionar al doctor Alvarado h. a fin de que haga la corrección de estilo de esos documentos.

d)—Se leyeron los tópicos más interesantes del «Aviso Preliminar del Tercer Congreso Pan-Pacífico de Ciencias», que se celebrará en Tokio, traducido del inglés por el consocio don Rafael García Escobar. Se dispuso investigar qué socio correspondiente del Ateneo tomará parte en aquel Congreso, para excitarlo en el sentido de que acepte la representación del mismo.

e)—Quedó autorizada la Secretaría para exhortar a los señores que integran las distintas comisiones que aún no han dado cuenta con los estudios que se les han encomendado, con el objeto de tratar de ellos lo más pronto posible.

f)—La Secretaría propuso como socios de número a los señores don Luis A. Agurto y don José A. March. El Dr. Funes y señor Flores hicieron suya esta propuesta, la cual fué aprobada por unanimidad.

g)—El señor Presidente del Ateneo mocionó para que se hiciera constar en el acta de la sesión de hoy, un voto de confianza a nuestro Tesorero don Saturnino Cortés Durán, debido a que aprontó de sus propios fondos los \$ 1,500 que se dieron de premio a los vencedores en el Concurso Pedagógico, llevado a cabo por la Institución, pues en la época de entrega todavía no estaba en el banco ese dinero. Esta fué aprobada por unanimidad.

h)—El consocio Flores propuso que una comisión del seno de este Instituto, pasara a enterarse de la salud del doctor Guzmán, Secretario Honorario. Quedaron electos los señores Cabrera R. y Toruño. Después de tratar los puntos del programa el señor Juan Felipe Toruño, recitó «Lo irreparable», verso del poeta argentino Andrés Chabrilón y después dió lectura a un juicio crítico de la obra literaria de aquel poeta moderno.

i)—En seguida nuestro consocio don Rafael García Escobar, declamó su «Canto a España», composición poética premiada en un concurso literario de la empresa del diario «El Salvadoreño», del corriente año.

(f). *M. Quijano H.*

G. Valencia R., Srio.

En San Salvador, a las diez horas del día primero de noviembre de mil novecientos veinticinco, celebró sesión general el «Ateneo de El Salvador», con la asistencia de la mayoría casi absoluta de los socios, así:

Se aprobaron las dos actas precedentes con breves modificaciones. El señor Presidente de la Institución, recibió la protesta de ley a los nuevos socios titulares, señores Ingeniero don José A. March y don Luis A. Agurto, quienes dieron lectura enseguida a los discursos de estilo.

Nuestro consocio, Dr. Doroteo Fonseca, propuso al doctor don Pedro Bock como socio titular de este centro; asimismo, el doctor don Salvador R. Merlos, don Saturnino Cortés Durán y don Juan Felipe Toruño, propusieron al doctor don Miguel Pavía. Tanto el señor Bock como el señor Pavía, fueron aceptados por unanimidad.

Se dió lectura a la carta y diploma que se dirigirá al doctor Tovar, por los motivos expuestos en actas anteriores.

La Secretaría mocionó para que el Ateneo tuviera su Himno propio, lanzando a concurso, primero la letra y después la música. Esta iniciativa fué aprobada y se acordó llevarla a cabo durante el año venidero.

En esta sesión, el doctor Quijano Hernández representó a los doctores don Julio E. Avila y don José Llerena h.; don Pedro Flores, al doctor David J. Guzmán; el doctor Francisco A. Funes, a don Adrián M. Arévalo; y el infrascrito Secretario, a los señores doctor Rafael B. Colindres, doctor Eusebio Bracamonte y don Tomás Cabrera R.

Se levantó la sesión.

En San Salvador, a las diez horas del día veinte de diciembre de mil novecientos veinticinco, celebró sesión esta Institución en casa de residencia del consocio doctor don Francisco A. Funes.

Los señores Ingeniero don Julio Madero y don Raúl Cicero fueron propuestos por los doctores Pavía y Mendoza; el señor doctor don Augusto Castro, por el consocio Agurto y el infrascrito Secretario. Todos ellos fueron aceptados por aclamación y se acordó celebrar una sesión general y especial, el 21 de enero próximo a las 20 horas y 30 minutos, con el objeto de tomarles la protesta de ley y oír la lectura de sus discurso de ingresos.

Se dispuso que el Dr. don Pedro Bock, aceptado con anterioridad, se le tome también la protesta de ley en dicha reunión extraordinaria.

Se formuló el siguiente programa para la solemne sesión pública, que con motivo de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva que regirá a esta Academia durante el año próximo entrante, se celebrará el 24 de enero de 1926 en el Paraninfo de la Universidad Nacional:

1°. Obertura por la banda; 2°. Lectura de la Memoria del Ateneo, del 11 de enero de 1925 al de 24 enero de 1926, por la Secretaría; 3°. Entrega de los diplomas a los nuevos socios-titulares: señores Ingeniero Julio Madero, don Raúl Cicero y doctores Augusto Castro, Pedro Bock, según reglamento; 4°. Intermedio musical; 5°. Conferencia del Dr. Bock; 6°. Protesta y toma de posesión de la nueva Junta Directiva, según Reglamento; 7°. Recitación por el consocio don Luis A. Agurto; y 8°. pieza musical.

Se nombraron las siguientes comisiones:

Generales Calderón y Martínez, para conseguir la banda e invitar a los Secretarios y Subsecretarios de Estado. Doctores Ayala y Mendoza, para conseguir la Universidad Nacional Doctores Ayala y Funes, para invitar a la Suprema Corte de Justicia. Doctores Alvarado h, y Acosta Carrillo, para invitar al Sr. Presidente y Vicepresidente de la República.

(F) *M. Quijano H.*
Presidente.

(F) *G. Valencia R.*
Secretario.

En San Salvador, a las veinte horas y treinta minutos, del día 21 de enero de 1926 celebró sesión extraordinaria la Junta General de esta Institución, en el local que ocupa la Escuela de Pequeñas Industrias en el Teatro Nacional.

Se aprobó el acta anterior y se tomó la protesta de ley a los nuevos socios: Ingeniero Julio Madero, don Raúl M. Cicero, doctores Augusto Castro y Pedro Bock.

Los señores Madero, Cicero y Castro dieron lectura a sus discursos de ingreso.

Las palabras de bienvenida para los tres nuevos titulares, fueron pro-

nunciadas por nuestro consocio Dr. Lázaro Mendoza.

El señor García Escobar recitó unos versos dedicados al Sr. Ministro de México.

Se levantó la sesión.

(F) *M. Quijano H.*
Presidente.

(F) *G. Valencia R.*
Secretario.

En San Salvador, a las veinte horas y treinta minutos del 21 de enero de 1926, celebró sesión extraordinaria el Ateneo de El Salvador.

Se aprobó el acta anterior y se tomó la protesta de ley a los nuevos

socios: Ingeniero Julio Madero, don Raúl M. Cicero, doctores Augusto Castro y Pedro Bock. Los señores Madero, Cicero y Castro dieron lectura a sus discursos de ingreso.

Las palabras de bienvenida para los tres nuevos titulares fueron pronunciadas por nuestro consocio Dr. Lázaro Mendoza.

El señor García Escobar recitó unos versos a México, en honor del señor Ministro Madero.

Se levantó la sesión.

M. Quijano H.
Presidente.

G. Valencia R.
Secretario.

Junta Directiva del Ateneo para 1926

En San Salvador, a las diez horas del día veintinueve de noviembre de mil novecientos veinticinco, celebró sesión general el «Ateneo de El Salvador», presidida por el señor Ministro de Méjico y con la asistencia de la mayoría de los socios titulares.

Fué aprobada el acta anterior. El señor Presidente de nuestra Institución, doctor Manuel Quijano Hernández, tomó la protesta de ley al nuevo socio titular doctor Miguel Pavía, quien después dió lectura a su discurso de ingreso.

A continuación se procedió a elegir la Junta Directiva que ha de regir a este centro el año próximo entrante; asimismo, al personal que se encargará de dirigir nuestra Revista en igual período. La votación fué secreta e individual, tal como lo ordenan nuestras leyes. El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Presidente, Ingeniero y General don José María Peralta L.

Vicepresidente, Dr. Lázaro Mendoza.

1er. Vocal, Dr. Victorino Ayala.

2.º « Ing. don José A. March.

3er. « don Tomás Cabrera R.

Síndico, Dr. José Belisario Navarro.

Tesorero, Dr. Rosalío Acosta Carrillo.

Secretario, don Rafael García Escobar.

Prosecretario, don Juan F. Toruño.

Bibliotecario, Dr. Miguel Pavía.

Director de la Revista Dr. Francisco A. Funes.

Redactores: don Luis A. Agurto y Dr. Doroteo Fonseca.

(f) *M. Quijano Hernández.*

G. Valencia R., Srio.

MEMORIA

del "Ateneo de El Salvador" del once de enero de mil novecientos veinticinco al veinticuatro del corriente mes

Señor Vicepresidente de la República.—Señor Ministro de Instrucción Pública.—Honorable Delegado de la Suprema Corte de Justicia.—Señores representantes de la prensa centroamericana.—Señoras y señoritas:—Señores:

Hónrome daros cuenta de los trabajos realizados por el «Ateneo de El Salvador», durante el período del once de enero de mil novecientos veinticinco al veinticuatro del corriente mes.

Por la relación exacta y lacónica de las labores más sobresalientes que haré a continuación, se comprenderá claramente que nuestra Institución ha evolucionado de una manera serena y constante en la persecución de sus hermosos ideales.

*

El once de enero se efectuó la sesión extraordinaria, estatuida por las leyes de este Centro, con la asistencia de la mayoría de los socios, acto en el cual tomó posesión la nueva Junta Directiva, integrada así: Presidente, doctor Manuel Quijano Hernández; Vicepresidente, General José Tomás Calderón; Vocales: Dr. Rafael V. Colindres, don Pedro Flores, Dr. Hermógenes Alvarado (h.); Síndico, doctor Eusebio Bracamonte; Tesorero, don Saturnino Cortés Durán; Bibliotecario, el que os dirige la palabra; Secretario, doctor David J. Guzmán; y Prosecretario, Gral. Max. H. Martínez. Fueron nombrados para Director de la Revista, don Antonio Ochoa Alcántara, y para Redactores de la misma, los doctores César V. Miranda y Francisco A. Funes.

El 15 de febrero se designó al Dr. Funes Jefe de la Revista, por ausencia del propietario, y en lugar de aquél, al doctor José Llerena. El Dr. Guzmán renunció irrevocablemente la Secretaría el 12 de julio, por enfermedad, habiendo quedado electo, en su lugar, el que tiene la palabra, quien, a su vez, por el viaje del Sr. Cortés Durán, asumió la Tesorería el 29 de noviembre, por acuerdo de la Sociedad de esa misma fecha.

*

Se iniciaron las labores llevando a cabo «las sesiones literarias del Ateneo», con el objeto de tratar del movimiento moderno de las ciencias, letras y artes de los continentes. La primera se verificó el diez de mayo, haciendo uso de la palabra nuestros consocios doctor José Llerena, don Pedro Flores y doctor David J. Guzmán.

*

Se trató del aumento de socios de la Institución, modificando el artículo segundo de los Estatutos, siendo el fondo de esta disposición, traer a su seno importante colaboración de inteligencias y también recursos indispensables para su sostenimiento. Se excitó a personas de nuestra capital dignas de figurar en este Centro. Contestaron con verdadero entusiasmo las siguientes personalidades, que en la actualidad, son nuestros consocios: Dr. Victorino Ayala, académico Calixto Velado, ingeniero y General José María Peralta Lagos, Dr. Rosalío Acosta Carrillo, doctor José Belisario Navarro, doctor Lázaro Mendoza, doctor Doroteo Fonseca, co-

ronales Arturo Zárate-Domínguez y José Céspedes Torres, don Carlos Urrutia F., don Francisco R. Osegueda, don Tomás Cabrera R., don Adrián M. Arévalo, don Juan Felipe Toruño, don Luis A. Agurto, Ingeniero José A. March, doctor Miguel Pavía, Ing. Julio Madero, don Raúl M. Cicero, doctor Pedro Bock y doctor Augusto Castro.

La mayoría de estos distinguidos ateneístas dieron lectura, al ingresar, a discursos doctrinarios.

*

El Ateneo, como institución docente y propagadora de las letras, consagró su actividad en favor del progreso nacional, llevando a feliz término un concurso pedagógico referente a «La organización de la Educación Pública en El Salvador», aplicable a las escuelas centroamericanas.

La Sociedad proclamó y premió en este elegante Paraninfo, de conformidad con las bases respectivas, las tres mejores obras que se escribieron, según opinión del respetable Jurado calificador, el 20 de septiembre. El primer premio de un mil colones, lo obtuvo nuestro distinguido consocio Dr. D. J. Guzmán; el segundo de quinientos colones, lo mismo que el tercero, consistente en un diploma de honor, fueron para nuestro colega don Pedro Flores.

Esos libros didácticos, al ser publicados, harán magno provecho en el ramo de la Educación Pública, uno de los principales organismos sociales.

*

Este centro, en el deseo de corresponder a la invitación que recibió para concurrir al Tercer Congreso Científico Pan--Americano, resolvió nombrar al Dr. Enrique D. Tovar y R., Socio correspondiente en el Perú, Delegado suyo ante aquella notable Asamblea.

Nuestro ilustrado doctor Tovar y R. desempeñó brillantemente su co-

metido, el cual se efectuó en la capital de aquella culta República desde el 20 de diciembre de 1924 hasta el 6 de enero del año próximo pasado. Nuestro Delegado tomó parte en tres secciones del Congreso: en la primera, sobre estudios de Ciencias Antropológicas e Históricas; en la séptima, de Derecho Privado, Público e Internacional; y en la octava, Ciencias Económicas y Sociales. Presentó dos trabajos que merecieron benévolo aplauso y efusivas felicitaciones: «Noticias acerca de peruanos que actuaron en la gesta emancipadora de Hispano-América» y «Un compañero de William Walker en sus aventuras de Nicaragua».

La Junta General verificada el 16 de agosto, tomando en cuenta la importante labor realizada por nuestro Representante, acordó conferirle un Diploma de Honor, el cual ya ha de obrar en su poder.

*

La institución, en su afán de estrechar vínculos de solidaridad con los centros literarios y científicos de otros países, nombró a don Pedro Matheu, Socio Correspondiente de El Ateneo en Francia; y a don J. Manuel Domínguez Parada, con igual título en Chile. A don Saturnino Cortés-Durán, aprovechando el viaje que habría de hacer a su patria natal, Colombia, se le confirió delegación para que promoviera y ajustara relaciones con los varios centros en que hubiere oportunidad.

*

La Directiva atendió debidamente a los consocios enfermos y mandó mensajes de condolencia al «Ateneo de Honduras» por el fallecimiento del poeta don Alonso A. Brito, ex-Socio Correspondiente en aquella República; haciendo lo mismo con su señora esposa doña Rosalía v. de Brito.

Nuestro Socio Honorario, don Román Mayorga-Rivas, feneció el 28

de diciembre, y por tan lamentable acontecimiento, esta Academia invitó a sus funerales y remitió a la casa mortuoria una corona fúnebre.

*

No obstante las varias obligaciones a cargo del señor Director de la Revista, doctor Funes, ésta no ha dejado de aparecer, presentando selecta colaboración y magníficos fotograbados. La vida de este órgano de publicidad, implica progreso para el Ateneo, pues es el exponente real de los patrióticos ideales que sustenta.

*

Una de las constantes preocupaciones de esta Secretaría, ha sido la de intensificar el intercambio de relaciones con los centros científicos del exterior, no solamente por medio de la Revista, sino por las frecuentes comunicaciones epistolares que ha dirigido, obteniendo como resultado, un gran número de canjes, periódicos, obras y revistas de todos los países.

El Ateneo es ya suficientemente conocido en el extranjero por su ardua labor durante sus quince años de titánica lucha, y esto lo prueba la prensa de otros países, la que libre de apasionamientos, elogia su labor.

*

El pago de las cuotas se ha hecho efectivo entre los socios titulares, resultando el siguiente movimiento de caja:

Ingresos	₡	2,452.79
Egresos	„	2,062.75
Existencia en caja	„	<u>390.04</u>

Todas las operaciones monetarias están debidamente documentadas.

*

La Secretaría convocó, por medio de circular, a la Junta General, con el objeto de elegir a la Directiva que

en el corriente año, quedó integrada como sigue:

Presidente, Ingeniero y General José María Peralta Lagos; Vicepresidente, doctor Lázaro Mendoza; Vocales, doctor Victorino Ayala, Ingeniero José A. March y Profesor Tomás Cabrera R.; Síndico, José Belisario Navarro; Tesorero, Rosalío Acosta Carrillo; Secretario, don Rafael García Escobar; Prosecretario, don Juan Felipe Toruño; Bibliotecario, doctor Miguel Pavía. Asimismo, se nombraron, para Director de la Revista, al Dr. Francisco A. Funes, y para Redactores, a don Luis A. Agurto y Dr. Doroteo Fonseca.

*

Asuntos de verdadera importancia tiene que resolver la nueva Directiva, planteados por la saliente, entre ellos el relativo a «La Liga de Cooperación Intelectual de los Ateneos Ibero-Americanos»; también queda por resolver: acerca de la fundación de la Cooperativa del Ateneo; organizar las diversas secciones que abarcan las labores de este Centro; iniciar un concurso para obtener la letra y la música del Himno del Ateneo; y en fin, que se implanten otras mejoras y que se llamen a nuevos elementos que quieran poner su patriótico contingente en pro de los ideales regeneradores que busca tesoneramente esta Institución.

*

Esta Secretaría, al terminar la narración sucinta de los trabajos más importantes del Ateneo durante los doce meses transcurridos, formula votos sinceros para que la Directiva que hoy se hará cargo de los destinos de esta Academia, se inspire en los altos ideales, de su preclaro patriotismo.

San Salvador, 24 de enero de 1926.

GILBERTO VALENCIA-ROBLETO.

SECCION POETICA

EL LIMONERO

Arbol noble y fecundo, de sublimes virtudes,
Que en infinitos bienes consume su existencia:
Merece las canciones de preclaros laudes,
Pues más que muchos sabios, es más rico de ciencia.

Cuando exorna su veste de niveos azahares,
Como la de una novia que al amado se entrega,
Del corazón se alejan los más hondos pesares,
Y el pensamiento, en ondas de la ilusión, navega.

Transformadas en frutos exquisitos sus flores,
Potentados y pobres los buscan con anhelo;
Pues calman de la carne los crueles ardores,
Y a los cuerpos dan vida y a las almas, consuelo,

La savia de sus frutos es la de uu alma buena...
(¿Quién dudara que tiene un alma grande y pía?)
En la voz de los céfiros que en su frondaje suena,
Canta un viejo poema su inefable armonía.

En su nitida veste, toda aroma y pureza,
Hay un secreto encanto y una rara dulzura;
Toda una antigua historia de profunda terneza,
Una historia que es mezcla de placer y amargura.

¡Salve al árbol sagrado, que sin duda plantara
Dios mismo, en esta tierra, cual egregio tesoro!
Por sus excelsos dones, por su virtud preclara,
Arbol, yo te bendigo, te venero y te adoro!

San Salvador, C. A.

ALFONSO ESPINO.

AUSENCIA

Asomado al balcón de mis tristezas
Sueño con tu retorno. No has llegado;
mas tú, para mi amor, siempre regresas
en días de un recuerdo perfumado.

No sé ni cuando, ni porque te fuiste.
Tal vez es cuando mas juntos estamos,
y en el deleite de buscar lo triste,
de esta ausencia de ausencias nos quejamos.

Hora de remembranzas. En la roja
emoción del crepúsculo, yo siento
que mi alma con la tarde se deshoja;

y en este atardecer de sentimiento
lloro con la crespular congoja
la ausencia q' vivi dentro de un cuento.

AUGUSTO CASTRO.

Tres composiciones de L. Agurto M.

Portada

Tengo mi lira en un santuario oculta,
donde nadie ha podido profanarla
y hay un ángel, sólo uno que la pulsa,
en esa hora en que el dolor nos mata.

Aquí dentro del pecho está mi lira,
el pobre corazón que tanto te ama,
y tú eres el ángel que lo agita
y de sus cuerdas la canción arranca!

A mi hijo

AL HIJO MÁS QUERIDO.

Desde que tú te fuistes, hijo mío,
siento en mí un raro despertar de gloria
y excruta mi pupila este vacío
que nos dejaste, y surge en mi memoria
tu pura imagen, dulce y sonriente
que me mira con ansias todavía;
y acarician mis lágrimas tu frente
con la honda angustia del postrero día!
Y así.... extasiado en el dolor, se aferra
mi corazón, con un extraño anhelo,
llorando la tristeza de la tierra,
a su otro corazón que está en el Cielo.

Lágrima roja

Escasa es la lumbre, la tos lo desgarrá,
medita el poeta, la pluma en la mano....
La tisis, su dueña, con férula garra
consume la carne que roba al gusano.

Los ojos hundidos proyectan la sombra
que forma una ojera profunda, profunda;
la Pálida muerte, su amado lo nombra
y un frío muy intenso su frente circunda.

Morir es preciso, está todo concluido:
la novia que amas, visión que se aleja,
ayer fabricaba de amores un nido,
alondra que pasa, llorando te deja.

La página blanca su albura dilata,
la pluma vacila y el bardo no canta,
se escapa un gemido en la tos que lo mata
y un golpe de sangre ahoga su garganta!

Cae hasta los labios, del labio a la hoja
y el ruido se escucha de un cuerpo ya inerte,
que deja amoroso una lágrima roja,
despojo del alma que arranca la muerte.



Prof. Luis Agurto M.,

DISTINGUIUO EDUCACIONISTA DE LA TIERRA DE LOS LAGOS,
ESCRITOR Y POETA.

1.

2.

3.

4.

5.

REMEMBER

- - - 27 de Octubre - - -

Era ya tarde, y Febo en occidente
iba a ocultar su cabellera hermosa;
y de su luz, bellísima, esplendente,
solo quedaba claridad dudosa.

En la bóveda azul del firmamento
blancas nubes se arrastran perezosas,
que al leve soplo del callado viento
en confusión se esparcen caprichosas.

Y era todo quietud, y todo calma, *
y todo grande, y bello y majestuoso;
y en los dulces transportes de mi alma,
delirante sentíame dichoso.

En esa tarde de feliz memoria
sentado en frente de la que amo tanto,
le hablaba del amor que hace mi gloria,
que forja mis delicias y mi encanto.

Y ella silenciosa me escuchaba *
tornando a mí sus ojos cariñosa;
y en éxtasi amoroso contemplaba
su forma angelical, pura y graciosa.

Yo te amo, murmuré, eres mi vida,
eres mi amor, mi solo pensamiento;
sin tí, mi dulce bien, virgen querida,
víctima soy de rudo sufrimiento.

En tí yo cifro la ventura mía,
porque eres tú el angel que yo adoro;
tu corazón, tu amor son mi alegría,
y son también mi virginal tesoro.

Y si ambiciono acaso la riqueza,
si anhelo yo la gloria con ardor,
es tan solo por tí, por tu grandeza
pues yo tengo bastante con tu amor.

Y tú, virgen divina, dí que me amas,
dí que tu corazón es todo mío,
y ese fuego voraz con que me inflamas
calmará de mi mente el desvario.

Dí que soy de tu amor único dueño,
que tu alma también me pertenece;
y veré realizado el dulce ensueño
que a la mía deleita y la envanece.

Dí que mía serás eternamente,
que sólo para mí habéis nacido,
y yo colocaré sobre tu frente,
de nuestro amor el lauro bendecido.

.

Y trémula, sonriente, y cariñosa,
con dulce voz y con mirar de fuego,
inquieta, sonrojada y pudorosa,
así contesta a mi doliente ruego:

Te amo, me dijo: ¿a qué negarlo
cuando eres tú mi solo pensamiento?
tuyo es mi corazón, no sé ocultarlo
y hoy me es grato decirte lo que siento.

A tí sólo he de amar, y consagrada
a tu amor estaré toda mi vida,
pues mi grata esperanza está cifrada
en nuestra unión perpetua y bendecida.

.

Tal dijo, sí; y su mirada hermosa
en mis ojos fijóla con ternura;
y el rayo de la luna vaporosa
naciente, iluminó nuestra ventura.

El silencio y quietud del firmamento,
la grata soledad que nos rodeaba,
el dulce y ardoroso pensamiento
que a nuestras almas con amor ligaba;

La blanca luz de la naciente luna,
el suave arrullo de la tenue brisa,
los sueños de placer y de fortuna
que al labio arrancan divinal sonrisa;

El colmo de alegría y venturanza
que el fatigado corazón ansiaba;
la fé, la religión y la esperanza
que antes en vano la razón buscaba;

Todo aumentó nuestro primer contento
y en goce del placer nos embriagamos;
unióse en nuestro ser el pensamiento,
y eterno amor felices nos juramos.

FRANCISCO.

1925



Reflexiones de fin de año (1)

Pasan los días, los meses y los años
y el tiempo es siempre igual
Placeres,
Glorias,
Desengaños,
Desfilan como téticos rebaños
de la vida en el nítido cristal!

El tiempo es eterno como el cielo,
profundo
y misterioso
como el mar:
Tiene oleajes de dicha y de consuelo,
de tristezas,
de penas
y de duelo
do se mezcla el placer con el pesar.

Nada termina aquí, nada fenece:
La materia vibra,
sueña, vive, crece
y se transforma;
lo que era fuerte ayer
hoy desvanece
y muerto nos parece
porque ha cambiado su primera forma.

La vida se confunde con la muerte
y en la vida y la muerte hay un ideal;
donde vibra lo activo
está lo inerte,

(1) Esta composición fué publicada en el "Diario del Salvador" hace mucho tiempo y reproducida en muchas revistas de España y de América, con grandes elogios. "El Figaro" de La Habana, al reproducirla juntamente con otras del mismo autor decía: «Entre la brillante y laboriosa juventud de Centro América que se dedica al cultivo de las letras, sobresale un inteligente hijo de la República salvadoreña, el señor don Rafael García Escobar, que ha logrado alcanzar renombre no sólo en los cenáculos intelectuales de su patria y en los de todos los de Centro América, sino q' su fama ha traspasado las fronteras de aquellos países y hoy se le conoce y aplaude en México lo mismo que en Caracas, en Bogotá, como en La Habana. "El Figaro" acoge con el mayor placer algunas producciones de esta prominente figura intelectual sal-

y donde está la bienhechora suerte
la perfidia
afila su puñal.

Es pequeño lo grande en su grandeza,
lo efímero inmortal!
Pobre el rico en su riqueza
y rico en su pobreza
el mendigo que va tras de un ideal.
Esta vida es un mar de confusiones,
de pesar,
de pena
y de dolor;
mentira es el placer,
las ilusiones;
las esperanzas son vanas ficciones
que engendran los humanos corazones,
y mueren al nacer.

Por eso yo, a la vera del camino,
rendido,
triste,
y fatigado,
viviendo voy los años
con placeres,
dolores,
desengaños,
viendo pasar los téticos rebaños,
de la vida en el nítido cristal.

RAFAEL GARCIA ESCOBAR.

vadoreña, para ofrecerlas a sus lectores en esta página, juntamente con su retrato, y al enviarle el testimonio de nuestra consideración, quisiéramos que fueran nuestras palabras estímulo eficaz de una correspondencia intelectual, más constante entre los literatos centroamericanos y los de Cuba. En otra sección de «El Figaro» se lee lo siguiente:

«Se halla entre nosotros nuestro estimado amigo, señor don Rafael García Escobar, brillante poeta centroamericano, cuya firma prestigiosa es muy conocida de los lectores de «El Figaro».

Grata nos es la presencia en esta ciudad del distinguido literato, cuya mundología exquisita cautiva a cuantos le tratan.

Al amigo y camarada enviamos nuestra cordialísima bienvenida, etc., etc.»

Amor nuevoImpresiones

GLOSA

(Para el «Ateneo de El Salvador»)

*Otras mujeres, con falaz cariño,
Pérfidas! me juraron sus amores;
Mas destrozaron mi candor de niño,
Como destroza el huracán las flores.*

J. F. L.

* * *

Ven y consueta, mi tesoro amado,
Con tu amoroso corazón de armíño;
Al pobre corazón que han desgarrado
Otras mujeres con falaz cariño.

* * *

Que no te espante la profunda herida
Que la perfidia me asestó entre flores.
Sirtes alevés, con pasión mentida,
Pérfidas! me juraron sus amores.

* * *

Esas sirenas de mirar de fuego,
En quienes nunca floreció el cariño,
Me fascinaron con halagos luego,
Mas destrozaron mi candor de niño.

* * *

Con dolo insigne y sin igual falsía
Con que han acibarado mis dolores,
Lograron destrozár el alma mía,
Como destroza el huracán las flores.

F. PONCE CASTRO.

El beso maternal

Yo ví en la calle a una mujer paseando
Con un gracioso niño entre sus brazos,
Lo veía con deleite, y suspirando,
Parecía ahogarlo en sus abrazos.

Los ojos fijos, en el tierno niño;
A todo lo demás indiferente:
En el éxtasis supremo del cariño
Un beso maternal grabó en su frente.

¡Pobre niño,! él no sabía la inmensa
Ternura de aquel beso,
Pálida ella en su emoción intensa
Lo arrullaba con gráfisimo embeleso...!

En el rostro de la madre ví encenderse
La inextinguible llama de su amor:
Dos gotas de sus ojos desprenderse
Cual rocío del alma bienhechor.

El que sabe cuán hermoso es para el hombre,
De una madre gozar el santo anhelo,
Al pronunciar ese bendito nombre
Siento elevarse hasta el ignoto cielo;

Los que a gloria tenemos en el mundo
De poseer un tesoro tan valioso,
Sabemos cuán inmenso, cuán profundo
Es ese amor sublime, misterioso.

San Salvador, diciembre de 1925.

PRINF.



VARIEDADES

Curiosidades

En la Biblioteca Nacional de Guatemala hay un libro escrito y publicado a mediados del siglo XVIII, por el célebre literato español don Antonio de Paz y Salgado, intitulado: «*El Mosqueador o Abanico para moler toda clase de tontos.*»

Curiosa es la genial ocurrencia del célebre literato español; pero no debe ser así no más la causa de su lucubración, ha de haberse visto atestado de tontos, con capirote y sin él, para que haya dispuesto esa nueva forma de estirparlos.

Verdad es que en todo tiempo y en cualquier lugar han habido tontos a cual más a cual menos; y aún creo que ninguno nos escapamos de nuestra legítima parte de tontería; y hay veces que, aun los que blasonan de muy *vívotos*, hacen tonterías casi bárbaras, que no las cometería el peor papanatas....

A esto se debe, sin duda, aquella sentencia latina que dice: «*Sapientia huyus mundi, estultitia apud Deum; et estultorum infinitus est número.*»

Sin embargo, debemos consolarnos, porque si no hubieran tontos, los *vívotos* no pasarían.

Es preciso que haya tontos para que resalten los *vívotos*; y el ingrato español quiere molerlos a todos, sin compasión alguna, sin pensar que son los tontos los que se deleitarán con su obra, y que a ellos debe su viaje a América donde ha tenido ocasión

de palpar lo tontos que somos aquí, desde luego que nuestros progenitores, les recibían con agasajos para que después les ahorcasen,—llevándose en cambio nuestras riquezas, como trofeo de su *viveza*.

Hay tontos de tontos, no cabe duda, y la mayor de las tonterías es creerse *vivo*.

¿Quién no hace disparates en la vida?

Mucho tenemos de qué arrepentirnos, pero cuando lo hacemos ya es tarde, y sólo nos sirve el arrepentimiento para el recuento de nuestras tonterías, pero no para dejar de caer en ellas.

Si ese «mosqueador» viniese aquí, pobres de nosotros! Sólo Dios sabe cuán pocos podrían quedar parados!

¿Y en España, la tierra del inventor?

Dígalo Marruecos, dígalo el Directorio militar, díganlo la mayoría de los españoles!!!!.....

Jesús! Y qué hecatombe resultaría!

Y si le llevamos a Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, qué dirían Clemenceaux, el ex-Kaiser, Lloyd George, Mussolini etc.?

Y paramos de contar porque no acabaríamos nunca.

Pobre Nicaragua, pobre Honduras, pobre Guatemala, pobre Costa Rica!

Dios mío; ten piedad de nosotros: hacednos más cuerdos para que no hayan *vívotos* que se rían de nosotros!

FRANCISCO A. FUNES.

Justa rectificación

En la leyenda que lleva al pie el fotograbado del Dr. Juan Francisco Paredes, en los últimos números de esta Revista, por un error involuntario se consignó que dicho doctor, como Ministro de Relaciones Exteriores, en los críticos días de la Gran Guerra Mundial, logró salvar la honra nacional, con una «neutralidad be-

névola», cuando en realidad ocupaba ese alto puesto el Dr. don Francisco Martínez Suárez, a quien se debe esa meritoria labor.

El doctor Paredes era en esa época Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Al César lo que es del César.

Conste.

Bibliografía

Con muy atenta y fina dedicatoria hemos tenido a honor recibir el libro «Recuerdos de Países Americanos», que acaba de publicar el Dr. Francisco Martínez Suárez.

Esta obra ha venido a enriquecer nuestra bibliografía nacional, haciéndonos saborear su amena e instructiva lectura.

La suavidad y fluidez con que desliza las frases el doctor Martínez Suárez, la sencillés e ingenuidad de su expresión son un exponente del robusto talento del autor.

Ese libro trae muchas enseñanzas que no debemos desperdiciar; y un ejemplo para todos los que viajan de cómo se deben aprovechar las horas que se pasan lejos de la patria, en otras latitudes, estudiando, escudriñando para asimilar nuestra cultura

a la de esos países que marchan a la vanguardia de la civilización.

Se hace necesario entre nosotros divulgar esos conocimientos, poner de manifiesto nuestras impresiones, relatar lo que hemos visto, lo que hemos sentido, lo que hemos oído, y procurar, en cuanto nos sea posible, adaptarnos a ese ambiente cultural de otros pueblos.

Proceder de ese modo es dar muestras de verdadero patriotismo, porque con ello levantaremos nuestra Patria a la altura a que está llamada.

Nuestras felicitaciones muy cordiales y afectuosas vayan al Dr. Martínez Suárez por su interesante y patriótica obra.

FRANCISCO A. FUNES.

Notas Bibliográficas

La razón de los demás

Por *LUIS PIRANDELLO*

La Editorial Sempere, de Valencia, ha publicado un nuevo libro de Pirandello. Es un bello tomo teatral, que contiene dos comedias del eximio novelista: la primera, LA RAZÓN DE LOS DEMÁS, estrenada en el Teatro Cómico, de Madrid, es un raudal de pasiones impregnadas del acerbo sabor de la vida. Bien es sabido que Pirandello ha demostrado ya la superioridad de su fondo humanitario sobre el humorismo grácil que lo caracteriza.

De esta comedia se desprende una honda percepción de la realidad, casi siempre tan cruel. Es la expresión de dos sentimientos femeninos: el de esposa y el de madre; y la lucha febril, de corazón á corazón, de egoísmo a egoísmo en las dos mujeres, es finalizada por la Razón, la de los demás, la que jamás está de acuerdo con el interesado.

La segunda, EL HOMBRE, LA BESTIA Y LA VIRTUD, encierra su fondo en el propio título.

Es un apólogo que contiene toda la intensa realidad de un concepto narrado como humorada, como una fábula en donde imperan la ficción y la ironía. Muestra la verdad, la Vida, bajo el triste engaño de que adolece. Pero siempre Pirandello, con su arte peculiar, suaviza la aspereza de la parte intrínseca, con bellas pinceladas de humorismo.

Y lo que tiene de original, es que el tema—mutua infidelidad conyugal,—tan manido ya, surja de la pluma de Pirandello, como una flor nueva, como un único brote forestal en el vasto huerto de la Vida. Y es que la ilimitada imaginación del escritor siciliano viaja hacia derroteros jamás visitados por ningún otro ingenio de las Letras.

En este bello tomo, lucen su impecable labor de traductores los cultos literatos Gómez Hidalgo y Ricardo Baeza, respectivamente.

De venta en todas las Librerías, en las Bibliotecas de Estación y en la Editorial Sempere, de Valencia, al precio de 4 pesetas.

Cartas de un sátiro

Por Remy de Gourmont

He aquí un libro de pequeña extensión que no halla lugar suficiente para reposar a su comodidad tan vasto y excelso en su contenido.

En la historia intensa y prolongada de un sátiro insaciable llamado Antifilos, que, guiado por el estado civil de una de sus ninfas, Cidalisa, abandona las bellezas selváticas, valles, colinas, árboles y cuantos panoramas crea la Naturaleza, para desenvolverse como el hombre, habituarse a sus costumbres y, cubiertas ya las endiosadas impurezas de su cuerpo con los vestidos de la civilización, familiarizarse con el mundo.

Vive feliz, porque no anhela más que el profundo amor de Cidalisa, pero, después, una repentina metamorfosis lo transforma, renace en él la fiera dormida: necesita asalto, brusquedad en el amor.

Todavía hombre, vulnera la pureza de otras tantas bellezas femeninas. Erebo, Deidamia, etc. Y, después, huye de Cidalisa, del pueblo, de la muchedumbre, y se aleja hacia la selva, a cobijarse bajo los árboles—sus amigos,—los arroyos, las montañas, su medio ambiente. Allí, de nuevo se endiosa para dejar de ser hombre....

Remy de Gourmont nos obliga a reverenciar su obra. Ha hecho vibrar en ella la literatura francesa, febril, dominadora, nacida de su fogosa imaginación que siempre estuvo latiendo humanidad

Más admirable nos parece el pulcro estilo de Gourmont, cuanto que el tema, difícil y de sutil delicadeza, tiene por fondo parajes únicos, de una emoción enternecedora y vivificante.

La «Editorial Sempere» esmera su labor, buscando pacientemente los tesoros literarios escondidos en la lejanía de todos los países.

«Cartas de un sátiro», es una preciosa gema de las letras universales.

De venta en las Librerías, Bibliotecas de las estaciones y en la «Editorial Sempere», de Valencia, al precio de 4 pesetas.

Bolívar y Casal

BOLIVAR.—El 17 de diciembre de 1830 murió el Libertador de Sud-América, Simón Bolívar. Sus cenizas descansan en una preciosa urna de oro, en Caracas, su patria, en el «Panteón de los héroes.»

*

CASAL.—El sentimental poeta cubano, Julián del Casal, nació el año de 1863 y murió en 1891 en la Habana, siendo muy joven todavía.

Permanente

A nuestros socios Correspondientes en el exterior.

—O—

La Dirección de esta Revista suplica a nuestros socios Correspondientes en el exterior, se sirvan enviar su dirección completa, de lo contrario nos veremos en el caso de suspenderles el envío de esta publicación.

Socios Honorarios

Dr. Alfonso Quiñónez Molina
 Don Francisco Gavidia
 Dr. Salvador Rivas Vides
 Dr. Alonso Reyes Guerra
 Dr. Francisco Vaquero
 Dr. Victor Jerez
 Don R. Mayorga-Rivas

Dr. David J. Guzmán
 Dr. David Rosales, hijo
 Dr. Juan Francisco Paredes
 Dr. Miguel Tomás Molina
 Dr. Pio Romero Bosque
 Don José E. Suay
 Dr. Carlos Bonilla
 Lic. Antonio Hernández y Ferrer—México
 Dn. Miguel Pinto

Socios Honorarios Cooperadores

Lic. José Vasconcelos.—México, D. F.
 Gral. Félix Nieto.—México-San Luis Potosí

Socios Cooperadores de Mérito

Dn. Alfonso B. Campos.—Paraguay

Socios titulares del Ateneo

Coronel Arturo Zárate Domínguez
 Profesor Alfonso Espino
 Don Adrián M. Arévalo
 Don Abelardo Molina
 Don Antonio Ochoa Alcántara
 Dr. Alberto Rivas Bonilla
 Don Calixto Velado
 Dr. César V. Miranda
 Don Carlos Urrutia
 Dr. David J. Guzmán
 Dr. Doroteo Fonseca
 Dr. Eusebio Bracamonte
 Dr. Francisco A. Funes
 Prof. Francisco R. Osegueda
 Dr. F. Machón Vilanova
 Prof. Gilberto Valencia-Robieto
 Dr. Hermógenes Alvarado (h)
 Don Juan Ramón Uriarte
 Dr. José Belisario Navarro
 Dr. Julio E. Avila
 Dr. José Llerena h.

Gral. José Tomás Calderón
 Gral. José María Peralta Lagos
 Cnel. José C. Torres
 Prof. José Lino Molina
 Dr. Julio Madero
 Don Juan Felipe Toruño
 Ing. José A. March
 Dr. Lázaro Mendoza
 Prof. Luis A. Agurto
 Dr. Miguel Pavía
 Dr. Miguel A. Fortín
 Dr. Manuel Quijano Hernández
 Gral. Max. H. Martínez
 Dr. Pedro Bock
 Prof. Pedro Flores
 Don Raúl M. Cicero
 Prof. Rafael García-Escobar
 Dr. Rosalio Acosta-Carrillo
 Dr. Rafael V. Colindres
 Dr. Salvador R. Mertos
 Don Saturnino Cortés-Durán
 Prof. Tomás Cabrera R.
 Dr. Victorino Ayala

Socios Correspondientes del Ateneo*En El Salvador*

Dr. Federico Vides Santa Ana
 Dr. Secundino Turcios Santa Ana
 Don Antonio L. Berdugo Santa Ana
 Dr. Abraham Rivera Sonsonate
 Don Rubén Cardona Chalchuapa
 Señorita María C. García Santiago de María
 Don Miguel Román Peña Zacatecoluca
 Dr. Sarbelio Navarrete San Vicente
 Don José María Sifontes Sonsonate
 Don José Héctor Paz San Miguel
 Don José Domingo Meléndez Sonsonate
 Dr. Daniel Huevo y Paredes Santa Tecla
 Dr. Rogelio Núñez Santa Tecla
 Dr. Antonio Domínguez Zacatecoluca
 Presb. Gilberto Claros La Libertad
 Dr. David Turcios Morazán (S. Franc).

Guatemala

Licenciado Antonio Batres Jáuregui
 Licenciado José Rodríguez Cerna
 Licenciado Luis Cruz Meza

Doctor Julián López Pineda
 Doctor Francisco Contreras B.
 Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta
 Doctor Eduardo Aguirre Velásquez
 Licenciado Adrián Recinos
 Don Rafael Arévalo Martínez
 Doctor Francisco E. Toledo
 Licenciado Mariano Zecchu

Honduras

Don Froilán Turcios
 Licenciado Rómulo E. Durón
 Licenciado Esteban Guardiola
 Licenciado Luis Andrés Zúñiga
 Don Benjamín Urbizo Vega
 Doctor Samuel Lainez
 Licenciado Ricardo de J. Urrutia
 Licenciado Nazario Pineda H.
 Don Abel García Cáliz
 Dr. Augusto C. Coello
 Licenciado Luis Mejía Moreno
 Don Vidal Meira
 Don Julián R. Cáceres
 Don Angel R. Fortín
 Señorita Visitación Padilla
 Doña Lucila Gamero de Medina

Costa Rica

Dr. José Dolores Corpeño
Dr. José Figuer del Valle - Alajuela
Dr. José Dolores Corpeño
Licenciado Ricardo Jiménez

Licenciado Cleto González Víquez
Licenciado José María Zeledón
Don Joaquín Barrionuevo
Licenciado Tobías Zúñiga Montúfar
Don Justo A. Facio
Licdo. Rogelio Sotela

Nicaragua

Dr. Santiago Argüello
Don José Olivares
Don Hernán Robleto
Doctor Antonio Medrano
Doctor Cimón Barreto
Don Juan R. Avilés

Venezuela

Doctor B. Tavera Acosta
Doctor Eloy G. González
Doctor Nerio A. Valarino de Lorena
Don Manuel Díaz Rodríguez
Don Pedro Emilio Coll
Don César Zumeta

Colombia

Doctor Adolfo León Gómez
Doctor Gabriel Cerón Camargo
Don Guillermo Valencia
Don Baldomero Anín Cano
Don Ismael Enrique Arciniegas
Don Víctor M. Londoño
Don J. Ángel Morales
Don Manuel A. Prados
Don Max. Grillo

Ecuador

Don Alejandro Andrade Coello
Don Roberto Andrade
Don Camilo Destrige
Don Isaac J. Barrera
Doctor José Antonio Campos
Don Homero Viteri Lafrontera

Perú

Don Ricardo Palma
Don Clemente Palma
Don José María Barreto
Dr. Enrique D. Tovar y R.

Chile

Doctor Tito V. Lisoni
Doctor Samuel A. Lillo
Doctor Eduardo Poirier
Doctor Senén Álvarez de la Rivera M.
Don Pedro Prado
Don Antonio Bórquez Solar
Don Daniel de la Vega

Bolivia

Don Eduardo Diez de Medina
Don Rosendo Villalobos
Don Ricardo Jalnes Freyre
Don Alcides Arguedas

Paraguay

Don Alfonso B. Canipos
Doctor Cecilio Báez

Brasil

Ingeniero Sílio Boccanera Junior
Don Amachio Diniz
Don Graça Arhana

Uruguay

Don Francisco García Santos
Don Víctor Pérez Petit
Doctor Carlos Vaz Ferreira
Don Alfredo E. Martínez

Argentina

Doctor David Peña
Don Leopoldo Lugones
Don Manuel Ugarte
Don Juan José de Soiza Reilly
Don Güncersindo Busto
Don B. González Arrilli
Don Arturo Marasso Rocca
Don Manuel O. Villacorta.

Estados Unidos del Norte

Doctor Tomás Cerón Camargo
Doctor H. P. Holler
Don Rafael de Zayas Henríquez
Doctor F. Guillermo Cano
Don P. Fortoul Hurtado
Licenciado Félix Estrada Grantes

Puerto Rico

Don Vicente Balbás Capó
Don Luis Muñoz Morales
Don Luis Llorens Torres
Doctor Cayetano Coll y Toste
Don Mariano Abril

Cuba

Doctor Enrique José Varona
Don Francisco Cañellas
Don Manuel S. Pichardo
Don Max. Henríquez Ureña
Don Manuel Márquez Sterling
Don M. Antonio Dolz.
Don Ramón R. Catalá.
Don Bonifacio Byrne
Don Medardo Viteri
Don J. V. Cova
Don Juan J. O. Bataller (Matanzas)
Licenciado M. A. Díaz
Don A. Pereira

Santo Domingo

Licenciado Federico Henríquez y Carvajal
Licenciado Américo Lugo
Don Federico García Godoy
Don M. Flores Cabrera
Don G. Jiménez Herrera
Don Emilio A. Morel

México

Don Rafael Heliodoro Valle
Don Juan B. Delgado
Licenciado Salatiel Rosales
Don José Romo
Don Luis Rosado Vega
Don Luis G. Urbina
Don José Juan Tablada
Don José de J. Núñez y Domínguez
Ingeniero Félix F. Palavicini

Panamá

Doctor Belisario Porras
Don Guillermo Andrey
Don Ricardo Miró
Don Enrique Ceeuzier

Holanda

Doctor Antonio Pietri-Daudet—Amsterdam

Hungria

Doctor Ladislao Thót

Alemania

Doctor C. V. E. Bjorkman
Doña Marie de Bjorkman

Italia

Don Leonidas Pallares Arista
Profesor Pietro Carducci Teiser

Inglaterra

Don Norman Angell

España

Don Rafael María de Labra
Doctor Rafael Vehils
Don Faustino Rodríguez San Pedro
Don Salvador Rueda
Don Francisco Villacspesa
Don Juan R. Jiménez
Don Enrique Deschamps

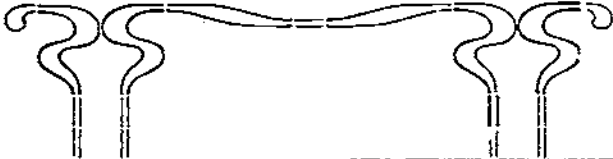
Francia

Doctor J. Gustavo Guerrero
Don José María Vargas Vila
Don V. García Calderón
Don Enrique Gómez Carrillo

Socios fallecidos:

Doctor Juan Gomar
Doctor Alberto Luna
Doctor Carlos Bonilla
Doctor Simeón Magaña
Doctor José Llerena
Don Alonso A. Brito
Don Roberto Valladares
General Pedro Arismendi Brito
Doctor Rafael Villavicencio
Don Julio Calcaño

Don José Robles S.
Don José Enrique Rodó
Doctor Carlos Octavio Bunge
Doctor Carlos A. Meza
Doctor Eustorgio Calderón
Doctor José de Diego
Don Antonio Figuel Alcóver
Don Arturo Pellerano Castro
Don Amado Nervo
Don Alejandro Navas G.
Doctor Santiago Pérez Triana
Don Rubén Darío
Doctor José Ingenieros



NOTA

Excitamos a todos los socios honorarios y correspondientes de este Ateneo, para que se sirvan elaborar con sus luces para prestigio de esta Revista.

LA DIRECCION.

AVISO

Se solicita acusar recibo de esta Revista, y mandar el canje directamente al Redactor - Jefe.

8° C. O. N° 27 — SAN SALVADOR, C. A.

LA DIRECCION.



PARA ESCUELAS PRIMARIAS SUPREIORES E INSTITUTOS
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL

— ● ● ● —
NUEVO METODO
PARA LEER Y DECLAMAR CORRECTAMENTE.

COMPLEMENTO DEL PRONTUARIO DE ALOCUCIÓN,
ESTILO, DECLAMACIÓN Y ELOCUENCIA

— ● —
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PALABRA,

VASADAS EN LA ANATOMÍA PSICOLÓGICA Y DE LA
FOMOLOGÍA GRÁFICA

— ● —
POR EL

DR. DAVID J. GUZMAN,

PROFESOR LIBRE DE ORATORIA,

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA DE LA LENGUA, ETC.

— ● —
— ● —
— ● —
SAN SALVADOR. CENTRO AMERICA

1923